

VERSIÓN 3		Fecha de la modificación realizada: 29/10/2019	
Titulación de Grado en Educación Social			
Modificación	Curso de alta en el plan	Aprobación UAL	Aprobación MEC
	2019-20	Consejo Gobierno 29/10/2019	No requiere
Descripción	<p>1.- Establecer los ECTS de Matrícula máxima en primer curso a tiempo completo de 60 a 78 créditos.</p> <p>Incrementar los ECTS de matrícula máxima de 60 a 78 en primer curso a tiempo completo a partir del próximo curso 2020-21 en cumplimiento con el art. 3 de la Normativa de Permanencia de Estudiantes en Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Almería, por considerar que la restricción carece de motivación y no coincide con la norma general y por ser más favorable para el alumnado.</p>		

VERSIÓN 2		Fecha de la modificación realizada: 09/09/2014	
Titulación de Grado en Educación Social			
Modificación	Curso de alta en el plan	Aprobación UAL	Aprobación MEC
	2014-15	Consejo Gobierno 05/06/2014	No requiere
Descripción	<p>Consta como Requisito Previo (de acuerdo con la última redacción aprobada por consejo de gobierno de 25/10/2013): “Tener superados 180 créditos de los títulos mencionados para poder presentarse a la defensa de dicho Trabajo”.</p> <p>Solicita: Sin prerequisites</p>		

VERSIÓN 1		Fecha de la modificación realizada: 15/01/2014	
Titulación de Grado en Educación Social			
Modificación	Curso de alta en el plan	Aprobación UAL	Aprobación MEC
	2013-14	Consejo Gobierno 25/10/2013	No requiere
Descripción	<p>Reducción del prerequisite de la materia Trabajo Fin de Grado Tener superados 180 créditos del título para poder presentarse a la defensa de dicho Trabajo.</p>		

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Almería	Facultad de Ciencias de la Educación(LA CAÑADA DE SAN URBANO)	04008455	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Educación Social		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Almería			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Jefe de Negociado de Planes de Estudio		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. 27182081Z)		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Fernández Sierra	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	27199108K		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universidad de Almería, Registro General, Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
planestu@ual.es	Almería	950015115	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Almería, AM 22 de diciembre de 2010
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Educación Social	No		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	
HABILITA PARA PROF. REG.	PROFESIÓN REGULADA	RESOLUCIÓN
No		
NORMA	AGENCIA EVALUADORA	UNIVERSIDAD SOLICITANTE
	Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE)	Universidad de Almería

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
048	Universidad de Almería

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
6	138	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Almería

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
04008455	Facultad de Ciencias de la Educación(LA CAÑADA DE SAN URBANO)

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación(LA CAÑADA DE SAN URBANO)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
65	65	65
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
65	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@convergencia/documents/documento/normativaestudiantes.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
0000 - El grado no tiene competencias generales: Básicas, Transversales y Específicas
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
UAL1 - UAL1- Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)
UAL2 - UAL2- Habilidad en el uso de las TIC
UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas
UAL4 - UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica
UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo
UAL7 - UAL7*- Aprendizaje de un lengua extranjera
UAL8 - UAL8 - Compromiso ético
UAL9 - UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
UAL10 - UAL10 - Competencia Social y Ciudadanía Global
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
TES1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del educador/a social
TES2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de educador/a social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional
TES3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención
TES4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos
TES5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas
TES6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad
TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa
TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO	
Ver anexos. Apartado 3.	
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	
4.2	Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales
<p>Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 1892/2008 de 14 noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario.</p> <p>A efectos de lo dispuesto en el artículo 36.4 del R.D. 1892/2008, para el acceso por acreditación de experiencia profesional y laboral en el respectivo estudio, los requisitos y méritos serán los que se hayan establecido a nivel autonómico por la Comisión de Distrito Único Andaluz, que dará la correspondiente publicidad a los mismos.</p> <p>No existen condiciones o pruebas de acceso especiales.</p>	
4.3 APOYO A ESTUDIANTES	
4.3	Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados
<p>La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.</p> <p>Programa Guíame: Organizado por el Secretariado de Orientación Educativa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, es un programa de orientación y ayuda a los alumnos de nuevo ingreso que tiene los siguientes objetivos:</p>	

- ¿ orientar a los alumnos de nuevo ingreso en el acceso a los recursos de la UAL (servicios universitarios)
- ¿ asesoramiento en temas relacionados con la orientación académica (tutorías, asignaturas, búsqueda de información, etc.) y el aprendizaje (planificación del tiempo, preparación de exámenes, etc.)

La orientación se realiza a través de alumnos tutores. Estos son alumnos de los últimos cursos. Se trabaja con un número aproximado de 20 tutores que cubren todas las titulaciones. En el caso de que el número de alumnos de nuevo ingreso sea bajo, el tutor cubre varias titulaciones afines.

El sistema de comunicación del tutor con los alumnos es doble:

- ¿ por un lado, se habilita para todas las titulaciones un curso en WebCT en el que se realizan dos tipos de actividades:
 - o semanalmente los tutores cuelgan información acerca de un servicio universitario previamente establecido. La temporalización es la misma para todas las titulaciones
 - o a través de herramientas de comunicación como foros, chats o correos electrónicos se resuelven los asuntos específicos de cada grupo.
- ¿ los tutores realizan bisemanalmente sesiones presenciales de tutorización.

Programa de profesores tutores del Centro

El desarrollo de este punto está recogido en las Directrices Básicas para el Desarrollo de la Tutoría de Orientación en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería y que se adjunta como anexo a esta memoria.

Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL.

El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería.

Objetivos específicos.

- ¿ Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria.
- ¿ Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés.

Recursos.

Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/las estudiantes desde los diferentes Vicerrectorados.

Responsables.

Equipos decanales/ de Dirección

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Comisionado para el Espacio Europeo coordinan de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros. Se mantiene una reunión inicial con Decanos/as y Directores/as de centros para presentar el procedimiento y las acciones de acogida propuestas.

Actividades del proceso secuenciadas en sesiones.

Primera sesión:

Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los siguientes contenidos:

- a) Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés.
- b) El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo ECTS e información acerca de las guías docentes.
- c) Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes.

d) Presentación del programa *Guíame*: el tutor *guíame* de la titulación presentará brevemente el programa y dará la información de contacto pertinente.

Segunda sesión:

La segunda sesión consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc. También realizan una visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables del mismo.

Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la UAL, se imparte el curso semipresencial “Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL”. El curso pretende cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la UAL.

Las competencias y objetivos perseguidos con esta acción son:

- ¿ Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las TIC existen en la UAL y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).
- ¿ Formación en tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como para la recuperación de información.
- ¿ Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada.

En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos.

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades derivadas de discapacidad.

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- reuniones con el propio alumno
- aplicación de las medidas previstas en el PAP

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	240

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4

Créditos. Transferencias y reconocimiento de créditos: sistemas propuestos por la universidad

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007. y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 9 de diciembre de 2009 (publicada en el BOJA núm. 93 de 14 de mayo de 2010). Se adjunta como Anexo a esta memoria. Queda pendiente su adaptación al RD 861/2010

- En esos términos, serán reconocibles los ECTS correspondientes al 75% de materias comunes entre las diferentes Universidades andaluzas (Título de Graduado/a), a cualquier alumno/a procedente de las mismas.

- — Los estudiantes matriculados en la Universidad de Almería podrán solicitar reconocimiento de un máximo de 6 créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con el art. 46.2.i) L.O.U. 6/2001.

Se adjunta el enlace con el desarrollo normativo previsto para este punto.

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@convergencia/documents/documento/normativareconocimientocreditos.pdf>

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ca1 reflexión de situaciones prácticas

ca2 estudio y trabajo autónomo

ca3 análisis de conceptos

ca4 lecturas complementarias

ca5 análisis de textos

ca6 comentario de experiencias

ca7 resolución de problemas

ca8 visita de expertos

ca9 estudio personal

c10 trabajos autónomos

c11 Exposición de temas

c12 Ampliación de explicaciones

c13 Contenidos de las materias y asignaturas

c14 dramatizaciones audiovisuales

c15 trabajos escritos

c16 participación en foros

c17 actividades con ordenador

c18 formulación de preguntas relevantes

c19 búsqueda de información

c20 recogida de información

c21 actividades de registro

c22 análisis de la información

c23 trabajo de campo

c24 participación en actividades de formación

c25 elaboración de propuestas de intervención educativa

c26 desarrollo de propuestas de intervención educativa

c27 redacción de informes

c28 asistencia a tutorías
c29 seminarios-debate
c30 delimitación de un tema de estudio
c31 discusión marco teórico
c32 explicitación propósitos
c33 explicitación metodología
c34 elaboración del informe final investigación
c35 Aproximación a diferentes contenidos musicales
c36 Elaboración de propuestas de actividades musicales
c37 Desarrollo de propuestas de actividades musicales
c38 Análisis de propuestas de actividades musicales
c39 Planificación de actividad musical
c40 Práctica de montajes musicales
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
ed1 clase magistral (GG-GD)
ed2 estudio de casos (GG-GD)
ed3 debates
ed4 visionados (GG-GD)
ed5 orientación
ed6 tutorías (GT)
ed7 seminarios (GT)
ed8 talleres (CT-P)
ed9 trabajos en grupo (GT)
e10 Clases teórico-prácticas
e11 recursos e-learning
e12 resolución de situaciones problemáticas
e13 observación del trabajo del estudiante
e14 trabajos prácticos
e15 aprendizaje cooperativo
e16 tutorías académicas
e17 tutela profesional
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
du1 informes
du2 pruebas orales y escritas
du3 diario de clase
du4 trabajo en grupo
du5 entrevistas
du6 trabajos de elaboración
du7 asistencia y participación
du8 síntesis de actividades

du9 exposiciones		
d10 recensiones de artículos		
d11 seguimiento del proceso		
d12 autoevaluación		
d13 observación del trabajo		
d14 Memoria del TFG		
d15 Defensa pública del TFG		
d16 pruebas prácticas		
5.5 NIVEL 1: Bases Conceptuales y Contextuales de la Educación Social		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos previos específicos		
Sistema de Evaluación.		
La evaluación será parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que se desarrolle de forma constante durante el mismo y ofrezca información a los docentes y a los estudiantes. Ello permitirá una evaluación con carácter formativo, transparente, justo, flexible, plural, relevante e integral. Las herramientas de evaluación serán principalmente: seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo. Evaluación de los trabajos		

encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros. Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.

Prueba escritas.

70% pruebas de evaluación. Siendo necesario para superarse la mitad de este porcentaje.

30% realización de trabajo en grupo, prácticas de aula, seguimiento de actividades, etc.

Es importante señalar que para que se tenga en cuenta esta puntuación en la nota final de la asignatura se deberá haber obtenido, al menos, un 50% de la nota teórica. Para aprobar la asignatura se debe obtener al finalizar la misma una puntuación de, al menos, 5 puntos de los 10 que se pueden conseguir mediante la realización de las diferentes actividades propuestas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades presenciales:

- ¿ *Clases en gran grupo y grupo docente:* Clases teóricas en las que se trabajarán los contenidos de las materias, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, estudio de casos, resolución de situaciones problemáticas, visionado de documentales.
- ¿ *Clases en grupos de trabajo:* La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Actividades no presenciales:

Estudio y trabajo autónomo: Formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Psicología del Desarrollo.

Psicología de la Educación.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL.1; UAL.3; UAL.5; UAL.6; UAL.10

R.D. 2; RD. 3

TES.1; TES.2; TES.3; TES4; TES.5

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - UAL1- Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas		
UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo		
UAL10 - UAL10 - Competencia Social y Ciudadanía Global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TES2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de educador/a social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional		
TES1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del educador/a social		
TES3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención		
TES4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos		
TES5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ca1 reflexión de situaciones prácticas	0	0
ca2 estudio y trabajo autónomo	0	0
ca3 análisis de conceptos	0	0
ca4 lecturas complementarias	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
c13 Contenidos de las materias y asignaturas	0	0
ca7 resolución de problemas	0	0
ca6 comentario de experiencias	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed2 estudio de casos (GG-GD)		
ed3 debates		
ed4 visionados (GG-GD)		
ed6 tutorías (GT)		
ed7 seminarios (GT)		
ed8 talleres (CT-P)		
e12 resolución de situaciones problemáticas		

ed9 trabajos en grupo (GT)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du2 pruebas orales y escritas	70.0	70.0
du4 trabajo en grupo	30.0	30.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
BÁSICA (sólo grado)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS MATERIA	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
1		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura Social y Desigualdad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas Sociales y Estado del Bienestar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Cuatrimstral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos específicos previos		
Sistema de Evaluación.		
<p>La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.</p> <p>Se basará en los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:</p> <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Participación individual y en grupo . Asistencia participativa . Realización de actividades autoformativas 		

Instrumentos:

- . Informes sobre actividades prácticas
- . Recensiones de artículos
- . Diario de clase
- . Pruebas orales y escritas

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

Resultados de aprendizaje previstos:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

§ Clases Teórico-Prácticas: Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

§ Trabajo en Grupo: La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

§ Tutorías: Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

§ Estudio y trabajo autónomo: El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Sociología de la Educación
- Estructura social y desigualdad
- Políticas Sociales y estado de bienestar

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

TES1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del educador/a social

TES2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de educador/a social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional

TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ca1 reflexión de situaciones prácticas	0	0
ca2 estudio y trabajo autónomo	0	0
ca3 analisis de conceptos	0	0
ca4 lecturas complementarias	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca7 resolución de problemas	0	0
ca6 comentario de experiencias	0	0
c13 Contenidos de las materias y asignaturas	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

ed1 clase magistral (GG-GD)

ed8 talleres (CT-P)

ed3 debates		
ed9 trabajos en grupo (GT)		
ed6 tutorías (GT)		
ed7 seminarios (GT)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du1 informes	0.0	0.0
du2 pruebas orales y escritas	0.0	0.0
du3 diario de clase	0.0	0.0
NIVEL 2: Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
18	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Educación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos Socioculturales de la Educación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de Enseñanza, Atención a la Diversidad e Inclusión Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación y Cooperación al Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pedagogía Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos específicos previos		
Sistema de Evaluación.		
<p>. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.</p> <p>Se basará en los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:</p> <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Participación individual y en grupo . Asistencia participativa . Realización de actividades autoformativas <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Informes sobre actividades prácticas . Recensiones de artículos . Diario de clase . Pruebas orales y escritas <p>La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene</p>		

que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

Resultados de aprendizaje previstos:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades presenciales:

- ¿ *Clases en gran grupo y grupo docente:* Clases teóricas en las que se trabajarán los contenidos de las materias, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, estudio de casos, resolución de situaciones problemáticas, visionado de documentales.
- ¿ *Clases en grupos de trabajo:* La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Actividades no presenciales:

- ¿ Estudio y trabajo autónomo: Formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Historia de la Educación Social
- Fundamentos socioculturales de la Educación Social
- Procesos de Enseñanza. Atención a la diversidad e inclusión social

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - UAL1- Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas

UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica

UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo

UAL10 - UAL10 - Competencia Social y Ciudadanía Global

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

TES1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del educador/a social

TES2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de educador/a social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ca1 reflexión de situaciones prácticas	0	0
ca3 analisis de conceptos	0	0
ca4 lecturas complementarias	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca6 comentario de experiencias	0	0
ca7 resolución de problemas	0	0
c13 Contenidos de las materias y asignaturas	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

ed1 clase magistral (GG-GD)

ed2 estudio de casos (GG-GD)

ed3 debates

ed4 visionados (GG-GD)

ed6 tutorías (GT)

ed7 seminarios (GT)

e12 resolución de situaciones problemáticas

ed8 talleres (CT-P)

ed9 trabajos en grupo (GT)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du1 informes	20.0	30.0
du2 pruebas orales y escritas	50.0	70.0
du3 diario de clase	10.0	20.0
d10 recensiones de artículos	5.0	10.0

5.5 NIVEL 1: Configuración de la Educación Social como Profesión. Ámbitos de Acción/Trabajo

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Educación a lo largo de la Vida

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Permanente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos previos específicos		
Sistema de Evaluación.		
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes del título, como los específicos de la materia.		

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

Criterios:

- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.

Instrumentos:

- Pruebas orales y escritas.

- Evaluación de los trabajos encomendados.

La calificación será el reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clases teórico-prácticas.

En ellas se trabajarán los contenidos de las materias, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

Trabajo en grupo.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos será colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Tutorías.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para orientar y hacer un seguimiento a los estudiantes en sus tareas, así como para evaluar tanto los progresos individuales de éstos como las actividades y la metodología docente.

Trabajo en grupo.

Estudio y trabajo autónomo del alumno

Contenidos de la materia. Observaciones.		
- Educación Permanente		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL8 - UAL8 - Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TES1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del educador/a social		
TES2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de educador/a social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ca1 reflexión de situaciones prácticas	0	0
ca2 estudio y trabajo autónomo	0	0
ca3 analisis de conceptos	0	0
ca4 lecturas complementarias	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca6 comentario de experiencias	0	0
ca7 resolución de problemas	0	0
c13 Contenidos de las materias y asignaturas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed7 seminarios (GT)		
ed8 talleres (CT-P)		
ed9 trabajos en grupo (GT)		
ed3 debates		
ed6 tutorías (GT)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du1 informes	30.0	40.0
du2 pruebas orales y escritas	50.0	70.0
NIVEL 2: Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Requisitos Previos

Sin requisitos previos específicos

Sistema de Evaluación.

. Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes del título, como los específicos de la materia.

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

Criterios:

- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.

Instrumentos:

- Pruebas orales y escritas.
- Evaluación de los trabajos encomendados.

La calificación será el reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clases teórico-prácticas.

En ellas se trabajarán los contenidos de las materias, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

Trabajo en grupo.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos será colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Tutorías.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para orientar y hacer un seguimiento a los estudiantes en sus tareas, así como para evaluar tanto los progresos individuales de éstos como las actividades y la metodología docente.

Trabajo en grupo.

Estudio y trabajo autónomo del alumno.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas

UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

TES1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del educador/a social

TES2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de educador/a social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ca1 reflexión de situaciones prácticas	0	0
ca2 estudio y trabajo autónomo	0	0
ca3 analisis de conceptos	0	0
ca4 lecturas complementarias	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
c13 Contenidos de las materias y asignaturas	0	0
ca7 resolución de problemas	0	0
ca6 comentario de experiencias	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

ed1 clase magistral (GG-GD)

ed6 tutorías (GT)

ed7 seminarios (GT)

ed8 talleres (CT-P)		
ed9 trabajos en grupo (GT)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du2 pruebas orales y escritas	50.0	70.0
du4 trabajo en grupo	20.0	30.0
NIVEL 2: Educación Familiar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Familiar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos previos específicos		
Sistema de Evaluación.		
<p>Entendemos la evaluación como proceso de aprendizaje, globalmente considerado, con atención a todo lo que sucede durante el transcurso del mismo y a sus posibles causas. Tiene carácter procesual (se realiza a lo largo de todo el curso y forma parte de él) y formativo (detecta problemas y facilita medidas correctoras).</p> <p>Prueba escrita de los contenidos teórico/prácticos</p> <p>Entrevistas</p> <p>Realización de trabajos individuales ó en grupo</p> <p>Exposiciones individuales y/o grupales.</p> <p>Síntesis a través de mapas conceptuales. ...</p> <p>Asistencia y participación en clases.</p>		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
<p>Al estar equiparados los créditos teóricos y los créditos prácticos de la asignatura, cada uno de los 36 puntos temáticos se estudiará planteándolo y analizándolo a nivel teórico, por una parte, y considerando, por otra, los aspectos aplicados de los mismos, sus manifestaciones y consecuencias en la sociedad actual.</p> <p>Para conseguir tales objetivos, utilizaremos métodos y técnicas audiovisuales con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición y Análisis de los Conceptos. - Debate del Tema en grupo o seminario. 		

- Comentario de experiencias y situaciones familiares.
- Estudio de casos y dramatizaciones audiovisuales, ante la dificultad para visitar centros e instituciones específicas, dado el horario correspondiente a la asignatura
- Planteamiento de situaciones prácticas y resolución en equipo. Debates
- Estudio personal y lecturas complementarias
- Trabajos autónomos realizados por los alumnos
- Tutoría y orientación

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Educación familiar

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - UAL1- Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

UAL2 - UAL2- Habilidad en el uso de las TIC

UAL4 - UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo

UAL9 - UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

TES1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del educador/a social

TES6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad

TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa

TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c11 Exposición de temas	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca3 analisis de conceptos	0	0
ca6 comentario de experiencias	0	0

ca4 lecturas complementarias	0	0
ca1 reflexión de situaciones prácticas	0	0
c10 trabajos autónomos	0	0
c14 dramatizaciones audiovisuales	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed2 estudio de casos (GG-GD)		
e10 Clases teórico-prácticas		
ed4 visionados (GG-GD)		
ed6 tutorías (GT)		
ed7 seminarios (GT)		
ed5 orientación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du2 pruebas orales y escritas	50.0	60.0
du5 entrevistas	5.0	10.0
du6 trabajos de elaboración	10.0	20.0
du9 exposiciones	5.0	10.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0
du8 síntesis de actividades	5.0	10.0
NIVEL 2: Educación e Integración Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Atención Socioeducativa a Personas con Discapacidad y/o Dependientes		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos previos específicos		
Sistema de Evaluación.		
. ##Prueba escrita de los contenidos teórico/prácticos # Entrevistas # Realización de trabajos de elaboración en grupo # Exposiciones individuales y/o grupales. # Síntesis de las actividades prácticas ... # Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		

Clase de contenido teórico (a desarrollar en gran grupo y grupo docente):

Exposición de temas. Recogida de expectativas individuales.

Ampliación de explicaciones.

Debates

Seminarios

Visita de expertos

Clase de contenido práctico (a desarrollar en grupo de trabajo)

Técnicas cooperativas.

Seminarios

Estudio de casos

Resolución de problemas (ABP)

Análisis de textos sobre temáticas específicas

Estudio individual

Contenidos de la materia. Observaciones.

Educación Especial como disciplina: aproximación conceptual y terminológica.

- Conceptualización de la discapacidad. NEE. NEAE.
 - Políticas educativas integradoras y desarrollo de la integración en España.
 - El marco legislativo en Educación Especial y análisis de la realidad en nuestros días.
 - Recursos del sistema educativo para favorecer la integración / inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - La respuesta educativa ante las necesidades específicas de apoyo y su estructura organizativa.
- Estrategias y recursos.
- Detección y valoración pedagógica de necesidades educativas especiales. El rol de los distintos profesionales especialistas en el trabajo colaborativo.

- Programas de transición para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Recursos para favorecer la integración / inclusión educativa y social.
- La atención a la diversidad en el marco de orientación psicopedagógica y la red de apoyo. Acción tutorial como función docente.
- La respuesta socioeducativa desde el movimiento asociativo vinculado a personas con discapacidad.

Medidas de atención a la diversidad desde el contexto sociofamiliar y comunitarios

Diseño de proyectos para la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito socioeducativo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - UAL1- Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

UAL2 - UAL2- Habilidad en el uso de las TIC

UAL4 - UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo

UAL8 - UAL8 - Compromiso ético

UAL9 - UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

TES1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del educador/a social

TES6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad

TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa

TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c12 Ampliación de explicaciones	0	0

c11 Exposición de temas	0	0
ca8 visita de expertos	0	0
ca7 resolución de problemas	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca3 analisis de conceptos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed3 debates		
ed7 seminarios (GT)		
e10 Clases teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du2 pruebas orales y escritas	50.0	60.0
du5 entrevistas	5.0	10.0
du6 trabajos de elaboración	10.0	20.0
du9 exposiciones	5.0	10.0
du8 síntesis de actividades	5.0	10.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Análisis, Evaluación e Investigación de la Realidad Socioeducativa		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Métodos de Investigación y Análisis de la Realidad Socioeducativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de Análisis de la Realidad Socioeducativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos previos específicos		
Sistema de Evaluación.		
<p>. Se evaluarán los objetivos y las competencias.</p> <p>La evaluación será continua y global, analizará los procesos de aprendizaje individual y colectivo, y tendrá carácter orientador y formativo.</p> <p>Las actividades de evaluación garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, seminarios, ...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, ...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.</p> <p>La calificación considerada la representación última del proceso de evaluación (proceso de valoración y de toma de decisiones), deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios</p>		

intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y de razonamiento a su vez.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) serán:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de ordenador, aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio y análisis de investigaciones y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Métodos de investigación y análisis de la realidad socioeducativa

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL2 - UAL2- Habilidad en el uso de las TIC		
UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TES3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c11 Exposición de temas	0	0
c15 trabajos escritos	0	0
ca4 lecturas complementarias	0	0
c16 participación en foros	0	0
ca9 estudio personal	0	0
c17 actividades con ordenador	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
e11 recursos e-learning		
ed3 debates		
ed7 seminarios (GT)		
ed6 tutorías (GT)		
e13 observación del trabajo del estudiante		
ed5 orientación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du6 trabajos de elaboración	10.0	30.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0
du2 pruebas orales y escritas	50.0	70.0
NIVEL 2: Investigación/Acción-Participación en Educación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación/Acción. Participación en Educación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos previos específicos		
Sistema de Evaluación.		
. Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura.		

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- # Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- # Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- # Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- # Pruebas orales y escritas.

El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

- # Clases Teórico-Prácticas: Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.
- # Trabajo en Grupo: La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.
- # Tutorías: Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.
- # Estudio y trabajo autónomo: El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- # Método científico e IAP: Investigación, aplicación, acción, participación. Investigación aplicada e investigación participativa vs. investigación-acción participativa.
- # Bases epistemológicas y teórico-metodológicas de las IAP. Líneas básicas de la IAP. Introducción de la IAP en España y diversas orientaciones.
- # Proceso, dinamización de grupos y herramientas. El sujeto en proceso. Técnicas de investigación y procedimientos para elaborar diagnósticos participativos.
- # Evaluación permanente y participativa. La dimensión ética y política de la IAP: investigación implicada, proceso deliberativo de construcción del conocimiento para la transformación democrática de la sociedad.
- # IAP y proyectos sociales: Participación ciudadana. IAP y proyectos de desarrollo: empoderamiento, cooperación y la IAP.
- # Planificación estratégica operativa y participativa. Posibilidad y viabilidad de experiencias participativas en los contextos de actuación desde Educación Social. Experiencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL10 - UAL10 - Competencia Social y Ciudadanía Global

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

TES3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ca1 reflexión de situaciones prácticas	0	0
ca9 estudio personal	0	0
c13 Contenidos de las materias y asignaturas	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca4 lecturas complementarias	0	0
c18 formulación de preguntas relevantes	0	0
c19 búsqueda de información	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed6 tutorías (GT)		
ed7 seminarios (GT)		
ed8 talleres (CT-P)		
ed9 trabajos en grupo (GT)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du2 pruebas orales y escritas	50.0	60.0
du5 entrevistas	5.0	10.0
du6 trabajos de elaboración	20.0	30.0
du9 exposiciones	5.0	10.0
du8 síntesis de actividades	5.0	10.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0
NIVEL 2: Evaluación de Instituciones y Programas Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación de Instituciones y Programas Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos específicos previos		
Sistema de Evaluación.		
<ul style="list-style-type: none"> . # Prueba escrita de los contenidos teórico/prácticos # Entrevistas # Realización de trabajos de elaboración en grupo # Exposiciones individuales y/o grupales. # Síntesis de las actividades prácticas ... # Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
Clase de contenido teórico (a desarrollar en gran grupo y grupo docente):		
Exposición de temas. Recogida de expectativas individuales.		
Ampliación de explicaciones.		
Debates		
Seminarios		

Visita de expertos

Clase de contenido práctico (a desarrollar en grupo de trabajo)

Técnicas cooperativas.

Seminarios

Estudio de casos

Resolución de problemas (ABP)

Análisis de textos sobre temáticas específicas

Estudio individual

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Modelos de evaluación en Educación Social
- Evaluación institucional y programas: factores a tener en cuenta
- Evaluación de personas, grupos y comunidades
- Técnicas de evaluación de organizaciones y programas
- El informe de evaluación
- Evaluación como innovación y mejora de la calidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - UAL1- Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL2 - UAL2- Habilidad en el uso de las TIC		
UAL4 - UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL8 - UAL8 - Compromiso ético		
UAL10 - UAL10 - Competencia Social y Ciudadanía Global		
UAL9 - UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TES3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención		
TES4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos		
TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c12 Ampliación de explicaciones	0	0
ca8 visita de expertos	0	0
c11 Exposición de temas	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca7 resolución de problemas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed2 estudio de casos (GG-GD)		
ed3 debates		
e10 Clases teórico-prácticas		
ed7 seminarios (GT)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du2 pruebas orales y escritas	50.0	60.0
du5 entrevistas	5.0	10.0
du6 trabajos de elaboración	10.0	20.0
du9 exposiciones	5.0	10.0
du8 síntesis de actividades	5.0	10.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Diseño, Desarrollo e Innovación de Planes, Programas y Proyectos de Educación Social		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Diseño e Innovación de Planes, Programas y Proyectos en Educación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA

ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño e Innovación de Planes, Programas y Proyectos en Educación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos previos específicos		

Sistema de Evaluación.

- . # Prueba escrita de los contenidos teórico/prácticos
- # Entrevistas
- # Realización de trabajos de elaboración en grupo
- # Exposiciones individuales y/o grupales.
- # Síntesis de las actividades prácticas ...
- # Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clase de contenido teórico (*a desarrollar en gran grupo y grupo docente*):

Exposición de temas. Recogida de expectativas individuales.
Ampliación de explicaciones.

Debates

Seminarios

Visita de expertos

Clase de contenido práctico (*a desarrollar en grupo de trabajo*)

Técnicas cooperativas.

Seminarios

Estudio de casos

Resolución de problemas (ABP)

Análisis de textos sobre temáticas específicas

Estudio individual

Contenidos de la materia. Observaciones.

1.- Conceptos de Innovación, Cambio e Investigación en la acción socioeducativa

2.- La planificación en intervención socioeducativa: Concepto y sentido de la planificación como instrumento para la transformación social. Dimensiones de la planificación de programas. Plan, programa y proyecto. El ámbito de aplicación de los programas. Fases del proceso de planificación de programas. La calidad de los programas

3.- Conocimiento y análisis de planes, programas y proyectos desarrollados en distintos contextos socioculturales

4.- Elementos y fases en el Diseño y Desarrollo de planes, programas y proyectos de innovación:

Análisis participativo de la realidad. La identificación de necesidades, intereses, posibilidades y recursos. Procedimientos, métodos y técnicas para la realización del análisis. Elementos del diseño de programas y proyectos de educación social: justificación, objetivos, contenidos, metodología, medios y recursos, evaluación, presupuesto. Del diseño a la implementación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - UAL1- Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

UAL2 - UAL2- Habilidad en el uso de las TIC

UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas

UAL4 - UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica

UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo

UAL8 - UAL8 - Compromiso ético

UAL9 - UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

UAL10 - UAL10 - Competencia Social y Ciudadanía Global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TES3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención		
TES4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos		
TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa		
TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c12 Ampliación de explicaciones	0	0
ca8 visita de expertos	0	0
c11 Exposición de temas	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca7 resolución de problemas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed2 estudio de casos (GG-GD)		
ed3 debates		
e10 Clases teórico-prácticas		
ed7 seminarios (GT)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du2 pruebas orales y escritas	50.0	60.0
du5 entrevistas	10.0	20.0
du6 trabajos de elaboración	10.0	20.0
du9 exposiciones	5.0	10.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0
NIVEL 2: Educación a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos previos específicos		
Sistema de Evaluación.		
. # Prueba escrita de los contenidos teórico/prácticos		
# Entrevistas		
# Realización de trabajos de elaboración en grupo		
# Exposiciones individuales y/o grupales.		
# Síntesis de las actividades prácticas ...		

Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clase de contenido teórico (a desarrollar en gran grupo y grupo docente):

Exposición de temas. Recogida de expectativas individuales.

Ampliación de explicaciones.

Debates

Seminarios

Visita de expertos

Clase de contenido práctico (a desarrollar en grupo de trabajo)

Técnicas cooperativas.

Seminarios

Estudio de casos

Resolución de problemas (ABP)

Análisis de textos sobre temáticas específicas

Estudio individual

Contenidos de la materia. Observaciones.

1. ONTOLOGÍA DE LAS TICS EN LA EDUCACIÓN SOCIAL

La cultura tecnológica en la sociedad actual

Las tics y los ámbitos de actuación en la educación social

Planteamiento crítico de las tics en la educación social

2. PRAXIS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL CON TICs

Usos educativos de las tics en la educación social

Competencias tics del profesorado de educación social
Medios y recursos en las prácticas docentes

3. ESCENARIOS Y PRÁCTICAS DE INTERACCIÓN EN TICs

Modelos y ejemplos del uso de las tics en las áreas de juventud, cultura y tiempo libre de las Administraciones, actividades de ocio y turismo, formación para la participación social, promoción sociocultural, actividades de tiempo libre...

Modelos y ejemplos del uso de las tics en centros de formación ocupacional, planes locales de formación, servicios y programas de acogida y formación de inmigrantes...

Modelos y ejemplos del uso de las tics en servicios penitenciarios, justicia juvenil, infancia y adolescencia en riesgo, gente mayor, personas con discapacidad, drogodependencias...

Modelos y ejemplos del uso de las tics en escenarios virtuales y con nuevos dispositivos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - UAL1- Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

UAL2 - UAL2- Habilidad en el uso de las TIC

UAL4 - UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

UAL8 - UAL8 - Compromiso ético

UAL9 - UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

TES4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos

TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa

TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c12 Ampliación de explicaciones	0	0
ca8 visita de expertos	0	0
c11 Exposición de temas	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca7 resolución de problemas	0	0
ca9 estudio personal	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

ed1 clase magistral (GG-GD)
ed2 estudio de casos (GG-GD)
ed3 debates
e10 Clases teórico-prácticas
ed7 seminarios (GT)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du2 pruebas orales y escritas	50.0	60.0
du5 entrevistas	10.0	20.0
du6 trabajos de elaboración	10.0	20.0
du9 exposiciones	5.0	10.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0

NIVEL 2: Pedagogía para la Democracia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Pedagogía para la Democracia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos previos específicos		
Sistema de Evaluación.		
. ## Prueba escrita de los contenidos teórico/prácticos # Entrevistas # Realización de trabajos de elaboración en grupo # Exposiciones individuales y/o grupales. # Síntesis de las actividades prácticas ... # Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		

Clase de contenido teórico (a desarrollar en gran grupo y grupo docente):

Exposición de temas. Recogida de expectativas individuales.

Ampliación de explicaciones.

Debates

Seminarios

Visita de expertos

Clase de contenido práctico (a desarrollar en grupo de trabajo)

Técnicas cooperativas.

Seminarios

Estudio de casos

Resolución de problemas (ABP)

Análisis de textos sobre temáticas específicas

Estudio individual

Contenidos de la materia. Observaciones.

1. - Democracia Educativa y Justicia Social en la época “post”.
2. - Metodologías, técnicas y estrategias didácticas de Educación Social:
 - Prácticas didácticas “freinetianas” para la sociedad del conocimiento
 - Acción educativa “problematizadora” en contextos multiculturales
 - Educación social para el pensamiento complejo “global”
 - La construcción de “nuevos poemas pedagógicos” de educación popular
 - Prácticas educativas “librepensadoras” transferidas al postmodernismo
 - Aportaciones de Zambrano y de las corrientes feministas a la acción educativa social igualitaria

- La dimensión cívica y laicista de la práctica educativa
3. - Conjugación de experiencia y “momento”: Diseño de proyectos alternativos sincréticos, contextualizados de acción educativa social

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica

UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo

UAL8 - UAL8 - Compromiso ético

UAL10 - UAL10 - Competencia Social y Ciudadanía Global

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

TES2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de educador/a social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional

TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c12 Ampliación de explicaciones	0	0
ca8 visita de expertos	0	0
c11 Exposición de temas	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca9 estudio personal	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

ed1 clase magistral (GG-GD)

ed2 estudio de casos (GG-GD)

ed3 debates

e10 Clases teórico-prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du2 pruebas orales y escritas	50.0	60.0
du5 entrevistas	10.0	20.0
du6 trabajos de elaboración	10.0	20.0
du9 exposiciones	5.0	10.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0
NIVEL 2: Programas Socioeducativos en Infancia, Juventud, Adultos y Mayores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Programas Socioeducativos en Infancia y Juventud, Adultos y Mayores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos previos específicos		
Sistema de Evaluación.		
<p>La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.</p> <p>Se basará en los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:</p> <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Participación individual y en grupo . Asistencia participativa . Realización de actividades autoformativas <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Informes sobre actividades prácticas . Recensiones de artículos . Diario de clase . Pruebas orales y escritas <p>La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene</p>		

que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades presenciales:

¿ *Clases en gran grupo y grupo docente:* Clases teóricas en las que se trabajarán los contenidos de las materias, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, estudio de casos, resolución de situaciones problemáticas, visionado de documentales.

¿ *Clases en grupos de trabajo:* La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Actividades no presenciales:

Estudio y trabajo autónomo: Formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Particularidades sociales de cada etapa evolutiva: infancia, juventud, adultos y mayores.

- Problemática psicosocial de la infancia y la juventud: conflicto y maltrato entre iguales, marginación, drogodependencia, delincuencia, familia, sexualidad, integración, alimentación, etc.
- Problemática psicosocial de los adultos y mayores: red social, satisfacción vital, familia, jubilación, instituciones, comunidad, etc.
- Elaboración de programas psicoeducativos atendiendo a las necesidades y adaptación de las actuaciones educativas a las distintas edades
- Programas socioeducativos en la infancia y la juventud en contextos formales e informales: delincuencia juvenil, exclusión social, educación para la paz y la convivencia en contextos educativos, resolución de conflictos, mediación y negociación, autoconcepto y autoestima, inteligencia emocional, etc.
- Programas socioeducativos en adultos y mayores: relaciones intergeneracionales, universidades para mayores, preparación para la jubilación, envejecimiento activo, vejez y familia, institucionalización de los mayores, ocio y tiempo libre, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL2 - UAL2- Habilidad en el uso de las TIC		
UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas		
UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TES3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención		
TES4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c18 formulación de preguntas relevantes	0	0
c19 búsqueda de información	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca3 analisis de conceptos	0	0
ca1 reflexión de situaciones prácticas	0	0
c10 trabajos autónomos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed2 estudio de casos (GG-GD)		
ed3 debates		
ed6 tutorías (GT)		
ed7 seminarios (GT)		
ed4 visionados (GG-GD)		
e12 resolución de situaciones problemáticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du1 informes	10.0	20.0
du2 pruebas orales y escritas	50.0	60.0
du3 diario de clase	10.0	20.0
d10 recensiones de artículos	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Dirección, Gestión y Coordinación de Organizaciones Socioeducativas. Acción Socioeducativa		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Dirección y Gestión Pedagógica de Organizaciones Socioeducativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección y Gestión Pedagógica de Organizaciones Socioeducativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		

Sin requisitos previos específicos

Sistema de Evaluación.

- # Prueba escrita de los contenidos teórico/prácticos
- # Entrevistas
- # Realización de trabajos de elaboración en grupo
- # Exposiciones individuales y/o grupales.
- # Síntesis de las actividades prácticas ...
- # Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clase de contenido teórico (a desarrollar en gran grupo y grupo docente):

Exposición de temas. Recogida de expectativas individuales.

Ampliación de explicaciones.

Debates

Seminarios

Visita de expertos

Clase de contenido práctico (a desarrollar en grupo de trabajo)

Técnicas cooperativas.

Seminarios

Estudio de casos

Resolución de problemas (ABP)

Análisis de textos sobre temáticas específicas

Estudio individual

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Dimensión social, política, económica y ética en el funcionamiento de organizaciones socioeducativas
- La pluralidad de las realidades socioeducativas
- Proyección normativa en los diferentes centros, organizaciones y servicios
- Diferentes formas de responsabilidad y control democrático
- Innovación desde la coherencia y autonomía de centros, aulas, proyectos
- Liderazgo democrático y aspectos diferenciales de los grupos en las organizaciones
- Comunicación y participación en las organizaciones
- El trabajo cooperativo en las organizaciones socioeducativas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica

UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo

UAL8 - UAL8 - Compromiso ético

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

TES5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas

TES6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad

TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ca1 reflexión de situaciones prácticas	0	0
ca2 estudio y trabajo autónomo	0	0
ca3 análisis de conceptos	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca7 resolución de problemas	0	0
ca8 visita de expertos	0	0
ca9 estudio personal	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed2 estudio de casos (GG-GD)		
ed7 seminarios (GT)		
ed3 debates		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du2 pruebas orales y escritas	50.0	60.0
du5 entrevistas	5.0	10.0
du6 trabajos de elaboración	20.0	30.0
du9 exposiciones	5.0	10.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0
du8 síntesis de actividades	10.0	20.0
NIVEL 2: Psicología y Mediación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mediación Psicosocial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos previos específicos		
Sistema de Evaluación.		
<p>La evaluación será parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que se desarrolle de forma constante durante el mismo y ofrezca información a los docentes y a los estudiantes. Ello permitirá una evaluación con carácter formativo, transparente, justo, flexible, plural, relevante e integral.</p> <p>Las herramientas de evaluación serán principalmente: seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.</p> <p>Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros. Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.</p> <p>Prueba escritas.</p> <p># 70% pruebas de evaluación. Siendo necesario para superarse la mitad de este porcentaje.</p> <p># 30% realización de trabajo en grupo, prácticas de aula, seguimiento de actividades, etc.</p>		

Es importante señalar que para que se tenga en cuenta esta puntuación en la nota final de la asignatura se deberá haber obtenido, al menos, un 50% de la nota teórica. Para aprobar la asignatura se debe obtener al finalizar la misma una puntuación de, al menos, 5 puntos de los 10 que se pueden conseguir mediante la realización de las diferentes actividades propuestas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades presenciales:

- ¿ *Clases en gran grupo y grupo docente:* Clases teóricas en las que se trabajarán los contenidos de las materias, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, estudio de casos, resolución de situaciones problemáticas, visionado de documentales.
- ¿ *Clases en grupos de trabajo:* La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Actividades no presenciales:

Estudio y trabajo autónomo: Formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Concepto de Mediación. Estilos conductuales en la resolución de conflictos.
- Proceso y contexto de negociación.
- La conducta humana como conducta social
- La socialización
- Modelos cognitivos, psicodinámicos
- Teorías del aprendizaje social
- Orientaciones etológicas, sociobiológicas y culturales
- Bases sociales de las emociones. Control psicológico
- Agresión y violencia
- Aspectos cognitivos y motivacionales de la conducta social
- Actitudes, estereotipos, prejuicios
- Habilidades sociales
- La identidad personal: autoconcepto, autoestima, la atribución

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL2 - UAL2- Habilidad en el uso de las TIC		
UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TES4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos		
TES6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad		
TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c18 formulación de preguntas relevantes	0	0
c19 búsqueda de información	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca3 analisis de conceptos	0	0
ca1 reflexión de situaciones prácticas	0	0
c10 trabajos autónomos	0	0
c11 Exposición de temas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed2 estudio de casos (GG-GD)		
ed3 debates		
ed6 tutorías (GT)		
ed7 seminarios (GT)		
ed4 visionados (GG-GD)		
e12 resolución de situaciones problemáticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
d11 seguimiento del proceso	10.0	20.0
du4 trabajo en grupo	20.0	30.0

du2 pruebas orales y escritas	50.0	70.0
NIVEL 2: Calidad e Innovación en Educación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Calidad e Innovación en Educación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS

Requisitos Previos

Sin requisitos previos específicos

Sistema de Evaluación.

- # Prueba escrita de los contenidos teórico/prácticos
- # Entrevistas
- # Realización de trabajos de elaboración en grupo
- # Exposiciones individuales y/o grupales.
- # Síntesis de las actividades prácticas ...
- # Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clase de contenido teórico (a desarrollar en gran grupo y grupo docente):

Exposición de temas. Recogida de expectativas individuales.
Ampliación de explicaciones.
Debates
Seminarios
Visita de expertos

Clase de contenido práctico (a desarrollar en grupo de trabajo)

Técnicas cooperativas.
Seminarios
Estudio de casos

Resolución de problemas (ABP)
Análisis de textos sobre temáticas específicas
Estudio individual

Contenidos de la materia. Observaciones.

- # Calidad y/o calidades: su reflejo en educación social
- # La calidad como gestión
- # La calidad integral como proceso de justicia escolar
- # La innovación como garantía de calidad socioeducativa. Perspectivas y prácticas
- # Experimentación, implementación y difusión de la innovación. Enfoques y estrategias.
- # Evaluar la calidad: de los indicadores a la implicación práctica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - UAL1- Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas

UAL4 - UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica

UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo

UAL8 - UAL8 - Compromiso ético

UAL9 - UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
UAL10 - UAL10 - Competencia Social y Ciudadanía Global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TES4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos		
TES5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas		
TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c18 formulación de preguntas relevantes	0	0
c19 búsqueda de información	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca3 analisis de conceptos	0	0
ca1 reflexión de situaciones prácticas	0	0
c10 trabajos autónomos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed2 estudio de casos (GG-GD)		
ed3 debates		
ed6 tutorías (GT)		
ed7 seminarios (GT)		
ed4 visionados (GG-GD)		
e12 resolución de situaciones problemáticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du2 pruebas orales y escritas	50.0	60.0
du5 entrevistas	5.0	10.0
du6 trabajos de elaboración	20.0	30.0
du9 exposiciones	5.0	10.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0
du8 síntesis de actividades	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Optatividad: Multiculturalidad e Integración Social desde una Perspectiva Crítica		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Deporte, Multiculturalidad e Integración Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Deporte, Multiculturalidad e Integración Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos específicos previos.		
Sistema de Evaluación.		

. Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura.

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Pruebas orales y escritas.

El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

- ¿ Clases Teórico-Prácticas: Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.
- ¿ Trabajo en Grupo: La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.
- ¿ Tutorías: Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.
- ¿ Estudio y trabajo autónomo: El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- ¿ Motricidad lúdica y deportiva. Perspectiva histórica y social. Pedagogía del juego y el deporte.
- El juego motor en el mundo: aspectos culturales y organizativos
- Derechos humanos y cooperación para el desarrollo a través del juego motor y el deporte

- El juego y el deporte como medios de integración en poblaciones multiculturales
- El deporte como resolución de conflictos y dilemas morales
- La educación ambiental a través del deporte
- Relaciones de género y transformación social a través del deporte
- Deporte, responsabilidad y grupos marginales
- El juego motor y el deporte en el trabajo de reeducación de drogodependientes
- El deporte como medio de inclusión social en personas con discapacidades
- El juego y el deporte a lo largo del ciclo vital

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas

UAL4 - UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica

UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo

UAL8 - UAL8 - Compromiso ético

UAL9 - UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa

TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ca2 estudio y trabajo autónomo	0	0

c18 formulación de preguntas relevantes	0	0
c19 búsqueda de información	0	0
ca1 reflexión de situaciones prácticas	0	0
ca3 análisis de conceptos	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed7 seminarios (GT)		
ed8 talleres (CT-P)		
ed9 trabajos en grupo (GT)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
d11 seguimiento del proceso	10.0	20.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0
du2 pruebas orales y escritas	50.0	60.0
du1 informes	20.0	30.0
NIVEL 2: Músicas del Mundo e Integración Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Músicas del Mundo e Integración Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Requisitos Previos</p> <p>Sin requisitos previos</p> <p>Sistema de Evaluación.</p> <p>Evaluación continua, en la que se incluyen pruebas prácticas y escritas según el calendario oficial establecido</p> <p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximación a las manifestaciones musicales representativas de diferentes culturas. 2. Elaboración, desarrollo y análisis de propuestas de actividades musicales vocales con obras de distintas culturas. 3. Elaboración, desarrollo y análisis de propuestas de actividades musicales instrumentales con obras de distintas culturas. 4. Elaboración, desarrollo y análisis de propuestas de actividades musicales de movimiento con obras de distintas culturas. 		

5. Elaboración, desarrollo y análisis de propuestas de actividades musicales de percepción y audición musical con obras de distintas culturas.
6. Elaboración, desarrollo y análisis de propuestas de actividades de escenificación con interpretación y acompañamiento vocal, instrumental y con movimientos con obras de distintas culturas.
7. Planificación de la actividad musical en diferentes contextos sociales aplicando los conocimientos adquiridos.
- 8.- Práctica de montajes musicales con alumnado de diferentes contextos sociales a partir de la utilización de canciones, obras instrumentales y danzas de distintas culturas.

Contenidos de la materia. Observaciones.

1. Principales manifestaciones musicales de diferentes culturas.
2. Orientaciones metodológicas para el la planificación y el desarrollo de actividades musicales a partir de obras de diferentes culturas.
3. La expresión vocal: canto en grupo de canciones de diferentes culturas. Diseño de actividades.
4. La expresión instrumental: interpretación, acompañamiento y ambientación de obras instrumentales en grupo. Diseño de actividades.
5. La expresión del movimiento: interpretación de danzas de diferentes países. Diseño de actividades.
7. La percepción y audición musical. Diseño de actividades.
8. La selección, secuenciación y organización de actividades musicales a partir de obras de diferentes países.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas		
UAL4 - UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo		
UAL8 - UAL8 - Compromiso ético		
UAL10 - UAL10 - Competencia Social y Ciudadanía Global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa		
TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c35 Aproximación a diferentes contenidos musicales	0	0
c36 Elaboración de propuestas de actividades musicales	0	0
c37 Desarrollo de propuestas de actividades musicales	0	0
c38 Análisis de propuestas de actividades musicales	0	0
c39 Planificación de actividad musical	0	0
c40 Práctica de montajes musicales	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed7 seminarios (GT)		
ed8 talleres (CT-P)		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du2 pruebas orales y escritas	50.0	70.0
d16 pruebas prácticas	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Iniciación a la Actividad Profesional y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

6	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	24	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Requisitos Previos

Sin requisitos previos específicos

Sistema de Evaluación.

Se realizará una evaluación educativa, entendiéndose por tal aquella que tiene una intención formativa, es decir que busca que las y los estudiantes comprendan lo que están aprendiendo, que le den sentido y que puedan valorar lo que hacen y cómo lo hacen, así como - con el apoyo necesario- saber cómo mejorar en el futuro.

La evaluación la realizarán, en colaboración, la tutora o el tutor académico de prácticas, el o la profesional que tutoriza el desarrollo de las prácticas en el centro colaborador y el propio alumnado que ha de ser consciente y objetivar su proceso de maduración profesional y personal en el centro de prácticas.

La responsabilidad de la calificación corresponderá a la tutoría académica, que recabará el informe de quien tutoriza en el centro de referencia.

Los criterios utilizados para valorar los procesos y producciones que el estudiante realiza, tomando en consideración las competencias y capacidades que se pretende desarrollen, harán referencia a:

- ¿ Capacidad de análisis y comprensión de las situaciones objeto de las prácticas.

- ¿ Capacidad para utilizar sus conocimientos, de manera creativa, en el contexto específico en que desarrolle sus prácticas.
- ¿ Capacidad para colaborar en el análisis de situaciones socioeducativas y en la elaboración de propuestas de intervención.
- ¿ Capacidad para reflexionar sobre la realidad donde realizan sus prácticas y sobre las propias ideas para comunicarlas de forma clara, original y rigurosa, utilizando diversos formatos expositivos.
- ¿ Iniciativa, autonomía y responsabilidad en las tareas realizadas.

Los procedimientos de evaluación podrán incluir:

- ¿ Entrevista sobre el proceso de aprendizaje
- ¿ Observación del trabajo del estudiante, a cargo del tutor o tutora del centro de prácticas y del tutor/a académico/a. Se valorará especialmente la asistencia al centro de prácticas, el trabajo desarrollado, la asistencia a seminarios y tutorías, las actividades realizadas en el centro de prácticas, etc.
- ¿ Realización de un informe sobre el periodo de prácticas

Procesos de autoevaluación

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Las prácticas de campo incluyen un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la observación, la acción y la experiencia y a permitir la apropiación e integración de conocimientos, habilidades y actitudes.

Deben permitir a los estudiantes descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de intervención en diversos contextos socioeducativos, siempre en compañía de un educador social, experimentado en el propio contexto organizativo.

Estas organizaciones deben ser reconocidas como centros colaboradores para la formación en prácticas por la universidad mediante convenios. En aquellos convenios cuyos centros o instituciones no tengan titulados en educación social y, sin embargo, reciben estudiantes en prácticas por necesidades de formación, se les concederá un plazo de 2 años para la contratación de titulados.

Las prácticas deben incluir necesariamente dos elementos:

- La tutoría académica
- La tutela profesional

La tutoría académica, desempeñada por profesorado de la universidad, se entiende como proceso de reflexión sobre la práctica con apoyo profesional e incluye las siguientes tareas: seguimiento del período de adaptación del alumnado, visita a los centros, evaluación del proceso mediante sesiones individuales y grupales periódicas de supervisión en las que se reflexione críticamente sobre la práctica y sobre el posicionamiento personal ante ella, apoyo a los profesionales y evaluación final

La tutela profesional debe realizarse por educadores sociales que desempeñen su actividad en los centros colaboradores de formación en prácticas. Estos educadores y educadoras sociales encargados de tutelar las prácticas serán Diplomados Habilitados y/o Diplomados en Educación Social.

Las actividades formativas pueden ser muy variadas, en consonancia con los contextos formativos en que realizarán las prácticas. Entre ellas estarán:

- ¿ Actividades de recogida de información (observación, entrevista, revisión documental, etc.)
- ¿ Actividades de registro y análisis de información (diario de campo)
- ¿ Trabajo de campo
- ¿ Participación en actividades de formación.
- ¿ Elaboración y desarrollo de propuestas de intervención educativa en contextos socioeducativos
- ¿ Redacción de informes
- ¿ Asistencia a tutorías
- ¿ Seminarios de debate sobre las prácticas

La concreción de las actividades formativas, así como la organización temporal de las mismas, se concretará en el plan de trabajo que se elaborará de manera conjunta entre la tutoría académica y la tutela profesional.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Prácticas de inmersión académica, profesional y sociocultural supervisadas por tutores/as de la universidad y profesionales de los centros colaboradores que, progresivamente, iniciarán al alumnado en la investigación-acción en el contexto específico y con carácter holístico.

- **Practicum I**
- **Practicum II**

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - UAL1- Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL2 - UAL2- Habilidad en el uso de las TIC		
UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas		
UAL4 - UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo		
UAL7 - UAL7*- Aprendizaje de un lengua extranjera		
UAL8 - UAL8 - Compromiso ético		
UAL9 - UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
UAL10 - UAL10 - Competencia Social y Ciudadanía Global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TES1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del educador/a social		
TES2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de educador/a social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional		
TES3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención		
TES4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos		
TES5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas		
TES6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad		
TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa		
TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c20 recogida de información	0	0
c21 actividades de registro	0	0
c22 análisis de la información	0	0
c23 trabajo de campo	0	0
c24 participación en actividades de formación	0	0
c25 elaboración de propuestas de intervención educativa	0	0
c26 desarrollo de propuestas de intervención educativa	0	0
c27 redacción de informes	0	0
c28 asistencia a tutorías	0	0

c29 seminarios-debate	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed7 seminarios (GT)		
e16 tutorías académicas		
e17 tutela profesional		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du5 entrevistas	5.0	10.0
d13 observación del trabajo	5.0	10.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0
du1 informes	70.0	80.0
d12 autoevaluación	5.0	10.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE GRADO / MÁSTER	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Requisitos Previos : SIN PRERREQUISITOS

~~El requisito para la defensa del Trabajo Fin de Grado será tener aprobadas todas las materias del grado tener superados 180 créditos del título para poder presentarse a la defensa del Trabajo Fin de Grado.~~

Sistema de Evaluación.

En el Trabajo Fin de Grado, el alumnado deberá poner en juego todos los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, por lo que serán objeto de evaluación las competencias asociadas al título. Los instrumentos principales que utilizará la Comisión Evaluadora para tal fin serán:

- ¿ Memoria del Trabajo Fin de Grado.
- ¿ Defensa Pública del Trabajo Fin de Grado.

La memoria deberá responder a las normas de estilo, extensión y estructura que la comisión docente/ académica determine, valorándose especialmente la:

- ¿ Originalidad.
- ¿ Acotación del objeto de estudio.
- ¿ Delimitación precisa de los objetivos del trabajo.
- ¿ Conocimiento y utilización adecuada de la bibliografía pertinente.
- ¿ Metodología científica adecuada al problema planteado.
- ¿ Desarrollo argumental empleado para la obtención de los resultados y conclusiones.
- ¿ Aportación y originalidad al campo de conocimiento.
- ¿ Redacción.
- ¿ Presentación y defensa ante la Comisión Evaluadora que consistirá en una exposición oral del contenido o principales líneas de trabajo.

Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo individual o en equipo serán evaluadas a partir de un perfil de competencias elaborado específicamente para tal fin, que considere la capacidad técnica del alumno, el trabajo desarrollado por éste, la documentación entregada (informes), la capacidad de expresión oral y las habilidades y actitudes mostradas durante el semestre.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

El Trabajo Fin de Grado l o realizará cada estudiante seleccionando individualmente y de acuerdo a su propio interés la temática, problema o ámbito de estudio que constituye el objeto del trabajo fin de Grado.

Supondrá el diseño, desarrollo y elaboración de una propuesta de investigación, en la que habrán de contemplarse:

- ¿ Delimitación de un tema de estudio y de las preguntas que orientan la indagación
- ¿ Discusión explícita del marco teórico y conocimientos disponibles
- ¿ Explicitación de los propósitos del trabajo de investigación
- ¿ Explicitación de las decisiones metodológicas adoptadas a lo largo de todo el proceso de investigación.
- ¿ Análisis e interpretación de datos
- ¿ Elaboración del informe de la investigación: presentación de las conclusiones

La dirección de estos trabajos deberá ser realizada por profesorado universitario con formación específica

Contenidos de la materia. Observaciones.

El Trabajo Fin de Grado c ompendia la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas y aplicación a un contexto específico. El trabajo demostrará la adquisición de competencias desarrolladas a lo largo de la formación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - UAL1- Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

UAL2 - UAL2- Habilidad en el uso de las TIC

UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas		
UAL4 - UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y auto-crítica		
UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo		
UAL7 - UAL7*- Aprendizaje de un lengua extranjera		
UAL8 - UAL8 - Compromiso ético		
UAL9 - UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
UAL10 - UAL10 - Competencia Social y Ciudadanía Global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TES1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del educador/a social		
TES2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de educador/a social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional		
TES3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención		
TES4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos		
TES5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas		
TES6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad		
TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa		
TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c30 delimitación de un tema de estudio	0	0
c31 discusión marco teórico	0	0
c32 explicitación propósitos	0	0
c33 explicitación metodología	0	0
c18 formulación de preguntas relevantes	0	0
c34 elaboración del informe final investigación	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed5 orientación		
ed6 tutorías (GT)		
ed7 seminarios (GT)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
d14 Memoria del TFG	80.0	90.0
d15 Defensa pública del TFG	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Acción Socioeducativa		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		

NIVEL 2: Orientación a la Inserción Sociolaboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Orientación para la Inserción Sociolaboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Requisitos Previos
Sin requisitos previos específicos
Sistema de Evaluación.
<p>La evaluación será parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que se desarrolle de forma constante durante el mismo y ofrezca información a los docentes y a los estudiantes. Ello permitirá una evaluación con carácter formativo, transparente, justo, flexible, plural, relevante e integral. Las herramientas de evaluación serán principalmente: seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.</p> <p>Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros. Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.</p> <p>Prueba escritas.</p>
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
<p>Clases Magistrales.</p> <p>Trabajos prácticos.</p> <p>Estudio y trabajo autónomo.</p> <p>Aprendizaje cooperativo.</p> <p>Tutorías.</p>
Contenidos de la materia. Observaciones.
<p>-Conocimiento, definición y justificación de la orientación sociolaboral.</p> <p>-Modelos, líneas y corrientes.</p> <p>-Diseño y aplicación de acciones, estrategias, recursos, técnicas y métodos de orientación.</p> <p>El empleo en el proceso de profesionalización.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL1 - UAL1- Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL2 - UAL2- Habilidad en el uso de las TIC		
UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas		
UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo		
UAL9 - UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
UAL10 - UAL10 - Competencia Social y Ciudadanía Global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa		
TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ca2 estudio y trabajo autónomo	0	0
c10 trabajos autónomos	0	0
ca3 análisis de conceptos	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
e14 trabajos prácticos		
e15 aprendizaje cooperativo		
ed6 tutorías (GT)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
d11 seguimiento del proceso	10.0	20.0
du6 trabajos de elaboración	20.0	30.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0
du2 pruebas orales y escritas	50.0	70.0
NIVEL 2: Educación y Desarrollo Sostenible: Salud, Consumo y Medio Ambiente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación y Desarrollo Sostenible: Salud, Consumo y Medioambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos previos específicos		
Sistema de Evaluación.		
Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura.		
La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.		

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez. La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Pruebas orales y escritas.

El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades presenciales:

- ¿ **Clases Teórico-Prácticas:** Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos y estrategias docentes: clases magistrales, seminarios, debates, talleres, grupos de trabajo, etc. (créditos ECTS)

Trabajo en Grupo: la realización de trabajos de grupo, elaboración de informes, y análisis y revisión de las diferentes actividades, tienen como finalidad el asesoramiento por parte del profesorado y concienciar al alumnado en la importancia del aprendizaje cooperativo, así como reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas. (créditos ECTS).

Tutorías: Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales la revisión y análisis de las actividades y la metodología docente. (0,5 créditos ECTS)

Actividades no presenciales: (créditos ECTS)

Estudio y trabajo autónomo: El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración

y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- ¿ Socialización en los centros docentes: Escuela como centro promotor de salud y desarrollo sostenible
- ¿ Educación para la salud y Promoción de la salud. Concepto de salud como bienestar físico, psíquico y social. Factores individuales, biológicos, sociales, económicos y culturales determinantes de la salud. Estilos de vida y salud. Importancia de la alimentación y la actividad física.
- ¿ Conductas de riesgo. Prevención de drogodependencias y accidentes. Prevención de embarazos no deseados: Educación sexual (anticoncepción y enfermedades de transmisión sexual).
- ¿ Características de la Sociedad de consumo: problemas y posibles soluciones. Trastornos relacionados con la sociedad actual de consumo. Cambio de mentalidad hacia el Desarrollo sostenible.

Salud medioambiental. Acción comunitaria: iniciativas locales (programas de intervención educativa y su evaluación). Programas y/o Proyectos de promoción de la salud

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL2 - UAL2- Habilidad en el uso de las TIC

UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas

UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo

UAL8 - UAL8 - Compromiso ético

UAL10 - UAL10 - Competencia Social y Ciudadanía Global

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

TES3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención

TES4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos

TES6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad

TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa

TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c13 Contenidos de las materias y asignaturas	0	0
ca3 analisis de conceptos	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca2 estudio y trabajo autónomo	0	0

c18 formulación de preguntas relevantes	0	0
c19 búsqueda de información	0	0
c10 trabajos autónomos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
e10 Clases teórico-prácticas		
ed3 debates		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed7 seminarios (GT)		
ed8 talleres (CT-P)		
ed9 trabajos en grupo (GT)		
ed6 tutorías (GT)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
d11 seguimiento del proceso	10.0	20.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0
du2 pruebas orales y escritas	50.0	60.0
du1 informes	20.0	30.0
NIVEL 2: Acción Educativa en Entornos de Privación de Libertad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Acción Educativa en Ámbitos de Protección y/o Reforma		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos previos específicos		
Sistema de Evaluación.		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Prueba escrita de los contenidos teórico/prácticos ¿ Entrevistas ¿ Realización de trabajos de elaboración en grupo ¿ Exposiciones individuales y/o grupales. ¿ Síntesis de las actividades prácticas ... ¿ Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
Clase de contenido teórico (a desarrollar en gran grupo y grupo docente): Exposición de temas. Recogida de expectativas individuales. Ampliación de explicaciones. Debates Seminarios Visita de expertos		

Clase de contenido práctico (a desarrollar en grupo de trabajo)

Técnicas cooperativas.
Seminarios
Estudio de casos
Resolución de problemas (ABP)
Análisis de textos sobre temáticas específicas

Estudio individual

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Marco legislativo de Atención al Menor en el ámbito estatal y autonómico
- La acción tutorial en centros de menores
- Infancia y juventud en riesgo social
- Atención educativa en menores vulnerables o en conflicto social
- El educador social en centros de protección y/o reforma. Trabajo cooperativo y multiprofesional
- Principios pedagógicos y acción educativa en centros de privación de libertad
 - Intervención educativa para la integración de personas en riesgo social
- Intervención socioeducativa con drogodependencias

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas

UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo		
UAL8 - UAL8 - Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TES3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención		
TES6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad		
TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa		
TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c10 trabajos autónomos	0	0
ca8 visita de expertos	0	0
c11 Exposición de temas	0	0
c12 Ampliación de explicaciones	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
ca3 analisis de conceptos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed2 estudio de casos (GG-GD)		
ed3 debates		
ed6 tutorías (GT)		
ed7 seminarios (GT)		
ed4 visionados (GG-GD)		
e12 resolución de situaciones problemáticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du2 pruebas orales y escritas	50.0	60.0
du5 entrevistas	5.0	10.0
du6 trabajos de elaboración	20.0	30.0
du9 exposiciones	5.0	10.0
du7 asistencia y participación	5.0	10.0
du8 síntesis de actividades	10.0	20.0
NIVEL 2: Educación, Multiculturalidad y Ciudadanía Global		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Ciudadana Global		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		
Sin requisitos previos específicos		
Sistema de Evaluación.		
La evaluación contemplará tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura.		

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, para que sustente y mejore la dinámica de trabajo y de aprendizaje.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento a su vez.

Se realizará pues de acuerdo con los siguientes criterios:

- Profundidad de análisis, argumentación razonada y desarrollo de un pensamiento social crítico.
- Comprensión de las ideas y argumentos expresados por las autoras o los autores de los materiales manejados, las informaciones y los debates.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo o en seminarios.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Autoevaluación individual y grupal de los compañeros y compañeras y del profesorado
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Informe sobre el grado El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.
- Pruebas orales y escritas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

- ζ Clases Teórico-Prácticas: Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura. Ampliación de explicaciones, debates, etc.
- ζ Trabajo en Grupo: La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios
- ζ Tutorías: Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.
- ζ Trabajo autónomo: De acuerdo con el modelo del EEES los estudiantes deben desarrollar competencias de autonomía intelectual y profesional que realizará a a través de búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- ¿ Ciudadanía y enseñanza de las Ciencias Sociales
- ¿ Conceptualización de ciudadanía. Los límites entre ciudadanía e identidad en una sociedad global.
- ¿ Sociedades multiculturales y ciudadanía global
- ¿ Construcción social de una ciudadanía global. Los valores cívicos y democráticos
- ¿ Género y ciudadanía. Coeducar para una ciudadanía global.
- ¿ Las cuestiones “socialmente vivas” y los problemas sociales relevantes para una educación ciudadana. Propuestas prácticas
- ¿ Lo global y lo local. El entorno como espacio para el desarrollo personal y comunitario.
- ¿ La acción comunitaria: aprendizaje y servicio.
- ¿ Intervención socioeducativa en educación ciudadana en contextos educativos no formales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica

UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo

UAL8 - UAL8 - Compromiso ético

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c12 Ampliación de explicaciones	0	0
ca1 reflexión de situaciones prácticas	0	0
c10 trabajos autónomos	0	0
c19 búsqueda de información	0	0
c13 Contenidos de las materias y asignaturas	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

e10 Clases teórico-prácticas

ed9 trabajos en grupo (GT)

ed6 tutorías (GT)

ed7 seminarios (GT)

ed3 debates

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
d11 seguimiento del proceso	10.0	20.0
d12 autoevaluación	10.0	20.0
du2 pruebas orales y escritas	50.0	60.0

du7 asistencia y participación	5.0	10.0
du1 informes	10.0	20.0
NIVEL 2: Animación en Contextos Multiculturales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Musica como Medio Didáctico para el Desarrollo Personal y Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Cuerpo y Motricidad como Medio para el Desarrollo Personal y Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategias para la Comunicación en Grupos Multilingües		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Las Artes Plásticas y Visuales como Medio para el Desarrollo Personal y Social		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Literatura como Medio Didáctico para el Desarrollo Personal y Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Requisitos Previos		

Sin requisitos previos específicos

Sistema de Evaluación.

. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

Se basará en los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

Criterios:

- . Participación individual y en grupo
- . Asistencia participativa
- . Realización de actividades autoformativas

Instrumentos:

- . Informes sobre actividades prácticas
- . Recensiones de artículos
- . Diario de clase
- . Pruebas orales y escritas

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

Resultados de aprendizaje previstos:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades presenciales:

- ¿ *Clases en gran grupo y grupo docente:* Clases teóricas en las que se trabajarán los contenidos de las materias, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, estudio de casos, resolución de situaciones problemáticas, visionado de documentales.
- ¿ *Clases en grupos de trabajo:* La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Actividades no presenciales:

Estudio y trabajo autónomo: Formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- La Música como Medio Didáctico para el desarrollo personal y social
- La motricidad y la corporeidad como medio didáctico para el desarrollo personal y social
- La Literatura Como Medio Didáctico Para El Desarrollo Personal Y Social
- Estrategias para la Comunicación en Grupos Multilingües
- Las artes Plásticas y visuales como medio didáctico para el desarrollo personal y social

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - UAL3- Capacidad para resolver problemas

UAL4 - UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

UAL5 - UAL5- Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL6 - UAL6- Trabajo en equipo		
UAL8 - UAL8 - Compromiso ético		
UAL9 - UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
UAL10 - UAL10 - Competencia Social y Ciudadanía Global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TES7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa		
TES8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social		
TES6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
c18 formulación de preguntas relevantes	0	0
c19 búsqueda de información	0	0
ca3 análisis de conceptos	0	0
ca5 análisis de textos	0	0
c11 Exposición de temas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ed1 clase magistral (GG-GD)		
ed2 estudio de casos (GG-GD)		
ed3 debates		
ed6 tutorías (GT)		
ed7 seminarios (GT)		
ed4 visionados (GG-GD)		
e12 resolución de situaciones problemáticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
du2 pruebas orales y escritas	50.0	70.0
d10 recensiones de artículos	10.0	20.0
du3 diario de clase	5.0	10.0
du1 informes	20.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Catedrático de Universidad	2.0	0.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
58,3	19,6
TASA DE EFICIENCIA %	
85,1	
TASA	VALOR %
No existen datos	

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa "Competencias Genéricas de la universidad de Almería". En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas

se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad . La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada

el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquéllos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente “formativa”. Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa “Competencias Genéricas de la universidad de Almería”. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad . La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada

el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquéllos aspectos más deficitarios).

2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente “formativa”. Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa “Competencias Genéricas de la universidad de Almería”. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad . La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los

módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada

el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquéllos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente “formativa”. Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del “Trabajo Fin de Grado”, la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

Tabla 1. Competencias transversales de la UAL

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la
----	-------------	--

		evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

En el caso del “Trabajo Fin de Grado”, la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

- **Tabla 1. Competencias transversales de la UAL**

-

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/GRADO3011
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2011
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este es un título de nueva implantación en la Universidad de Almería por lo que no existe adaptaciones al nuevo plan	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27199108K	Juan	Fernández	Sierra
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Almería, Registro General, Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015115	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Almería, Registro General, Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015115	Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. 27182081Z)
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Almería, Registro General, Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015115	Jefe de Negociado de Planes de Estudio

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Punto2GradoEducaSocialALEG.pdf

HASH SHA1 : rm0olehtvKhsdx5RFZC21XVw+2E=

Código CSV : 48012382188776965350441

Relación de respuestas, actuaciones y cambios introducidos en la Memoria de la Titulación con motivo de la evaluación realizada por la ANECA/AGAE:

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
Modificación: 1.- Se deben especificar las actividades formativas y la metodología docente de todas las materias
Se atiende y se incorporan las actividades formativas del grado. Se atiende y se incorporan la metodología a cada una de las materias.
Modificación 2.- Se deben especificar los sistemas de evaluación de todas las materias.
Se atiende y se incorporan los citados sistemas a cada una de las materias.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Modificación: 1. Se deben aportar los convenios con empresas o entidades colaboradoras para el desarrollo de las actividades formativas/prácticas del título.
Según queda expuesto en el apartado 7 de la memoria, se toman como referentes para la realización de las prácticas externas aquellas instituciones y/o centros que tienen convenios firmados con la universidad de Almería y que adjuntamos para su conocimiento. Los convenios específicos tendrán como referente el convenio marco firmado entre la universidad de Almería y la Consejería de Educación. Por otro lado y, teniendo en cuenta la variedad de centros colaboradores a los que se hace referencia en el apartado 7. de la memoria, los convenios específicos seguirán este protocolo que se adjunta y que será de obligada cumplimentación antes de la iniciación del prácticum. A los efectos se adjunta: <ul style="list-style-type: none">- Convenio de colaboración entre al Consejería de Educación y Ciencia y la UAL.- Modelo de Convenio a suscribir.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Recomendación: 1. Se recomienda incluir otros agentes como los empleadores y egresados en el procedimiento P-S sobre la satisfacción global podría incluir.
En cuanto a la evaluación del nivel de satisfacción del colectivo de empleadores, ésta será objeto de reflexión y desarrollo durante el periodo de implementación del Título, teniendo en cuenta que el proceso de recogida y análisis de dicha información deberá llevarse a cabo dos años tras la finalización del mismo. En relación con la satisfacción global de los egresados con el Título de Grado, el procedimiento para evaluar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la

formación recibida aborda el estudio de este aspecto. De esta manera, se pretende analizar la opinión de este colectivo en relación a:

Los conocimientos adquiridos durante la implantación de las enseñanzas.

Las habilidades aprendidas y las competencias desarrolladas.

La utilidad de los contenidos teóricos y prácticos desarrollados para el desempeño profesional.

La calidad de la enseñanza recibida.

El cumplimiento de las expectativas laborales al terminar el Título.

El desarrollo profesional.

La consecución de la inserción laboral.

El grado de relación y ajuste entre las enseñanzas adquiridas durante el desarrollo del Plan de Estudios y el trabajo actualmente desempeñado (en su caso).

Por otro lado, el nivel de satisfacción de los principales cargos o responsables de la toma de decisiones relativas al funcionamiento del Título (coordinadores/responsables del Título...), es considerado en la encuesta de opinión del profesorado para la evaluación de la satisfacción global sobre el Título, puesto que su labor profesional está ligada a funciones que tienen que ver con el desempeño docente.

De la misma manera, la colaboración de otros profesionales o expertos, ajenos a la comunidad universitaria, será requerida en momentos puntuales para el adecuado desarrollo, por ejemplo, tanto de los Programas de Movilidad como los relativos a Prácticas Externas (véase cuadro I). Para ello, la opinión de dichos colectivos también es analizada mediante cuestionarios elaborados ad hoc para garantizar la calidad de las enseñanzas ofertadas, tal y como aparecen reflejados en las herramientas del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Cuadro I: *Articulación de la participación de agentes externos*

Procedimiento	Agente	Momento en el que será requerida la participación
P-2: Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas (Apartado 9.3. RD/Verifica)	Responsables/alta dirección de entidades de carácter público/organizaciones privadas	Fase de diseño y elaboración del Programa de Prácticas Externas (establecimiento de normativa, convenios...)
	Personal técnico/profesional	Durante el desarrollo de todo el programa, con la finalidad de evaluar el desempeño y asegurar la calidad del seguimiento del alumnado
P-3: Procedimiento para el análisis de la Movilidad	Responsables académicos de la gestión de los Programas de Movilidad del alumnado (Secretariado de Movilidad o Servicio o Unidad correspondiente)	Durante todo el calendario de implantación de los Programas de Movilidad, resultando especialmente relevante su participación e implicación en el diseño de los mismos a la hora de establecer acuerdos entre universidades

	Personal docente que actuará como tutor/coordinador académico	Durante todo el proceso de enseñanza o curso/s académico/s en el/los que tenga lugar la movilidad
	Personal administrativo encargado de la gestión de los Programas	Su papel es esencial durante y tras la implantación del Programa (tramitación de documentación, calificaciones, expedientes académicos, informes justificativos...)

Otros: Aspectos formales que deben se cumplimentados:

Modificación:

1. La memoria se debe adecuar a cada uno de los apartados a cumplimentar en la aplicación informática en la que se debe introducir el título.

Se han incorporado las modificaciones solicitadas atendiendo a sus requerimientos, pero cabe señalar que memoria fue tramitada y aprobada por la UAL conforme a los protocolos y sistema de verificación vigentes. Toda la información preceptiva consta en la memoria o en sus anexos. La aplicación informática es posterior a los mismos y sobrevenida a un proceso que se inició varios años antes, con unos requerimientos formales también sobrevenidos, por ello, cualquier desajuste o falta de correspondencia con el formato o estructura que para con la aplicación pudiera quedar pendiente se irá progresivamente ajustando y se asume como recomendación.

Nota a la Universidad: Se recomienda revisar la clasificación de las competencias, ya que las tipificadas como generales deberían ser transversales

Se ha atendido este requerimiento para evitar cualquier confusión terminológica.

2.-Justificación del título propuesto

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo
<p>En las sociedades occidentales contemporáneas, estamos asistiendo a momentos de importantes cambios que afectan significativamente a todos los ámbitos del ser humano. Entre ellos, de gran trascendencia es la transformación de los tiempos y los espacios de socialización y la multiplicación de agentes y situaciones potencialmente educativas. En tal contexto, la labor educativa para la formación y el desarrollo integral de ciudadanos/as difícilmente puede reducirse a los ámbitos formales, especialmente en aquellos colectivos y contextos de mayor riesgo de exclusión social. Los Educadores y Educadoras Sociales son los profesionales que, en dichos espacios y tiempos, ejercen una importante labor educativa para contribuir al desarrollo de una ciudadanía democrática, libre y emancipada, a través de la incorporación de las personas a la diversidad de redes sociales, para el desarrollo de su sociabilidad y la movilidad social y mediante la promoción cultural como apertura a nuevas posibilidades de adquisición de capital social y cultural y a la participación.</p> <p>2.1.1.- Antecedentes.</p> <p>A comienzos de los 90, se reconoció legalmente en España la titulación de Educación Social. De este modo, se otorgó un rango universitario a unos estudios que emanaban de un ámbito laboral. Este fue el punto de partida para la convergencia en la profesionalización de dos campos de lo social: por un lado, el del conocimiento teórico, la Pedagogía Social; y, por otro, el del profesional, la Educación Social.</p> <p>El Real Decreto 1420/1991 de 30 de agosto (BOE de 10 de octubre de 1991), estableció el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención. Esto supuso la visualización de la Pedagogía Social como un terreno de conocimientos y disciplina particular, con una comunidad de científicos, docentes e investigadores, que posibilitó la consolidación y la promesa de cubrir las expectativas del colectivo universitario, esto es, conseguir una titulación con orientación profesionalizadora que daba razón a la práctica educativa realizada por los profesionales de la Educación Social en sus ámbitos de trabajo. Este acontecimiento académico y legal que reconocía la Educación Social como una profesión, vino de la mano de otro elemento clave profesionalizador como fue la aprobación de los Colegios Profesionales de Educadores Sociales.</p> <p>Esta situación permitió, desde entonces, la construcción convergente de un proceso de profesionalización desde los dos campos, el científico y el profesional. A la Pedagogía Social se le pidió que se ocupara de la formación de los futuros Educadores/as Sociales y a los colectivos profesionales, que colaboraran en la formación y cualificación en las facultades, aportando, especialmente, las competencias, recursos, estrategias, experiencias, modos de intervención y acción educativa en contextos y escenarios diferentes al ámbito escolar.</p> <p>De este modo, Pedagogía Social y Educación Social, conocimiento académico y profesional, deben compartir intereses en el diseño de la titulación universitaria de Educación Social y en la defensa del profesionalismo como una filosofía que implica compartir objetivos y estrategias entre los grupos implicados en los proyectos, en el marco de las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior.</p>	

2.1.2.- Relevancia académica y científica de la Educación Social.

La relevancia académica de la titulación de Educación Social tiene como punto de partida el progresivo aumento de la presencia de la Pedagogía Social en las titulaciones de Pedagogía, Trabajo Social y, especialmente, la Diplomatura de Educación Social como antecedente más directo del nuevo título de Grado.

No obstante, como refleja el Libro Blanco del Grado de Pedagogía y Educación Social de la ANECA, 2005 (en adelante Libro Blanco), los cambios sociales que se han producido y el dinamismo actual de las sociedades en Europa, están afectando intensamente al mercado de trabajo, a la economía y a los estilos de vida de las personas. El conocimiento y la información son factores fundamentales en la gestión de personas y organizaciones, pero se requiere un aprendizaje más fluido, un nuevo perfil educativo: *el aprendizaje dinámico y el de aprendizaje para toda la vida vinculados de manera transversal a la incorporación y uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y a la participación crítica y responsable para reaccionar ante las transformaciones y los desajustes que la nueva situación produce. El impulso y desarrollo pleno de estos ejes en la sociedad del conocimiento depende de los profesionales de la educación como profesionales cualificados para trabajar en diferentes contextos* (Libro Blanco, 114-116).

La trascendencia de la educación más allá de los entornos reglados y formales queda patente, llegando a los tiempos y escenarios en los que la Educación Social adquiere su entidad y sentido, y, por tanto, nos muestra la necesidad de un desarrollo académico en coordinación con el desarrollo profesional. Así, la formación académica a través del Grado de Educación Social requiere unos planteamientos y un diseño desde una lógica profesional dirigido a la acción en entornos múltiples, complejos, interculturales, cambiantes y adaptativos. Se trata de propiciar al estudiantado conocimientos generales básicos y transversales relacionados con la profesión específica, una formación que vincula saberes científicos y capacidades técnicas con el desarrollo de un trabajo socioeducativo. De este modo, la identidad específica que el título de Educación Social proporciona debe dirigirse a la capacitación y desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos polivalentes y diversos, que ayuden a interpretar y proyectar en su complejidad y diversidad la acción socioeducativa.

De acuerdo con el Libro Blanco del Grado de Pedagogía y Educación Social, los contenidos específicos del título de Grado en Educación Social son:

- Educación familiar
- Desarrollo comunitario
- Educación y mediación para la integración social
- Educación del ocio
- Animación y gestión sociocultural
- Intervención educativa en infancia y juventud
- Educación de personas adultas y mayores
- Atención socioeducativa a la diversidad

Esta orientación académica hereda la larga tradición académica y profesional de perfiles tan diversos como la educación especializada, la educación de adultos o la animación sociocultural. De hecho, en Europa es un título con gran pluralidad ya que cada país presenta una propuesta diferente según las necesidades socioeducativas particulares. Así, de acuerdo con el Libro Blanco, el Grado de Educación Social es una respuesta a necesidades socioeducativas propias de la sociedad del conocimiento, un acontecimiento que se refleja en los distintos países de la Unión Europea.

La importancia académica del Grado de Educación Social se ve reforzada por la gran

acogida y demanda del estudiantado que, según el Libro Blanco, se refleja en un incremento constante de la matriculación en estos últimos años. Así como por el propio desarrollo de organizaciones profesionales que definen la Educación Social como un derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional de Educador/a Social (ASEDES, 2007).

Análogamente, alrededor de la Educación Social viene desarrollándose desde hace décadas un cuerpo científico de análisis e investigación de asuntos sociales desde una perspectiva educativa. Referentes clave en este sentido son las revistas y sociedades científicas, que recogemos a continuación:

Revistas extranjeras: son numerosas las revistas que se editan en este campo de conocimiento en numerosas ciudades, entre ellas: París, Washington, California, Cambridge, Milán, Nápoles, Londres, Oxfordshire, Estrasburgo, Bonn, Montreal, Virginia, Florencia, Nueva York, Chicago, Lieja, Québec, México, etc.

Revistas nacionales:

Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social, se crea en 1986, y ha publicado sobre temas como: Pedagogía Social, Menores, Educación para la Paz, Educación y Desarrollo Comunitario, Servicios Sociales y Educación, Educación de Adultos, Educación Cívica, Educación Social y Administraciones Públicas, Tercera Edad, Género, Drogodependencias, Educación Ambiental, Educación Intercultural, Exclusión Social, etc.

Además, existen en España numerosas revistas específicas o generales, directa o indirectamente relacionadas con la Pedagogía Social y la Educación Social (p.e. Revista de Educación Social (EDUSO) www.eduso.net/res/EducaciónSocial, Revista de Intervención Socioeducativa (Fundació Pere Tarrés) www.peretarres.org/revistaeducacionsocial, Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social (UNED) www.uned.es/pedagogiasocial.revistainteruniversitaria), así como Boletines, que se pueden encontrar en diferentes bases de datos, a través de los buscadores especializados, que ponen de relieve una actividad dinámica y actual.

Seminarios, jornadas y congresos:

- “Jornadas Nacionales de Pedagogía Social y Sociología de la Educación” con más de veinticinco eventos organizados por diferentes universidades.
- Además se han realizado numerosas acciones como congresos, jornadas, cursos de formación, encuentros, organizados por diferentes instituciones y Colegios profesionales de Educadores/as Sociales, así como tesis doctorales, publicaciones que contribuyen a fundamentar la actualidad y pertinencia del título.

La *Sociedad Ibérica de Pedagogía Social*, que hace aparición en el año 2000, con motivo de la celebración del XV Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social. La Sociedad edita y difunde la Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social. La Sociedad integra también a Portugal y, mantiene la firme intención de abrirse y colaborar con la emergente producción que, en nuestro campo, empieza a despuntar en distintos países de América Latina. En sus Estatutos se expresa, una decidida voluntad de contribuir a la reflexión, investigación y difusión de la Pedagogía Social y de la Educación Social.

Por último, es necesario destacar la gran cantidad de líneas de investigación que se desarrollan en la Universidad de Almería, atendiendo temas como la igualdad, exclusión social, inmigración, acciones educativas en entornos multiculturales, movimientos sociales, ciudadanía, etc. Más de una veintena de grupos de investigación desde

diferentes perspectivas disciplinares (Psicología, Pedagogía, Sociología, Economía, Políticas, Didácticas, etc.) aportan líneas de investigación, publicaciones y proyectos en el estudio, intervención y evaluación de la realidad social y educativa de interés para la Educación Social.

- HUM-043: Desarrollo Humano e Intervención Socioeducativa.
- HUM-472: Laboratorio Antropología Social y Cultural.
- HUM-718: Didáctica de Las Ciencias Sociales, de La Historia y del Patrimonio Cultural.
- HUM-743: Estudios Psicosociales y Metodológicos.
- HUM-861: Investigación Psicoeducativa En Procesos y Contextos de Desarrollo Humano.
- HUM-845: Investigación En Ciencias Sociales y de La Salud: Metodología y Aplicaciones.
- HUM-746: Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica.
- HUM-802: Intervención Educativa en la Enseñanza de las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y el Patrimonio Artístico en Niveles no Universitarios.
- HUM-539: Evaluación de Programas de Intervención Social.
- HUM-628: Contextos en el Aprendizaje Escolar en Educación Física y Hábitos de Salud.
- HUM-635: Paralelo 37º, Análisis Sociodemográficos y Territoriales.
- HUM-053: Innovación E Investigación en Educación Científica y Matemática.
- HUM-638: Actividad Físico-Deportiva y Calidad de Vida.
- HUM-665: Investigación y Evaluación en Educación Intercultural.
- HUM-782: Diversidad, Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales.
- HUM-792: Psicología Social, Lenguajes y Comunicación.
- HUM-863: Nuevas Proyecciones Para el Patrimonio de la Cultura Oral y Popular: Educación, Museos y Turismo.
- SEJ-235: Derecho Civil y Bienestar Social.
- SEJ-259: Derechos Humanos, Cooperación Internacional y Libertad Religiosa.
- SEJ-293: Estado Social y Estado Autónomico.
- SEJ-419: Sección de Sociología. Universidad de Almería.
- SEJ-473: Intervención Psicológica y Médica a lo Largo del Ciclo Vital...

De la misma manera la oferta académica que la Universidad de Almería tiene solo en postgrados en el curso 2010/11, posibilita y garantiza al grado de Educación Social la continuidad de los titulados. En total más de una docena Másteres Oficiales tratan de diferentes aspectos de interés para los futuros egresados, con un abanico amplio y con diversas vertientes de especialización.

- Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa
- Máster en Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y Grupos Vulnerables.
- Máster en Psicología de la Educación
- Máster en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad
- Máster en Comunicación Social
- Máster en Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesores y Comunicación Intercultural
- Máster en Educación Especial
- Máster en Educador/Educadora Ambiental
- Máster en Intervención en Convivencia Escolar
- Máster en Investigación. y Evaluación Didáctica. en el Aula para el Desarrollo
- Máster en Profesorado de Educación Secundaria
- Máster en Intervención Psicológica en Ámbitos Clínicos y Sociales
- Máster en Salud Mental
- Máster en Sexología...

Así pues, en el plano académico y científico, la Educación Social se sustenta sobre sólidos pilares que permiten enfrentarnos a los retos de la sociedad del conocimiento, circunstancia en la que la educación se alza como una herramienta crucial.

2.1.3.- Relevancia profesional y proyección laboral de los titulados.

Como apuntamos anteriormente, el desarrollo académico y científico de la Educación Social viene de la mano del constante incremento de la importancia de esta profesión en el campo laboral.

Desde hace casi tres décadas existe un colectivo de Educadores/as Sociales que viene realizando tareas profesionales sin la formación inicial específica, mayoritariamente provenientes de Magisterio y con escasa consideración universitaria. El recientemente aprobado Colegio Profesional de Educadores Sociales en Andalucía (COPESA) durante los dos últimos años ha insistido en la necesidad de constituir una titulación de grado de Educación Social en Almería que responda a las necesidades, en algunos casos, de adquisición de la titulación apropiada para los que ejercen como tales y evitar así el intrusismo, y en otros, a la reposición de un grupo de profesionales que supera varios centenares en la provincia de Almería con una clara proyección de crecimiento.

Actualmente existen 2560 colegiados a nivel andaluz y 262 en nuestra provincia. La demanda profesional cada año va en aumento siendo los principales ámbitos de intervención del Educador/a Social los siguientes:

Servicios Sociales de Atención Primaria

Servicios Sociales Comunitarios.
Educador socio comunitario/de calle
Educador familiar

Infancia, adolescencia y juventud

Equipos de Atención a la infancia y a la adolescencia (EAIA)
Centro Abierto
Centro de Acogida
Centro Residencial de Acción Educativa.
Centro de Día Infantil y/o juvenil.
Delegados de Atención a la Infancia (DAI).
Formación Ocupacional de Adolescentes y Jóvenes.
Servicios de Integración familiar (Acogimiento familiar)
Residencias juveniles y de estudiantes
Casas de la juventud
Puntos y Oficinas de información juvenil.
Red oficinas TIVE (Instituto de la Juventud)
Equipos de Menores dependientes de la CC. AA.
Equipos de Tratamiento Familiar (ETF)
Punto de Encuentro Familiar.
Programas de Apoyo Socio Comunitarios.
Otros

Empleo

Centros y/o servicios de Información y Orientación Sociolaboral
Escuelas Taller y Casas de Oficio
Programas de Reinserción Socio-laboral
Programas de Formación Ocupacional

Programas de Garantía Social

Personas mayores

Centro de Mayores
Centro de día para Mayores
Hogar - Residencia para Mayores
Viviendas Tuteladas y compartidas para mayores

Salud y drogodependencias.

Centros de Salud Mental
Centros Psiquiátricos Residenciales.
Gabinete de Orientación Familiar
Servicios de Orientación, Diagnóstico y Reinserción.
Unidad Asistencial de Drogodependientes
Centro de día.
Comunidad terapéutica.
Otros

Discapacidad

Asociaciones y Entidades de Discapacitados
Equipo de Valoración y Orientación (EVO)
Unidad de Tratamiento y Estimulación Precoz.
Centro de día.
Centro Ocupacional.
Hogar - Residencia.
Residencias con Discapacidad graves.
Otros

Animación sociocultural / Ocio y Tiempo libre

Puntos y Centros de Información Juvenil
Servicios de Orientación e Información Juvenil
Servicios Municipales de Educación y de Juventud
Centro Cívico
Centros de Ocio y Tiempo Libre, Clubes infantiles y juveniles
Agrupaciones, Federaciones y Asociaciones.
Granja - escuela, Aulas de Naturaleza
Albergues Juveniles/Campos de Trabajo
Ludotecas
Casas de la Cultura/Centros Culturales
Escuelas de Formación de Monitores y Directores de Ocio y Tiempo Libre
Bibliotecas y Museos. Departamentos de Animación y Educación
Otros

Justicia

Mediación familiar
Centro Educativo de Justicia Juvenil
Seguimiento de Jóvenes con medidas judiciales
Seguimiento de jóvenes en conflicto social en Medio Abierto
Educativo de Juzgado de Menores
Centro penitenciario
Otros

Educación reglada

Equipos de Orientación Escolar y Profesional
Equipos de Prevención de Violencia Escolar

Integración Socioeducativa en el Medio Escolar
Apoyo Escolar a los Discapacitados (Educador de Disminuidos)
Escuelas de Padres/Madres
Aulas-taller
Educación Compensatoria
Apoyo Escolar a los Inmigrantes – Centros Educativos de Primaria, Secundaria y Especial

Por otro lado, la demanda profesional se relaciona con un importante grado de empleabilidad de los titulados en Educación Social. Los estudios recogidos en el Libro Blanco de la titulación (Vol. I: 108-110), exponen que el 72% de los diplomados en Educación Social encuentra trabajo en menos de un año, y un 30% en menos de tres meses, lo que se puede valorar como un elevado índice de inserción laboral. El ámbito laboral por excelencia para el educador/a social es el del tercer sector, tanto público como privado, siendo de menor incidencia el público. Más del 60% de los titulados muestran alta satisfacción con la formación recibida. Otros estudios exponen que cerca del 80% de los diplomados en Educación Social se encuentra trabajando, predominando el trabajo en el sector público (51,02%, frente al privado, 36,73%).

2.1.4.- Interés para la sociedad y demanda potencial del título.

Los cambios socioeducativos que están sucediendo en la escuela y centros educativos en general y en la provincia de Almería en particular, reclaman desde hace años la figura profesional del educador social. La realidad multicultural, la urgente necesidad de implicación de la familia y el entorno social en los procesos de enseñanza-aprendizaje, las problemáticas sociales específicas de las adolescencia y juventud, los conflictos educativos propios como la violencia y el absentismo escolar, etc. configuran una situación que precisa de profesionales específicamente cualificados, que atiendan e intervengan creando puentes entre los centros educativos y su entorno o medio social.

Lógicamente, esta realidad educativa descrita brevemente es fiel reflejo de lo que acontece en la realidad social almeriense. Uno de cada cinco residentes en la provincia proviene de otros países, Almería es la provincia andaluza con mayor tasa de nacimientos y de hijos por mujer, de tener la menor tasa de paro ha pasado a estar en el segundo puesto por desempleados en la comunidad autónoma manteniendo la mayor tasa de actividad, ostenta el mayor índice violencia hacia a las mujeres en Andalucía, etc. La necesidad de un especialista en todas las problemáticas sociales presentes y emergentes de la provincia está siendo reconocida por las diferentes administraciones públicas junto con las entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil que están recurriendo al profesional del educador social como figura imprescindible para intervenir comunitariamente en cuestiones sociales que afectan a colectivos excluidos o con graves riesgos de exclusión.

A este patente interés social debemos sumarle la importante demanda por el título universitario, tanto para la acreditación y reconocimiento de un campo laboral que viene desarrollándose durante décadas, como para la formación específica de nuevos profesionales en respuesta a nuevos yacimientos de empleo. Así, como se plantea en el Libro Blanco (Vol. I: 71): *aunque estamos ante una titulación joven, el colectivo de profesionales que trabajan en este ámbito presenta una intensa trayectoria primero bajo la denominación de educadores especializados y, más tarde, como educadores sociales. Resaltamos, a modo de referencia, la creación en 1972 de la primera asociación de Educación Especializada en Barcelona y la celebración del primer congreso en 1987. Con la intención de consolidar su identidad y especificar su ámbito profesional, encontramos en la actualidad asociaciones profesionales de educadores sociales en todas las Comunidades Autónomas y, tras la aprobación de la Diplomatura, la creación de Colegios*

Profesionales en Cataluña, Galicia, Islas Baleares, Murcia, País Vasco y Valencia. Todos estos aspectos aportan una idea de la dimensión social de esta titulación, que responde plenamente a las demandas y necesidades de la sociedad actual.

Según el Libro Blanco, en el año 2004 son 26 las universidades públicas las que imparten estos estudios, 36 con otras instituciones. La petición de solicitud de matrícula por parte de los estudiantes es muy superior a la oferta de las universidades, siendo el aumento de matriculación constante en estos últimos años. En los últimos diez años se manifiesta una clara y fuerte ascensión en la oferta de esta titulación, según se desprende del informe elaborado por la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria. A este respecto el Libro Blanco viene a determinar: *la demanda de estos estudios supera en gran medida la oferta de las instituciones universitarias, no siendo significativa la diferencia entre la primera y la segunda opción en la matrícula. Tampoco resaltan discrepancias relevantes entre Comunidades Autónomas, o entre las mismas universidades, salvo el caso de la UNED. Estamos, pues, ante una titulación que goza de gran aceptación, que refleja perfectamente un nuevo yacimiento de empleo, expresión clara de las necesidades específicas de la sociedad actual. Por otro lado, no debemos dejar de mencionar que la mayoría de estas universidades ofertan a sus alumnos el acceso a un segundo ciclo en el mismo centro universitario".*(pg.71)

Asimismo, existen algunos trabajos empíricos que confirman la demanda potencial del título. Entre ellos, uno de los primeros trabajos fue el de Pilar Casas en 1990 con el título *La Educación Social: problemática y formación*. Entre sus principales conclusiones muestran la importancia de la consolidación de la identidad profesional en continuidad con el empleo como factor o recurso profesionalizador. Otras exploraciones empíricas han sido la de Rafael López-Arostegui (*El perfil profesional del Educador y la Educadora Social en Euskadi*) y la de Xavier Cacho (*La Educadora y el Educador Social en Cataluña*). Ambas proporcionan datos que confirman esa tensión entre la profesionalización y la desprofesionalización que vive la Educación Social

Por otro lado, la Universidad de Almería carece desde sus inicios de una oferta formativa de profesionales con orientación claramente social. Titulaciones como Educación Social ofrecen una perspectiva sociológica para el estudio o intervención en diferentes ámbitos de la sociedad y que la Universidad de Almería no contempla. Entre otras consecuencias, los estudiantes que han optado por este tipo de estudios se han visto obligados a buscar en otras universidades lo que no encontraban en la de Almería. Asimismo, los empleadores de educadores sociales han tenido que contratar a personas con esta formación provenientes de otras universidades. Un dato llamativo es el éxito y aceptación que la implantación de Educación social ha tenido en el centro asociado de la UNED en Almería.

Así pues, la creación del Grado de Educación Social en la Universidad de Almería responde a una importante demanda social y académica, afronta una necesidad formativa dirigida a la profesionalización de Educadores y Educadoras Sociales para el trabajo en la sociedad del conocimiento y en un entorno local multicultural.

2.2	Referentes externos
------------	----------------------------

La propuesta de título de Grado en Educación Social cuenta con claros referentes nacionales e internacionales, como se recoge en el Libro Blanco del Grado de Pedagogía y Educación Social, elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA, 2005). A continuación, describimos las fuentes y referentes externos.

2.2.1.- Fuentes consultadas:

Cuando se acomete la tarea de elaborar unos planes de estudio, debe ser amplia la tipología de documentos a consultar con la intención de que estos sean producto de un profundo estudio que maneje los referentes de mayor calidad. Se han tenido en cuenta las normas que regulan y orientan, de manera principal, las directrices y la elaboración del Plan de Estudios de Grado en Educación Social.

Ministeriales:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) (BOE nº 307, 24/12/2001).
- R. D. 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE nº 218, 11/09/2003).
- R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias (BOE nº 224, 18/09/2003).
- R. D. 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial (BOE nº 19, 22/01/2004).
- R. D. 49/2004, de 19 de enero, sobre homologación de planes de estudio, títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE nº 19, 22/01/2004).
- R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE nº 260, 30/10/2007).
- Orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, jueves 4 de mayo).
- R. D. 1420/1991 de 30 de agosto por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social (BOE. 10 de octubre de 1991).

Autonómicas:

- Ley de Educación en Andalucía 17/2007
- Decreto 408/2008, del 15 de julio de 2008, por el que se actualiza el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades Públicas de Andalucía de Títulos oficiales, así como la estructura de los centros que las imparten y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2008/2009 (BOJA 143, 18/07/2008).
- Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (BOJA nº 5 de 26 de diciembre).
- Acuerdos de la Comisión Andaluza del Título de Grado en Educación Social (reunida en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, el 9 y 10 de febrero de 2009) así como las directrices provenientes del Consejo Andaluz de Universidades.

La documentación de carácter legislativo ha sido manejada junto a informes que nos indican la situación de las titulaciones de Educación Social en Europa:

- Libro Blanco del *Grado de Pedagogía y Educación Social* (Vol. I y II), 2005. Madrid,

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

- Numerosos informes realizados por *La red de información sobre la educación en Europa, Eurydice* (Bruselas).

www.eurydice.org

<http://eacea.ec.europa.eu/portal/page/portal/Eurydice>

- Protocolos de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster). Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

http://www.aneca.es/media/164042/verifica_protocoloyplantilla_gradomaster_080904.pdf

Otros documentos de referencia:

- *Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción y Marco de Acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación Superior: La educación superior en el siglo XXI; Visión y Acción. París, UNESCO, 1998.

- Documentos de las *Jornadas sobre el Título de Grado en Educación Social*. Mallorca: mayo de 2006. En estas jornadas participaron profesores de casi todas las universidades españolas con la titulación de Educación Social. Sirvieron para elevar una propuesta de título de Grado de Educación Social que ha servido de orientación para elaborar la propuesta de la titulación.

- *Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social* de 11 de diciembre de 1969. Asamblea General de Naciones Unidas.

- *Estudio Mundial de los Problemas y Prioridades desde 1968 sobre el Bienestar Social para el Desarrollo*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales. Naciones Unidas. Nueva York, 1986.

- Código Deontológico de la Profesión de Educador/a Social (ASEDES, 2007).

2. 2. 2.- Referentes de ámbito europeo.

El Libro Blanco del Grado de Pedagogía y Educación Social (ANECA, 2005) recoge información sobre titulaciones afines al título de grado que se propone. En ellos podemos encontrar los siguientes datos de interés:

Se estudiaron las titulaciones afines en 20 países: Portugal, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Alemania, Austria, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Reino Unido, Irlanda, Grecia, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría y Noruega.

Los perfiles profesionales considerados fueron los siguientes:

Necesidades educativas especiales (psíquicas, físicas, motrices, sensoriales, etc.), la pedagogía terapéutica, las dificultades del lenguaje, etc.

Orientación escolar, tutoría, etc.

Pedagogía infantil (cuestiones relativas a la infancia y su bienestar, pero no en lo concerniente a las escuelas infantiles).

Dirección, organización y gestión de instituciones educativas.

Especialización didáctica tanto escolar como no escolar: cuestiones como el diseño y evaluación de recursos y medios, las tareas de innovación, el trabajo en ámbitos como el mundo editorial...

Tecnologías y medios de comunicación

Desarrollo comunitario: comprende las tareas de dinamización y animación sociocultural. El trabajo en el área de la cultura y de la educación no formal.

Educación permanente y de adultos.

Educación especializada. Atención a las discapacidades sociales: tareas de prevención,

orientación y atención social. Incluye igualmente la Pedagogía institucional (actuación en hospitales, centros de menores, prisiones).

Educación para la salud (incluye salud mental).

Formación en las organizaciones. Orientación e inserción profesional y laboral.

En cuanto a la orientación académica, en el estudio comparado del Libro Blanco se agrupan los datos en cuatro grandes bloques:

Pedagogía/Ciencias de la Educación, integrado por titulaciones de carácter generalista, con un perfil amplio o versátil. Engloba a 26 titulaciones.

Educación Social/Educación Especializada, integrado por titulaciones con esta denominación o similar (Educador Profesional, Pedagogía Social, Educación Especializada, etc.). Lo componen un total de 15 titulaciones.

Educación/Pedagogía Especial. Vienen determinadas por aquellas titulaciones orientadas a la formación e intervención en el campo de las necesidades educativas especiales físicas, motoras, sensoriales e intelectuales. Lo componen un total de 10 titulaciones.

Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario. Conformado por 16 titulaciones que incluye ámbitos como prevención, orientación, atención social, pedagogía institucional, o títulos como trabajo comunitario, desarrollo comunitario, animación cultural, mediación pedagógica, animación social, educador de tiempo libre, educación de adultos, animación socio-educativa, cuidado social, educación comunitaria, pedagogía cultural.

Entre sus principales conclusiones recoge: *Existe una gran variedad de titulaciones educativas de grado en los 16 países analizados. Se han estudiado 67 de ellas, encontrándose una gran diversidad que si enriquece el panorama universitario europeo, también dificulta su convergencia. Parece evidente que independientemente de los esfuerzos europeos por crear algunas titulaciones educativas comunes, el Programa Tuning ha dado buenos pasos en esa dirección, la convergencia europea de las titulaciones actuales se realizará más sobre estructuras y metodologías que sobre contenidos, que aun cuando tienen aspectos comunes, como se indica más adelante, conservan la singularidad de universidades que han trabajado las cuestiones educativas desde hace ocho siglos.*

Así, tras el estudio de los campos profesionales, contenidos y áreas formativas, el Libro Blanco establece cuatro grandes ámbitos de titulaciones educativas en Europa:

- Titulaciones de Educación Social/Especializada
- Titulaciones de Educación/Pedagogía Especial
- Titulaciones de Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario.
- Titulaciones de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Otros referentes internacionales los componen las numerosas asociaciones existentes, entre ellas: Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES), España; Association of Social Pedagogues and Social Workers of the Russian Federation; Association Professionnelle Suisse des Éducateurs/trices Spécialisé(e)s, Suiza; Associazione Nazionale d'Educatori Professionalli (ANEP), Italia; Caring for Children, Reino Unido; Col·legi d'educadors/es Socials de Catalunya (CEESC), España; Dutch Association of Social Educators (NVSPH), Holanda; Fédération Suisse Romande des Travailleurs de l'Éducation Spécialisé (FERTES); Norwegian Union of Social Educators and Social Workers (FO). Throskathajafafelag Islands (TI), Islandia. Social Paedagogernes Landsforbund (SL), Dinamarca. The National Children's Boureau, Reino Unido; Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIES).

Finalmente, señalar que la Oficina Europea de la AEIJI presta apoyo a todos aquellos

grupos profesionales que propician la creación de la titulación de Educación Social y a las universidades que reclaman ayuda para ello. Con relación a la mejora del trabajo socioeducativo, la Oficina Europea facilita la relación con los países donde los Educadores/as Sociales tienen Código Deontológico y estimula la elaboración de dichos códigos en los países que no los tienen. Este objetivo se ha cumplido dentro de las actividades del *Simposio Europeo de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales*. Los países europeos donde en la actualidad los Educadores/as Sociales tienen un Código Deontológico son: Holanda, Islandia, Italia, Noruega, Portugal, Rusia, Suiza y España. Las organizaciones representativas del colectivo profesional de estos países se han constituido en una Comisión de Trabajo para construir una Guía Ética, que figurará en la Plataforma Única de criterios, que debe dar garantías a la hora de la libre circulación de Educadores/as Sociales entre los diferentes países de la Unión Europea.

2. 2.3.- Referentes de ámbito nacional.

Los estudios de la diplomatura de Educación Social se están impartiendo en la actualidad en 36 instituciones españolas (26 universidades públicas), en todos los casos con tres años de duración (Libro Blanco de la Titulación de Pedagogía y Educación Social). Las universidades que ofertan esta titulación son: A Coruña, Alcalá, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Barcelona, Burgos, Castilla La Mancha, Complutense de Madrid, Extremadura, Girona, Granada, Huelva, Iles Balears, Lleida, Málaga, Murcia, Las Palmas de Gran Canaria, Oviedo, Pablo Olavide, País Vasco (Bilbao), País Vasco (San Sebastián), Rovira i Virgili, Salamanca, Santiago de Compostela, UNED, Valencia, Valladolid (Palencia), Valladolid (Valladolid), Vigo.

En las siguientes universidades se han definido itinerarios de estudio:

- Autónoma de Barcelona: Educación de Adultos y Animación Sociocultural
- CSEU La Salle (Autónoma de Madrid: Animación Sociocultural y Desarrollo Local; Educación de Adultos y 3ª Edad; Educación de Tiempo Libre y Educación Ambiental; Intervención Socioeducativa en Marginación y Conflicto.
- Lleida: Vejez; Pedagogía del Ocio; Discapacidades y Situaciones de Riesgo.
- Pablo Olavide: Familia, Infancia y Juventud; Mediación Intercultural; Educación de Personas Adultas.
- Santiago de Compostela; Educación de Adultos; Inadaptación y Marginación Social; Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario.

Asimismo, se ofrece una doble titulación de Educación Social y Trabajo Social en la EU Pere Tarres (U. Ramon Llul) y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Estos títulos de territorio nacional responden a los objetivos y directrices del R. D. 1420/91 de 30 de agosto en el que se define el título universitario de Diplomado en Educación Social. Con una carga lectiva de 180 créditos, dicho decreto manifiesta, en relación al perfil profesional; *las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, educación permanente y de adultos, inserción social de personas desadaptadas y minusválidos, así como en las distintas acciones socioeducativa.*

Del mismo modo, como señala el Libro Blanco, aunque estamos ante una titulación nueva, lo cierto es que existe un amplio colectivo de profesionales con una intensa trayectoria en torno a la Educación Social que es una importante referente nacional de los nuevos grados. La importancia de la Educación Social se pone de manifiesto en el gran número de estas asociaciones y las importantes acciones de debate y discusión llevadas a cabo:

- De ámbito estatal: Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores y Educadoras Sociales, la Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES), la Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores y Educadoras Sociales (histórico) (FEAPES).
- Colegios Profesionales-miembros de ASEDES: Cataluña, Galicia, Islas Baleares, Murcia, Valencia, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Aragón, País Vasco, Extremadura, Navarra y Andalucía.
- Asociaciones Profesionales: Madrid, Asturias, Canarias, La Rioja, Ceuta, Melilla...

La Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES), se constituyó en diciembre de 2000, reuniendo a las diversas organizaciones de Educadores/as Sociales y Educación Social existentes en el Estado. Heredera de la antigua Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores y Educadoras Sociales (FEAPES), creada en 1992, representa a la Educación Social en el Estado y ante los organismos internacionales de los Educadores/as Sociales, como la reconocida Asociación Internacional de Educadores Sociales, as us vez heredera de la Asociación Internacional de Educadores de Juventud Inadaptada (AIEJI). Forman parte de la ASEDES, diez Colegios Profesionales y nueva Asociaciones. Entre todas las organizaciones suman más de 10000 profesionales asociados.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores y Educadoras Sociales fue creado por la Ley 41/2006 de 26 de diciembre (BOE 309 de 27 de diciembre de 2006). Está integrado por todos los Colegios de Educadores y Educadoras Sociales Autonómicos existentes en el Estado Español tiene como objetivo la coordinación y representación conjunta de los Colegios.

Entre las numerosas acciones formativas y de debate acometidas en el territorio nacional, podemos destacar las realización de varios congresos nacionales y jornadas, y un congreso internacional:

En abril de 1995 se celebró en Murcia el *I Congreso Estatal del Educador Social "Presente y futuro de la Educación Social"*, participando tanto el ámbito profesional, las diversas asociaciones de educadores, como el ámbito académico, profesores y estudiantes.

En noviembre de 1998, se celebró en Madrid el *II Congreso Estatal del Educador Social "La Educación Social ante los desafíos de una sociedad en cambio"*, donde se pudo constatar la evolución experimentada por la Educación Social en todo el territorio español. En junio del 2001 se celebró en Barcelona el *III Congreso Estatal del Educador Social, junto al XV Congreso Mundial de AIEJI "Ética y calidad en la acción socioeducativa"*.

En septiembre de 2004, se celebró en Santiago de Compostela el *IV Congreso Estatal del Educador Social "Políticas Socioeducativas. Retos y Propuestas en el siglo XXI"*, donde se presentó el Código Deontológico del Educador/a Social, instrumento de orientación de la profesión. A partir de esta primera elaboración, se continuó el trabajo sobre ello, así como la definición de Educación Social, trabajo en conjunto de toda la organización colegial y profesional que desemboca, hasta el momento, en el *V Congreso Estatal del Educador y Educadora Social. "La profesionalización. Recorridos y retratos de una profesión"*, celebrado en Toledo en septiembre de 2007. Por último, citar las *Jornadas de Estudio y Debate sobre el título de Educación Social*, celebradas en Palma de Mallorca en junio de 2006.

2.2.4.- Referentes de ámbito andaluz.

En territorio andaluz son cuatro las universidades que actualmente imparten los estudios de Diplomado/a en Educación Social: Granada, Huelva, Málaga y Pablo de Olavide de Sevilla. Estos títulos responden a las directrices básicas y la ordenación de los estudios

según el del R. D. 1420/91 de 30 de agosto, tal y como describimos en el apartado anterior.

Es necesario remarcar las numerosas manifestaciones de interés por parte de la Junta de Andalucía hacia el desarrollo del Grado de Educación Social, en diversos documentos de referencia:

- Ley Andaluza de Universidades de 15 de 2003, 22 de diciembre
- El informe CIDUA sobre la innovación de la docencia en las universidades de Andalucía. Abril de 2005
- Acuerdos de la Comisión Andaluza del Título de Grado en Educación Social, así como las disposiciones y directrices provenientes del Consejo Andaluz de Universidades.

Los acuerdos de la Comisión Andaluza del Título, establecen un marco común de las enseñanzas que responda al 75% de la titulación, permitiendo que el 25% cada universidad lo diseñe según las necesidades particulares y la orientación pedagógica específica. De este modo, se facilita la movilidad estudiantil en todo el territorio así como las posibles convalidaciones futuras.

El segundo de los referentes que venimos utilizando a lo largo de esta memoria, lo compone el ámbito profesional. En este sentido, en Andalucía existe una larga tradición asociativa profesional que desembocó en la creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía en el año 2005 (Ley 9/2005 de creación de COPESA). Posteriormente, se publica en BOJA nº 153 de 8 de agosto la orden de 20 de Julio por la que se nombra a los miembros de la Comisión Gestora, representativa de las diferentes provincias andaluzas y diferentes ámbitos profesionales y paritaria en cuestión de sexos y de titulados en Educación Social y otras formaciones. En la actualidad, son 2560 los afiliados al Colegio de los que 262 son de la provincia de Almería.

En Almería, se creó en 1987 la Asociación Profesional de Educadores Sociales de Almería que, posteriormente, se unió a la Asociación Profesional de Educadores Sociales de Andalucía (APESA), antecedente del actual Colegio Profesional.

Hasta la aprobación del COPESA, numerosos acontecimientos y reivindicaciones reunieron a los/as profesionales de la Educación Social en Andalucía. Como breve itinerario podemos destacar los siguientes momentos históricos:

- 1987: “I Congreso Estatal de Educadores Especializados. La Educación: respuesta a los problemas sociales”. Navarra. A raíz, se crean diversas Asociaciones provinciales.(Una de ellas en Almería)
- Abril de 1991: Constitución de APESA en Sevilla. Primera Asociación Estatal con denominación de “Educadores Sociales”.
- Octubre de 1991: Real Decreto 1420, establece directrices y planes de estudio de la titulación de Diplomado en Educación Social. APESA reivindica desde entonces su implantación en Andalucía.
- Mediados de 1992: APESA miembro fundador de la Coordinadora Estatal (FEAPES), posteriormente ASEDES.
- Noviembre de 1992: I Asamblea General de Socios de APESA celebrada en Granada.

- Abril de 1993: I Jornadas Provinciales de Educadores Sociales (Almería). En años posteriores en otras provincias (Córdoba y Cádiz)
- Participación activa en el I Congreso Estatal del Educador Social (Murcia, 1995), del que emana la necesidad y estrategia de la creación de Colegios Profesionales.
- Noviembre 1997: Participación Jornadas Europeas de Estrasburgo: Estatuto Profesional del Educador Social. Representando ASEDES.
- En la IV Asamblea General de APESA celebrada en Sevilla en 1997, se acuerda como prioritario la creación del Colegio de Educadores y Educadoras a nivel del Estado y se organiza un Plan de Trabajo para la creación de dicho Colegio en Andalucía.
- V y VI Asambleas de Socios de 1998 y 1999, se vuelve a insistir en la creación del Colegio Andaluz como objetivo de APESA.
- Marzo 1998: encuentro de trabajo "El Código Deontológico en la Educación Social". Jerez
- Noviembre de 1998: APESA participa en acto "Presentación y debate sobre Colegio/s Profesional/es de Educadores/as Sociales". III Congreso Estatal del E. Social en Madrid.
- Abril 1999: presentación oficial propuesta creación del Colegio, en el seno del I Congreso Andaluz de Educación Social en Córdoba. En siguientes congresos andaluces (Granada y Málaga), se difunde trabajo realizado y se solicita colaboración y participación colectivo profesional, Diplomados y otros agentes.
- Diciembre 2001: Presentación de la solicitud y propuesta consensuada de creación del Colegio ante la Consejería Justicia y Administración Pública. Recopilación de adhesiones y apoyos.
- Julio 2002: Borrador del anteproyecto e informe del gabinete jurídico y secretaría técnica sobre el mismo.
- Febrero 2003: información pública Anteproyecto (BOJA 25, de 6 de febrero)
- Aprobación del Proyecto de Ley por la Comisión General de Viceconsejeros el 7 de Junio de 2003.
- Consejo de Gobierno lo aprueba el 4 Noviembre, y lo remite al Parlamento. En Diciembre, finalización VI legislatura y convocatoria elecciones.
- En mayo 04 el nuevo Consejo de Gobierno lo remite al Parlamento.
- 26/10/04: Comparecencia ante la Comisión Parlamentaria para defender el anteproyecto
- Mayo 05: Aprobación por unanimidad de la Ley de Creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales Andalucía.
- Junio 05: Se publica en BOJA la ley 9/2005 de creación del COPESA
- Agosto de 2005: Se publica en BOJA nº 153 de 8 de agosto la orden de 20 de

Julio por la que se nombra a los miembros de la Comisión Gestora, representativa de las diferentes provincias andaluzas y diferentes ámbitos profesionales y paritaria en cuestión de sexos y de titulados en Educación Social y otras formaciones.

- o Enero 07: Anuncio en prensa y BOJA de la convocatoria de la Asamblea Constituyente
- o Abril 07: Se celebra la Asamblea Constituyente del Colegio profesional de Educadores Sociales de Andalucía y se nombran sus órganos de gobierno.

Con estos referentes, desde lo internacional hasta lo local, la Universidad de Almería presenta una propuesta formativa dirigida a la capacitación de los futuros/as Educadores/as Sociales, proporcionando al estudiantado oportunidades de aprendizaje de conocimientos, destrezas y valores propios de la Educación Social, mediante unas sólidas bases científicas de disciplinas afines y de la propia Pedagogía Social, así como una orientación específica adecuada al entorno local, como es la animación social en entornos multiculturales.

El desarrollo de esta formación, tanto en su vertiente teórica como práctica según los distintos ámbitos de acción socioeducativa, mantendrá una lógica profesionalizadora a lo largo de los cuatro años de estudio, que desembocará en el trabajo de fin de grado.

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

2.3	Descripción de los procedimientos de consulta internos
<p>El proceso de elaboración de esta memoria responde a la labor desarrollada en el seno de la Comisión del Título de Grado en Educación Social. La composición de la misma ha integrado a representantes de todas las áreas mayoritarias según el plan de estudios del R.D. 1420/91 de 30 de agosto (BOE de 10 de octubre de 1991), dos miembros de las áreas minoritarias, así como a representantes del alumnado, el personal de administración y servicios, egresados y profesionales en ejercicio. Su forma y estructura, responde a lo marcado en el documento "Directrices para la adecuación de las actuales enseñanzas a los nuevos títulos oficiales de la UAL", aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería 1 de abril de 2008, con el fin de orientar a las comisiones de titulación encargadas de elaborar la propuesta de Memoria de Titulación para su verificación por el Consejo de Universidades.</p>	
Decano	Facultad de Ciencias de la Educación
Vicedecana	Innovación, Calidad y EEES
Representantes de las áreas propuestos por Consejos de Departamento	Didáctica y Organización Escolar
	Teoría e Historia de la Educación
	Sociología de la Educación
	Psicología Evolutiva y de la Educación
	Didáctica de las Ciencias Sociales
	Didáctica de la Expresión Musical
Estudiantes	Dos
Miembro del PAS	Uno

Miembro de la UGCT	Uno
Miembro nombrado por la UCT	Uno
Profesionales expertos	Dos
Egresadas	Dos

Desde su constitución, la comisión se ha reunido en numerosas ocasiones, debatiendo amplia e intensamente sobre la configuración de los nuevos planes de estudio. Han constituido un referente fundamental los debates, conclusiones y acuerdos de la Conferencia de Decanos de las Facultades Públicas de Ciencias de la Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla, los acuerdos de la Comisión Andaluza del Título de Grado en Educación Social, las disposiciones emanadas del Consejo Andaluz de Universidades, y los documentos profesionalizadores de los colectivos profesionales (ASEDES y COPESA) en la que se ha participado activamente, en las sesiones que ha desarrollado con el fin de discutir sobre el diseño del título de grado.

La Comisión Título de Grado en Educación Social se ha reunido en las siguientes ocasiones:

1. Sesión de Constitución de la Comisión de 15 de diciembre de 2009.
2. Sesión de Trabajo de 3 de febrero de 2010.
3. Sesión de Trabajo de 23 de febrero de 2010.
4. Sesión de Trabajo de 10 de marzo de 2010.
5. Sesión de Trabajo de 23 de marzo de 2010.
6. Sesión de Trabajo de 23 de junio de 2010.
7. Sesión de Trabajo de 16 de septiembre de 2010.
8. Sesión de Trabajo de 23 de septiembre de 2010.
9. Sesión de Trabajo de 27 de septiembre de 2010

Los miembros de la comisión han utilizado como instrumento de comunicación la plataforma BSCW de la UAL, en la que se han ido depositando documentos de interés para la labor que se le ha encomendado, otros planes de estudio utilizados como referencia, así como las modificaciones que se iban realizando sobre la Memoria VERIFICA.

El plan de estudios, además de ajustarse a la legislación antes citada, se ha elaborado siguiendo el contenido del documento aprobado por la Comisión de Titulaciones del Claustro Universitario, para la elaboración de las nuevas titulaciones oficiales reguladas por RD 1393/2007. Igualmente ha resultado de gran valor el apoyo y asesoramiento recibidos desde el Comisionado para el Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Almería.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos

Respecto a las consultas externas realizadas, puede citarse a las siguientes Comisiones y Grupos de Trabajo:

Comisiones de Ramas de Conocimiento Andaluzas.

Siguiendo las directrices del Consejo Andaluz de Universidades, la estructuración realizada para llevar a cabo la coordinación entre universidades destinada a alcanzar consensos respecto a la configuración de un 75% común de las titulaciones, ha consistido en la constitución de una Comisión por cada Titulación en la que interviene una

representación de todas las universidades que disponen del respectivo título y de 7 Comisiones de Ramas de Conocimiento paritarias entre agentes sociales y los vicerrectores con competencias en Espacio Europeo y Nuevas Titulaciones, representantes de cada una de las universidades andaluzas.

Día	Rama	Hora
14	Ciencias Sociales y de la Educación	11:30 h.
14	Económicas y empresariales	17:00 h.
14	Ingeniería y Arquitectura	19:00 h.
15	Ciencias	09:30 h.
15	Ciencias de la Salud	11:30 h.
15	Arte y Humanidades	13:30 h.
15	Jurídicas	17:00 h.

Día y hora de constitución de las distintas Comisiones de Rama

Según acuerdo de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas en las Comisiones de Rama tienen representación los estudiantes elegidos a través del Consejo Andaluz de Estudiantes y nombrados por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa.

Así mismo figura como acuerdo del mismo órgano que la Consejería se encargará de nombrar y citar a todos los agentes sociales y tener una reunión previa a la constitución de las Comisiones de Rama para ponerlos en antecedentes de los trabajos y acuerdos que hasta el momento se han alcanzado.

Red Andaluza de Titulación de Educación Social

El título que se presenta recoge los acuerdos adoptados por la Comisión de Titulación de Grado en Educación Social, reunida los días 9 y 10 de febrero de 2009 en la Universidad de Pablo de Olavide, Sevilla. La comisión constituyó una red de trabajo con la finalidad de realizar un diseño común para el ámbito andaluz, según los siguientes acuerdos:

- Identificación de los perfiles profesionales del Graduado en Educación Social.
 - Identificación de las competencias básicas o transversales del Título de Grado en Educación Social.
 - Identificación de las competencias específicas del Título de Grado en Educación Social.
 - Distribución del 75% de las enseñanzas comunes en el ámbito andaluz
 - La Conferencia de Decanos acordó un marco común para el Título de Grado de Educación Social de 180 Créditos correspondientes a los 60 créditos de materias básicas, de materias específicas, 6 créditos por el reconocimiento de actividades de participación de diversa índole de los estudiantes.
 - Diseño de la estructura modular correspondiente al 75% de las enseñanzas comunes: denominación de módulos, número de créditos asignados, competencias básicas y específicas, resumen de contenidos y sugerencia de ordenación temporal.
 - Aprobación del reconocimiento de los contenidos comunes por cada universidad.
- La Comisión acuerda por unanimidad instar a las universidades andaluzas al reconocimiento de los contenidos comunes cursados por cada estudiante en cualquiera

Consulta a expertos del Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía (COPESA)

Con el objetivo de orientar el título de Educación Social hacia la lógica profesional, y dada la importancia de diseñar una formación significativa que permita la actuación en los ámbitos competentes, se han mantenido hasta cinco reuniones con diversos expertos, todos ellos Educadores Sociales en ejercicio, miembros del Colegio Profesional de

Educadores de Andalucía.

En dichas reuniones se elaboró un mapa provisional de los yacimientos de empleo para Educadores y Educadoras Sociales en la provincia de Almería, así como se marcaron las principales necesidades formativas que requiere esta profesión.

I Jornadas Regionales de Formación del Colegio Profesional de Educadores de Andalucía en Almería: *La Educación Social: una apuesta de futuro*

Los días 22 y 23 de enero de 2010, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería colaboró en la organización de las I Jornadas de Educación Social organizadas por el Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía.

Dichas jornadas sirvieron como punto de encuentro de profesionales y académicos de la Educación Social y se discutieron importantes líneas: 1) justificación del título de Educación Social en la Universidad de Almería; 2) ámbitos de actuación del Educador/a Social; 3) Código deontológico; 3) la formación académica desde la lógica profesional.

Consulta a empleadores

Jornadas sobre Demandas Sociales en el nuevo Mapa de Titulaciones de la Universidad de Almería, organizadas por la Universidad de Almería junto con la Fundación Mediterránea y con la colaboración de la Cámara de Comercio y Asempal.

✓ *Objetivos:*

- Dar a conocer el proceso de cambio de titulaciones que está viviendo la Universidad de Almería, de acuerdo al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Detectar las competencias demandadas por el mercado laboral para las nuevas titulaciones.
- Ayudar a definir los perfiles académicos y profesionales, debatir sobre la necesidad de prácticas externas en los nuevos planes.

✓ *Resultados iniciales del muestreo en talleres presenciales:*

En el taller de trabajo se puso a disposición de los empleadores un documento en el que figuraban un compendio de competencias extraídas del proyecto Tuning y de un conjunto de libros blancos de titulaciones de nuestra universidad. La valoración de las mismas estaba comprendida entre 1 (nada importante) y 5 (muy importante).

Se muestra a continuación las competencias consideradas más importantes y su porcentaje de aceptación.

COMPETENCIAS	Importante	Bastante Importante	Muy Importante
	%	%	%
Conocimientos básicos de la profesión	13,0	15,2	63,0
Capacidad de organizar y planificar	15,2	45,7	34,8
Capacidad para resolver problemas	13,0	26,1	43,5
Capacidad para la toma de decisiones	13,0	30,4	32,6
Habilidad en el uso de las TIC	28,3	39,1	21,7
Habilidades de gestión de la información	39,1	32,6	10,9
Capacidad crítica y autocrítica	34,8	28,3	26,1
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	15,2	45,7	
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	26,1	41,3	26,1
Capacidad para dirigir equipos y organizaciones	41,3	32,6	13,0
Motivación por el trabajo	15,2	21,7	37,0

Sensibilidad por el medioambiente	45,7	21,7	2,2
-----------------------------------	------	------	-----

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : Punto 4.1.-Grado Educación Social UAL.pdf

HASH SHA1 : aVnfCQLFioHgOK7EJMIjgbY2TAU=

Código CSV : 39122027502153854309023

4.1	Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación
------------	--

La Universidad de Almería dispone de diferentes mecanismos para informar y dar publicidad a su oferta de estudios universitarios. Uno de esos mecanismos, que lleva funcionando varios años, son las Jornadas de Acceso a la Universidad

4.1.1. JORNADA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Las Jornadas Informativas de Acceso a la Universidad de Almería es una actividad organizada todos los años por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Servicio de Alumnos de la Universidad de Almería. Los destinatarios de las Jornadas son los estudiantes de 2º Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior de los Institutos de Educación Secundaria de la provincia de Almería. Igualmente, estas jornadas están dirigidas a todo el personal de los Institutos de Educación Secundaria que estén interesados en ellas, especialmente a los miembros de los Equipos de Orientación.

El objetivo general de las Jornadas Informativas de Acceso a la Universidad de Almería es doble, por una parte informar al alumno acerca de los aspectos académicos y administrativos relacionados con el acceso a la Universidad (Selectividad, Preinscripción), y por otra, informarle sobre los distintos servicios que los estudiantes tienen a su disposición en la Universidad (Becas, Deportes, actividades culturales, movilidad, etc.)

Los objetivos específicos son:

- Informar sobre el acceso a la Universidad: exámenes y matrícula de selectividad, Distrito Único Andaluz y Distrito Abierto, traslados.
- Informar sobre los diferentes servicios de atención al estudiante: becas, biblioteca, informática, idiomas, etc.
- Presentar, de forma general, los servicios que presta la Universidad de Almería.

Programa Guíame:

Organizado por el Secretariado de Orientación Educativa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, es un programa de orientación y ayuda a los alumnos de nuevo ingreso, cuyo objetivo en estas Jornadas es:

- Actuar como apoyo a los alumnos de nuevo ingreso en la automatrícula.

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades derivadas de discapacidad.

La unidad de atención al alumno con discapacidad se encuentra en el secretariado de orientación educativa y tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades asociadas a una discapacidad. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios.

Con los alumnos preuniversitarios (de último curso de bachillerato) se realizan las siguientes tareas: elaboración de un cuestionario de necesidades que se remite a los centros, contacto con centros, orientadores y alumnos en las distintas actividades, activación de sistemas de rastreo (impresos de matrícula) para el posterior contacto y apoyo en procesos académicos y administrativos (PAU, matrícula).

Necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL:

- Existencia del Servicio de atención al estudiante con discapacidad, desde el año 2005 y actualmente adscrito al Secretariado de Orientación Educativa (VEE).
- El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vestudiantes/documents/documento/documento_01.pdf
- Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades especiales, en el que participan distintas instancias del VEE, profesorado de las áreas de Ciencias de la Salud, Psicología Evolutiva, Didáctica y Organización Escolar, instituciones como la Delegación de Igualdad y B.S. y la FAAM, Secretario del CIDU y un alumno con discapacidad. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la UAL del alumno con discapacidad.
- Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los vicerrectorados de Estudiantes y Empleo e Infraestructura.
- Desarrollo del proyecto "Web Accesible" del vicerrectorado TIC en colaboración con fundación ONCE.
- Creación del grupo de trabajo interinstitucional ETPOEP de la Delegación Provincial de Educación y la UAL, para la elaboración de un programa de transición de la educación postobligatoria a la universidad, que incluye un subprograma para alumnos con discapacidad.

Nuevas Iniciativas

- En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y personal del Servicio de atención al estudiante con discapacidad.

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Punto5GradoEducaSocial+catalog.pdf

HASH SHA1 : CETUBr7jlzXflh/qhAI7rC/WAnw=

Código CSV : 48012399504784166333972

5.- Planificación de las enseñanzas

Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	6
Prácticas externas	30
Trabajo de fin de grado	6
Total	240

5.1 Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

El título de Grado en Educación Social por la Universidad de Almería se organiza en cuatro cursos, ocho cuatrimestres, cada uno de ellos de 30 ECTS. El alumnado tendrá que cursar 240 ECTS. Su distribución es la siguiente:

1º CUATRIMESTRE					2º CUATRIMESTRE				
CURSO	1º	2º	3º	4º	CURSO	1º	2º	3º	4º
Formación Básica	30				Formación Básica	30			
Obligatorias		30	30	18	Obligatorias		24	30	6
Optativas				6	Optativas				
Prácticas escolares				6	Prácticas escolares		6		18
Trabajo Fin de Grado					Trabajo Fin de Grado				6
TOTAL ECTS	120				TOTAL ECTS	120			

Estructura de las enseñanzas

Las enseñanzas del grado se estructuran de la siguiente manera:

1. Módulo de Formación Básica (1) con 60 créditos
2. Módulos de Formación Obligatoria (2,3,4,5,6) con 138 créditos
3. Módulo de Iniciación a la actividad profesional y Trabajo Fin de Grado (7) con 36 créditos
4. Módulo de Optatividad (8) con 6 créditos

Módulo de Formación Básica (materias por cursos y cuatrimestres):

El plan de estudios cuenta con un módulo de Formación Básica, tres materias, distribuidas a lo largo de los dos cuatrimestres del primer curso.

MÓDULO	MATERIA	ECTS	CURSO	CUATRIMESTRE
BASES CONCEPTUALES Y CONTEXTUALES DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	Psicología	6	1º	1º
		6	1º	2º
	Sociología	6	1º	1º
		6	1º	2º
		6	1º	2º

	Educación	6	1º	1º
		6	1º	1º
		6	1º	1º
		6	1º	2º
		6	1º	2º

Módulo de Formación Obligatoria (materias por cursos y cuatrimestres):

El plan de estudios cuenta con cinco módulos de Formación Obligatoria, con veintidós materias, distribuidas a lo largo de los dos cuatrimestres de segundo, tercero y cuarto curso.

MÓDULO	MATERIA	ECTS	CURSO	CUATRIMESTRE
CONFIGURACIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL COMO PROFESIÓN. ÁMBITOS DE ACCIÓN/TRABAJO	Educación a lo Largo De La Vida	6	2º	1º
	Educación Familiar	6	2º	1º
	Educación Integración Social	6	2º	1º
	Animación Sociocultural Y Desarrollo Comunitario	6	3º	2
ANÁLISIS, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA REALIDAD SOCIOEDUCATIVA	Métodos De Análisis De La Realidad Socioeducativa	6	2º	1º
	Investigación/Acción. Participación En Educación Social	6	2º	2º
	Evaluación De Instituciones Y Programas Sociales	6	3º	1º
DISEÑO, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL	Programas Socioeducativos En Infancia, Juventud, Adultos Y Mayores	6	2º	2º
	Diseño E Innovación De Planes, Programas Y Proyectos En Educación Social	6	2º	2º
	Educación A Través De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación	6	3º	2º
	Pedagogía Para	6	4º	1º

	La Democracia			
DIRECCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIOEDUCATIVAS ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA	Calidad E Innovación En Educación Social	6	3º	1º
	Psicología Y Mediación Social	6	3º	1º
	Dirección Y Gestión De Pedagógica De Organizaciones Socioeducativas	6	3º	1º

Módulo de Acción Socioeducativa (materias por cursos y cuatrimestres):

El Plan de estudios cuenta con un módulo de Acción Socioeducativa, de carácter obligatorio con cinco materias, distribuidas a lo largo de segundo, tercero y cuarto cursos

MÓDULO	MATERIA	ECTS	CURSO	CUATRIMESTRE
ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA	Animación En Contextos Multiculturales	6	2º	1º
		6	2º	2º
		6	4º	1º
		6	3º	2º
		6	3º	2º
	Educación, Multiculturalidad Y Ciudadanía Global	6	3º	1º
	Educación Y Desarrollo Sostenible: Salud, Consumo Y Medioambiente	6	3º	2º
	Acción Educativa En Entornos De Privación De Libertad	6	4º	1º
Orientación Para La Inserción Sociolaboral	6	4º	2º	

Módulo de Iniciación a la Actividad Profesional y Trabajo Fin de Grado (materias por cursos y cuatrimestres):

El Plan de Estudios cuenta con un módulo de Iniciación a la actividad profesional de carácter obligatorio con dos materias, distribuidas a lo largo de segundo y cuarto curso.

MÓDULO	MATERIA	ECTS	CURSO	CUATRIMESTRE
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL	Practicum	6	2	2
		24	4	1 y 2
	Trabajo Fin De Grado	6	4	2

Módulo de Optatividad (materias por cursos y cuatrimestres):

El Plan de Estudios cuenta con un módulo de optatividad con una materia concentrada en el cuarto curso

MÓDULO	MATERIA	ECTS	CURSO	CUATRIMESTRE
OPTATIVIDAD MULTICULTURALIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA	Materia I	6	4	1
	Materia II	6	4	1

Actividades formativas: metodología de enseñanza y aprendizaje

A continuación describiremos, en fichas, todas las materias del Plan de Estudios, unidad organizativa que se agrupa en módulos, en los que se detallarán las competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquirirá en ellos. Le seguirá un breve resumen de contenidos, requisitos previos, con indicación específica de la metodología a emplear en las actividades de enseñanza y aprendizaje, además de criterios generales sobre la evaluación de los resultados de aprendizaje. Unas fichas, con formato propio para los módulos y materias, mostrarán las peculiaridades metodológicas de cada uno, con una descripción de las actividades formativas que se desarrollarán.

En términos generales, y siguiendo el documento Directrices para la Elaboración de la Ordenación Docente de la Universidad de Almería, el porcentaje de trabajo presencial en el aula por cada ECTS será del 30%, correspondiendo la dedicación restante al trabajo personal del alumnado; por ello se tienen en cuenta actividades presenciales y no presenciales que apuestan tanto por un trabajo dirigido por parte del profesorado así como autónomo y a desarrollar por el alumnado. De igual forma, se establecen los tipos de grupos en los que realizar las actividades formativas, en sus modalidades de gran grupo, grupo docente, grupo de trabajo y grupo reducido.

En cuanto a las técnicas docentes a emplear se opta, con carácter general, por clases expositivas de carácter participativo, seminarios/grupos de trabajo o de aula informática, y tutorías colectivas, adaptándose a la definición de los grupos expuestos, sin menoscabo de particularidades propias de cada materia.

Mecanismos de coordinación docente

El modelo de coordinación de los Grados queda definido con carácter general en la Normativa de Funcionamiento para el Desarrollo de la Función Coordinadora en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería que se adjunta como Anexo a esta memoria.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente y desarrollado por el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería que se adjunta como Anexo a esta memoria. El Trabajo Final de Grado queda regulado por su normativa específica que también se adjunta a la memoria como Anexo.

Sistemas de calificación

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones

universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Optatividad

Los estudiantes de este grado podrán cubrir su carga lectiva optativa:

a) Cursando las materias optativas contenidas, con tal carácter, en esta memoria.

b) Acreditando haber participado en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación a que se refiere el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, con las limitaciones establecidas en dicha norma, y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería dentro de los límites establecidos por la citada norma.

c) Cursando las materias contenidas en el Catálogo General de Optatividad, sin más restricción que el de las limitaciones de plazas ofertadas que pudieran realizarse para la ordenación de la docencia. A tal efecto la UAL ha aprobado un catálogo de optatividad formado por materias optativas del resto de títulos del grado aprobados y verificados, sometidos por tanto a procesos de evaluación. Con ello, la UAL busca la incorporación en los Planes de Estudio de materias que tengan eminentemente un carácter transversal, y no siendo específicas de las disciplinas principales de un título, pueden ayudar a los estudiantes a tener una visión más amplia y transversal en la que enmarcar el resto de competencias y conocimientos adquiridos.

Idiomas de Impartición

La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente Grado en los idiomas y términos expresados en su memoria: La lengua utilizada a lo largo del proceso formativo será prioritariamente el español. La impartición del grado garantiza que el alumnado habrá adquirido el C1 en español y el B1 en una lengua extranjera, una vez terminado el mismo. Aclarar que las materias de Lenguas Extranjeras serán impartidas en la lengua correspondiente. Igualmente, y debido a los convenios de intercambio de alumnado con otros países en los que participa la Facultad de Ciencias de la Educación, el profesorado que así lo solicite, impartirá su docencia en inglés con el fin de facilitar su recepción y acogida.

Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado, en aplicación y desarrollo del Plan de Bilingüismo de la Universidad de Almería aprobado dentro del marco de desarrollo de las competencias lingüísticas previsto para sus estudiantes, los alumnos podrán optar por cursar los contenidos del Grado en los idiomas que la UAL decida impartir además de los inicialmente previstos

CATÁLOGO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA

Entre las funciones que en los Estatutos de la Universidad de Almería se atribuyen a ésta, se encuentran las de procurar una formación integral a sus estudiantes, y fomentar la creación y el estímulo de una conciencia crítica, de respeto a las ideas, de fomento de los valores sociales e individuales de la libertad, y de cuanto pudiese cooperar a hacer de los miembros de la comunidad universitaria ciudadanos libres, responsables y con criterios propios.

La incorporación en los Planes de Estudio de materias que tengan eminentemente un carácter transversal, y no siendo específicas de las disciplinas principales de un título, pueden ayudar a los estudiantes a tener una visión más amplia y transversal en la que enmarcar el resto de competencias y conocimientos adquiridos.

El vigente Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ampara este posicionamiento al especificar en su artículo 13.c) que podrán reconocerse créditos por materias que tengan carácter transversal.

A los efectos, el Consejo de Gobierno, acuerda elevar al Consejo de Universidades, una propuesta de modificación de todos los Estudio de Grado de la Universidad de Almería, que autorice la inclusión en los mismos de una oferta genérica de materias optativas que, además de las materias ofertadas con tal carácter en el propio título, incluya el resto de materias ofertadas por el resto de títulos de grado que se anexan en el presente documento. De esta forma los estudiantes verán ampliada de forma significativa la oferta de optatividad disponible.

La citada modificación tendría efectos a partir del curso 2011-12. La modificación ulterior de la oferta de asignaturas optativas de cualquiera de los títulos de Grado de la Universidad de Almería, ya sea por supresión, modificación o adición, supondrá, de forma automática la modificación, en el mismo sentido, del presente catálogo.

CATÁLOGO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Los estudiantes de cualquier título de grado de la Universidad de Almería, podrán cubrir su carga lectiva optativa:

- a) Cursando las materias optativas contenidas, con tal carácter, en su propio título.
- b) Acreditando haber participado actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación a que se refiere el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, con las limitaciones establecidas en dicha norma, y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería.
- c) Cursando las materias contenidas en el presente catálogo, sin más restricción que el de las limitaciones de plazas ofertadas que pudieran realizarse para la ordenación de la docencia.

A continuación se incluyen las fichas, con los datos descriptivos de todas las materias que componen el presente CATÁLOGO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

ASIGNATURA	Comunicación en lengua extranjera empresarial: francés
Traducción al Inglés	Communication in Business Foreign Languages: French
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.
Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individuales y en grupo). Prueba de evaluación Final
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Clases magistrales teóricas, clases prácticas, preparación trabajos y lecturas, seminarios, estudio individual (para examen) y tutorías.
Contenidos de la asignatura. Observaciones.
Comunicación en la empresa (francés). La comunicación intercultural (francés). La conversación telefónica (francés).
Códigos de las competencias para esta asignatura.
RD1, RD2, UAL1, UAL6, UAL7, UAL9

ASIGNATURA	Comunicación en lengua extranjera empresarial: Inglés
Traducción al Inglés	Communication in Business Foreign Languages: English
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º cuatrimestre

Sistema de Evaluación

Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individuales y en grupo). Prueba de evaluación final.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	Relación con competencias
Clases magistrales teóricas	
Clases prácticas	
Preparación trabajos y lecturas	
Seminarios	
Estudio examen	
Tutorías	

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Comunicación en la empresa (inglés). La comunicación intercultural (inglés). La conversación telefónica (inglés).

Códigos de las competencias para esta asignatura

RD1, RD2, UAL1, UAL6, UAL7, UAL9

ASIGNATURA	Gestión por Proyectos
Traducción al Inglés	Project Management
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º cuatrimestre

Sistema de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Examen final de curso. - Valoración de las actividades realizadas durante el curso: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos individuales y en grupo. - Comentarios de lecturas y casos de estudio. - Participación en clase y/o foros de discusión.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral y conferencias. - Sesiones de discusión orientadas por el profesor y análisis de casos. - Prácticas tutorizadas con herramientas informáticas. - Tutoría individualizada. - Participación en seminarios y foros. - Elaboración de trabajos individuales y de grupo. - Lecturas complementarias. - Estudio y trabajo personal. - Realización de pruebas de evaluación.
Contenidos de la asignatura. Observaciones.
Concepto de proyecto. La planificación de proyectos. La gestión del tiempo, costes y riesgo en los proyectos. La dirección de equipos de trabajo en proyectos. El control de proyectos. Herramientas informáticas para la gestión de proyectos.
Códigos de las competencias para esta asignatura
RD2, UAL1, UAL9

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

ASIGNATURA	Política Ambiental
Traducción al Inglés	Environmental Politics
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º cuatrimestre

Sistema de evaluación
Simultánea o alternativamente: participación en actividades y clases, y elaboración y presentación de trabajos
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
Presentación de la asignatura, conferencias, proyección audiovisuales. Clases presenciales sobre los contenidos teóricos. Se utilizará tanto pizarra como medios audiovisuales. Debate sobre los problemas planteados por la materia y sus soluciones, realización de seminarios sobre temas específicos y supervisión de grupos de trabajo.
Contenidos de la asignatura. Observaciones
Compromisos internacionales de protección ambiental. La Política ambiental en la Unión Europea. Las Directivas comunitarias en materia de medio ambiente y la adaptación en los sistemas nacionales.
Códigos de las competencias para esta asignatura
RD1,RD 2, 3RD, UAL16

GRADO EN DERECHO

ASIGNATURA	Democracia, Ciudadanía y Globalización
Traducción al Inglés	Democracy, Citizenship and Globalization
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

El tipo de evaluación comprende diferentes actividades relativas a las distintas destrezas o competencias adquiridas, de modo que se valorará no sólo la asimilación de información y conocimientos, sino particularmente su valoración crítica. La evaluación se realizará, sobre la base de los métodos docentes utilizados, de forma continua a lo largo del curso académico.

Las técnicas evaluativas a las que se recurrirá comprenderán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: Elaboración escrita de ensayos individuales, informes y/o diarios de clase.
- Prueba oral: exposición oral de trabajos, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias de la materia, como la evaluación por portafolio.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa u otras magnitudes actitudinales del alumno en las clases teóricas o prácticas, seminarios o tutorías.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de las distintas actividades y de los diferentes aspectos que integran el sistema de evaluación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas según su contenido en ECTS:

El porcentaje de trabajo presencial del alumno fijado por la normativa de la Universidad de Almería (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2008) es del 30% de las horas totales de trabajo que determina el número de ECTS. Según la normativa de la Universidad, dicha presencialidad se distribuirá en distintas formaciones docentes (Gran Grupo, Grupo docente, Grupo de trabajo) en función del coeficiente de experimentalidad de cada materia.

El 70% restante se destinará a actividades formativas no presenciales, sean en grupo o individuales, como el estudio, la realización de lecturas complementarias, preparación de exámenes, elaboración de trabajos, resolución de casos prácticos o utilización de herramientas virtuales de enseñanza y aprendizaje, entre otros.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Sistemas políticos y Democracia. Ciudadanía. Participación política. Igualdad y derechos sociales. Globalización. Pobreza y desigualdad social. Paz. Medio ambiente.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

UAL1,UAL5,UAL10,RD1, RD3

ASIGNATURA	Derechos Humanos
Traducción al Inglés	Human Rights
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

El tipo de evaluación comprende diferentes actividades relativas a las distintas destrezas o competencias adquiridas, de modo que se valorará no sólo la asimilación de información y conocimientos, sino particularmente su valoración crítica. La evaluación se realizará, sobre la base de los métodos docentes utilizados, de forma continua a lo largo del curso académico.

Las técnicas evaluativas a las que se recurrirá comprenderán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: Elaboración escrita de ensayos individuales, informes y/o diarios de clase.
- Prueba oral: exposición oral de trabajos, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias de la materia, como la evaluación por portafolio.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa u otras magnitudes actitudinales del alumno en las clases teóricas o prácticas, seminarios o tutorías.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de las distintas actividades y de los diferentes aspectos que integran el sistema de evaluación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas según su contenido en ECTS:

El porcentaje de trabajo presencial del alumno fijado por la normativa de la Universidad de Almería (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2008) es del 30% de las horas totales de trabajo que determina el número de ECTS. Según la normativa de la Universidad, dicha presencialidad se distribuirá en distintas formaciones docentes (Gran Grupo, Grupo docente, Grupo de trabajo) en función del coeficiente de experimentalidad de cada materia.

El 70% restante se destinará a actividades formativas no presenciales, sean en grupo o individuales, como el estudio, la realización de lecturas complementarias, preparación de exámenes, elaboración de trabajos, resolución de casos prácticos o utilización de herramientas virtuales de enseñanza y aprendizaje, entre otros.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

El concepto de derechos humanos. Rasgos distintivos: universalidad, inalienabilidad y carácter absoluto. Origen histórico y primeras formulaciones de los derechos humanos. El fundamento de los derechos humanos. Clasificaciones de los derechos. Las generaciones de los derechos. Las

funciones de los derechos humanos. El proceso histórico de internacionalización de los derechos humanos. La promoción y protección de los derechos humanos en el sistema universal de Naciones Unidas. La protección de los derechos humanos en ámbitos regionales con particular atención a Europa. La represión internacional de ciertas violaciones graves de los derechos humanos.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD1,RD3,UAL1,UAL 5,UAL10

GRADO EN ECONOMÍA

ASIGNATURA	Cooperación al Desarrollo
Traducción al Inglés	Development Cooperation
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta, además de los exámenes de las asignaturas, las actividades realizadas durante el curso (prácticas, trabajos individuales y en grupo, y participación en las actividades desarrolladas en clase)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la consecución de las competencias asignadas a este módulo los estudiantes participarán en las siguientes actividades formativas:

- En gran grupo: conferencias
- En grupo de docencia: clases magistrales, resolución de ejercicios y prácticas
- En grupo de trabajo: prácticas tutorizadas, participación en seminarios y foros, elaboración de trabajos en grupo
- Individuales: elaboración de trabajos individuales, lecturas complementarias, estudio y trabajo personalizado y realización de pruebas de evaluación.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Concepto e historia de la cooperación al desarrollo. Caracterización de la cooperación al desarrollo. El entramado institucional. Intervenciones de la cooperación al desarrollo. La perspectiva de género en la cooperación. La cooperación al desarrollo española. Evaluación de la cooperación al desarrollo

Códigos de las competencias para esta asignatura.

UAL1, UAL5, UAL8, UAL10,

ASIGNATURA	Pobreza, Migraciones y Desarrollo
Traducción al Inglés	Poverty, Migrations and Development
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta, además de los exámenes de las asignaturas, las actividades realizadas durante el curso (prácticas, trabajos individuales y en grupo, y participación en las actividades desarrolladas en clase)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la consecución de las competencias asignadas a este módulo los estudiantes participarán en las siguientes actividades formativas:

- En gran grupo: conferencias
- En grupo de docencia: clases magistrales, resolución de ejercicios y prácticas
- En grupo de trabajo: prácticas tutorizadas, participación en seminarios y foros, elaboración de trabajos en grupo
- Individuales: elaboración de trabajos individuales, lecturas complementarias, estudio y trabajo personalizado y realización de pruebas de evaluación.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Concepto e indicadores de desarrollo y pobreza. La distribución de la renta y las desigualdades sociales. El marco teórico de los flujos migratorios: causas y consecuencias. Las remesas de los emigrantes y el desarrollo. La pérdida de capital humano y la fuga de cerebros. El codesarrollo: sinergia entre migración y desarrollo

Códigos de las competencias para esta asignatura.

UAL1, UAL5, UAL08, UAL10,

GRADO EN ENFERMERÍA

ASIGNATURA	Técnicas complementarias aplicadas a los cuidados de enfermería
Traducción al Inglés	
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	5º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

Preguntas de respuestas abiertas y cortas en las que se le pide al alumno que describa, relacione, enumere. Desarrollar 1 tema a elegir entre 3 propuestos, se valorará tanto los conocimientos como su correcta expresión. Realización y presentación del tema en clase y participación en los debates de la misma. Informe memoria sobre revisión y trabajos bibliográficos para los seminarios y salas de demostración, evaluación continua basada en: participación e interacción grupal (aportaciones, sugerencias, comentarios oportunos, interferencias, respeto del turno de palabra), preparación, actitud (disponibilidad para las actividades voluntarias, creatividad), habilidad y puntualidad, evaluación continuada a través de la tutorización: participación del estudiante en los trabajos de equipo, utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías presenciales y on-line, utilización de las nuevas tecnologías, autoevaluación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Las metodologías de enseñanza a utilizar serán: lección magistral/ clase teórica participativa. Seguimiento tutorial con carácter presencial y on-line. Aula virtual y uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación: foros de debate, chat,...seminarios teórico/prácticos. Salas de demostración. Estudio, análisis y/o resolución de casos/situaciones. Rol playing. Debates y grupos de discusión en el aula y on-line. Visualizaciones de videos y simulaciones prácticas con análisis de resultados. Revisión bibliográfica y análisis crítico. Simulaciones y demostraciones en los laboratorios de prácticas.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Fundamentación de las diferentes técnicas complementarias para su aplicación a los cuidados de enfermería: Musicoterapia, técnicas occidentales y orientales, plantas medicinales, comunicación a través del contacto manual, reflexología, aproximación teórica a la acupresión y el shiatsu y otras técnicas de aplicación a los cuidados.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD1,RD 2, RD3, RD4, RD5, UAL1, UAL 3, UAL 5, UAL 6, UAL 8 y UAL 9

ASIGNATURA	Cuidados de salud para la ciudadanía
Traducción al Inglés	
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	5º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

Preguntas de respuestas abiertas y cortas en las que se le pide al alumno que describa, relacione, enumere. Desarrollar 1 tema a elegir entre 3 propuestos, se valorará tanto los conocimientos como su correcta expresión. Realización y presentación del tema en clase y participación en los debates de la misma. Informe memoria sobre revisión y trabajos bibliográficos para los seminarios y salas de demostración, evaluación continua basada en: participación e interacción grupal (aportaciones, sugerencias, comentarios oportunos, interferencias, respeto del turno de palabra), preparación, actitud (disponibilidad para las actividades voluntarias, creatividad), habilidad y puntualidad, evaluación continuada a través de la tutorización: participación del estudiante en los trabajos de equipo, utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías presenciales y on-line, utilización de las nuevas tecnologías, autoevaluación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Las metodologías de enseñanza a utilizar serán: lección magistral/ clase teórica participativa. Seguimiento tutorial con carácter presencial y on-line. Aula virtual y uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación: foros de debate, chat,...seminarios teórico/prácticos. Salas de demostración. Estudio, análisis y/o resolución de casos/situaciones. Rol playing. Debates y grupos de discusión en el aula y on-line. Visualizaciones de videos y simulaciones prácticas con análisis de resultados. Revisión bibliográfica y análisis crítico. Simulaciones y demostraciones en los laboratorios de prácticas.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Fundamentos sobre la manera de aplicar los hábitos y actitudes saludables en las actividades de la vida diaria, para la convivencia y la promoción del confort de la comunidad

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD1, RD 2, RD 3, RD 4, RD 5, UAL 1, UAL 3, UAL 5, UAL 6, UAL 8, UAL 9 y UAL 10

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

ASIGNATURA	Políticas de Interculturalidad en los Países de Habla Inglesa
Traducción al Inglés	Intercultural Policies in English Speaking Countries
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Estudio sintético de los intercambios de conocimientos entre culturas, relaciones de amistad y solidaridad, interacción y proximidad entre diversas culturas, intereses comunes y cooperación económica, política, educación, emigración, igualdad, iniciativas de desarrollo, oportunidades de trabajo, los medios de comunicación y las nuevas formas de identidad nacional.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010,

ASIGNATURA	Sociedad y Globalización en los Países de Habla Inglesa
Traducción al Inglés	Society and Globalization in English Speaking Countries
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Estudio sintético de los derechos civiles y humano, la ciudadanía democrática, la dimensión económica, ideológica y cultural, la globalización, el deterioro medio ambiental y el desarrollo sostenible, la globalización alternativa, la educación, la política, la mujer y el cambio social, el papel del Estado en la economía global, el problema de la superpoblación, el nuevo tipo de sociedad y la globalización de las lenguas en el comercio y en la comunicación internacional.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010,

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

ASIGNATURA	Claves del Mundo Árabe Moderno
Traducción al Inglés	The modern Arab world's key
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

- La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.
- La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Mundo árabe y mundo islámico: dos realidades con una intersección. El contexto lingüístico. El contexto físico: estados y regiones. El Islam, religión, civilización y fuerza política. La población y los recursos naturales. El marco histórico. Colonización e independencias. Reformismo, nacionalismo, socialismo. El conflicto árabe-israelí. La guerra del Golfo. La guerra de Iraq. Otros conflictos en el mundo árabe. Movimientos integristas y fundamentalistas. El proceso de paz en Oriente Medio

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL09, UAL010,

ASIGNATURA	Literatura y Género
Traducción al Inglés	Literature and Gender
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Introducción al pensamiento literario feminista: Virginia Woolf y Simone de Beauvoir - Hacia una teoría feminista de la literatura: la ginocrítica, las utopías del feminismo de la diferencia, feminismo y crítica postcolonial, etc - Las escritoras españolas hablan de literatura femenina. De Carmen Martín Gaité a Lucía Etxebarria. El debate sobre la escritura femenina en Hispanoamérica - Las primeras historias feministas de la literatura inglesa - Las escritoras españolas y el canon - Imágenes de mujer en la literatura de hombres. Nuevas perspectivas sobre los escritores canónicos. De Shakespeare a García Márquez.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010,

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

ASIGNATURA	Gestión de las Organizaciones sin ánimo de lucro
Traducción al Inglés	Management for Non-profit organization
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	5º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta, las actividades realizadas durante el curso: ejercicios o trabajos individuales y en grupo, discusión de casos de estudio y participación en clase y/o en foros de discusión.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

- Clases magistrales teóricas
- Clases prácticas
- Preparación trabajos y lecturas

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

El entorno de las Entidades no lucrativas: Importancia de la gestión contable. Obligaciones contables de las Entidades no lucrativas. Contabilidad analítica o por proyectos de las entidades no lucrativas: Elaboración, seguimiento y liquidaciones de presupuestos generales; Formulación, seguimiento y justificación económica de proyectos. Las entidades sin ánimo de lucro y las subvenciones públicas: gestión contable y justificación. Preparación de la documentación necesaria para la Auditoría anual de las cuentas, así como de las auditorías y/o requerimientos a proyectos. Elaboración de la Memoria Anual.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD3; UAL1,UAL10,

ASIGNATURA	La riqueza y Responsabilidad Social Corporativa
Traducción al Inglés	The wealth and Corporate Social Responsibility
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	5º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación de esta asignatura será acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Existirá una prueba de valuación final. Además se valorará los trabajos realizados por los estudiantes así como la participación en clase.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

▪ Clases magistrales teóricas	
▪ Clases prácticas	
▪ Preparación trabajos y lecturas	
▪ Seminarios	
▪ Estudio examen	
▪ Tutorías	

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Marco de la Responsabilidad Social Corporativa: La riqueza empresarial. Tipos de estándares, normas y códigos. Inversión socialmente responsable. Contabilidad social y medioambiental. El derecho a la información ambiental. Memorias de sostenibilidad: Guía GRI

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD3; UAL1,UAL10,

GRADO EN FISIOTERAPIA

ASIGNATURA	Salud deportiva y técnicas de relajación desde la fisioterapia
Traducción al Inglés	
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	2º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

*Pruebas escritas con cuestiones tipo test, de respuestas breves o de desarrollo.

*Pruebas teórico-prácticas. *Evaluación continuada. Seguimiento de las actividades de formación del alumno: clases prácticas, cuotas de participación en seminarios, presentación de resultados, intervención en debates, utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, etc.

Se valorará el grado de comprensión, la capacidad de integración y de síntesis de los aspectos básicos de los bloques temáticos de acuerdo con los objetivos docentes.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

*Clase de contenido teórico (a desarrollar en gran grupo y grupo docente):

Clase magistral participativa. Debates. Visita de expertos. Seminarios

*Clase de contenido teórico-práctico (a desarrollar en grupos de trabajo):

Estudio de casos .Trabajo en equipo. Aprendizaje colaborativo. Demostración de procedimientos específicos

*Seminarios (a desarrollar en grupos de trabajo): Aprendizaje basado en problemas (ABP). Aprendizaje basado en proyectos

*Portafolio Digital

*Demostración de procedimientos en el escenario profesional

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Conocimientos básicos sobre las buenas prácticas en la Actividad Física y Deporte. Técnicas de relajación básicas: teoría y práctica

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD 1, RD 2, RD 3, RD 4, RD 5; UAL 1, UAL2, UAL 3, UAL 4, UAL 5, UAL 6, UAL 7, UAL 8, UAL 9 Y UAL 10

ASIGNATURA	Primeros auxilios desde la fisioterapia
Traducción al Inglés	
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	2º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

*Pruebas escritas con cuestiones tipo test, de respuestas breves o de desarrollo.

*Pruebas teórico-prácticas. *Evaluación continuada. Seguimiento de las actividades de formación del alumno: clases prácticas, cuotas de participación en seminarios, presentación de resultados, intervención en debates, utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, etc.

Se valorará el grado de comprensión, la capacidad de integración y de síntesis de los aspectos básicos de los bloques temáticos de acuerdo con los objetivos docentes.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

*Clase de contenido teórico (a desarrollar en gran grupo y grupo docente):

Clase magistral participativa. Debates. Visita de expertos. Seminarios

*Clase de contenido teórico-práctico (a desarrollar en grupos de trabajo):

Estudio de casos .Trabajo en equipo. Aprendizaje colaborativo. Demostración de procedimientos específicos

*Seminarios (a desarrollar en grupos de trabajo): Aprendizaje basado en problemas (ABP). Aprendizaje basado en proyectos

*Portafolio Digital

*Demostración de procedimientos en el escenario profesional

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Conocimientos básicos de Primeros Auxilios (desde la Fisioterapia) dirigidos a la población general.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD 1, RD 2, RD 3, RD 4, RD 5; UAL 1, UAL2, UAL 3, UAL 4, UAL 5, UAL 6, UAL 7, UAL 8, UAL 9 Y UAL 10

GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ASIGNATURA	Ética y responsabilidad profesional
Traducción al Inglés	Ethics and professional responsibility
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

Para superar la asignatura será preciso, además del examen final, realizar un trabajo escrito por parte de los alumnos que lo deseen sobre alguno de los temas y/o de los autores del programa, para lo cual se proporcionará bibliografía y orientación por parte de los profesores de la disciplina y que se deberá entregar en el momento del examen final. Además, la evaluación se realizará de forma continuada, mediante la realización de exposiciones orales de las lecturas y la participación activa en las clases.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Trabajo presencial del estudiante, dividido en clases teóricas, prácticas, seminario y tutoría y pruebas de evaluación). Trabajo no presencial, dividido en trabajo en grupo y trabajo individual.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Responsabilidad civil de los profesionales. Estudio teórico-práctico de los delitos contra la Administración Pública, y análisis de los criterios de selección de bienes jurídicos. Análisis de las principales reformas introducidas en el Código Penal de 1995.

Competencias del módulo para esta asignatura.

UAL 8

ASIGNATURA	Igualdad de género
Traducción al Inglés	Gender equality
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

Verificación de la suficiencia de los conocimientos básicos mediante pruebas teórico-prácticas: examen de contenidos (50%); trabajos individuales (10%); trabajos grupales (10%). Control de la adquisición y aplicación de las habilidades y destrezas vinculadas a las competencias propias del módulo. Planteamiento y desarrollo de un proyecto de investigación (30%).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clases teóricas: magistrales, conferencias, etc. Foros de debate, presentaciones multimedia, etc. Clases prácticas: ejercicios, problemas, modelos, etc. Seminarios interactivos. Tutoría minigrupal y/o personal. Trabajo en equipo. Lecturas tuteladas. Preparación, desarrollo y/o elaboración autónoma de las actividades académicamente dirigidas (teoría y práctica). Estudio para pruebas y exámenes.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Feminismos de segunda y tercer ola. Estudio de los diferentes ámbitos de desigualdad (doméstico, educación, laboral, etc.). Análisis de las técnicas e intervención en cuestiones de género desde la administración pública. Conceptos generales: género, discriminación, desigualdad, acción positiva, etc. Tipos de discriminación. Normativa sobre igualdad. Transversalidad de género. Evolución de la igualdad en el ámbito civil. Desde la aprobación originaria del Código Civil a la Ley de Igualdad de 2007. Violencia y género: prevención y protección integral. Problemas teórico-prácticos de la tutela Penal. Análisis dogmático y político-criminal en torno a los delitos de violencia de género.

Competencias del módulo para esta asignatura.

Conocer la dimensión social del género así como las principales explicaciones teóricas.
 Conocer el contenido civil de la legislación en materia de igualdad.
 Conocer las reformas penales y procesales más significativas en materia de violencia de género.
 Conocer el marco normativo de la igualdad de género en nuestro ordenamiento.
 Competencia social y ciudadanía global.

GRADO EN HISTORIA

ASIGNATURA	Cine, Sociedad y Cultura
Traducción al Inglés	Cinema, Society and Culture
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia y

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones

Panorama histórico del Cine. El lenguaje fílmico y audiovisual. La representación de las imágenes y las reglas culturales. El Cine como campo de estudio interdisciplinar. La interacción de las distintas artes. Cine y Sociedad. Usos ideológicos. Cine y cultura de masas. Los públicos del Cine. El Cine como documento. Concepto de género y tipología de textos fílmicos. El Cine como historia y la Historia en el cine. La crítica cinematográfica. El arte multimedia y su influencia en la cultura actual

Códigos de las competencias para esta asignatura

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010,

ASIGNATURA	La Democracia en el Mundo Occidental: Procesos de Construcción
Traducción al Inglés	Democracy in the Western World
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia y

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenido de la asignatura. Observaciones

Democracia ateniense. La *civitas* como organización administrativa romana. El parlamentarismo inglés. Los pensadores ilustrados. La influencia de la democracia antigua en los padres de la revolución norteamericana y francesa. La oleada democrática en Estados Unidos y la Europa de mediados del siglo XIX. Los orígenes de la democracia en España. La primera experiencia democrática española: el Sexenio Democrático (1868-1874). Las culturas políticas democráticas durante la Restauración: las diferentes familias republicanas. La Segunda República Española. Las democracias en el mundo occidental tras la II Guerra Mundial. La España del exilio y la oposición democrática al franquismo. La democratización en Grecia y Portugal y la tercera oleada. La transición del franquismo a la democracia. Los rasgos de la democracia en la España actual. * Las transiciones a la democracia en América Latina. El proceso democratizador en la Europa del Este tras la caída de los regímenes comunistas.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010

ASIGNATURA	Mujeres y Desigualdad Social
Traducción al Inglés	Women and Social Inequality
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia y

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenido de la asignatura. Observaciones

Introducción a la Historia de las Mujeres: el pensamiento feminista desde la perspectiva histórica. Mujeres y arqueología prehistórica: Teoría de la Producción de la vida social. Las mujeres en la antigüedad: la consolidación del patriarcado. La identidad femenina en el medievo: modelo teórico/realidad social. Las mujeres en la Edad Moderna: pervivencias y transformaciones. Las mujeres en la Edad Contemporánea: la lucha por sus derechos.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010,

ASIGNATURA	Paz, Derechos Humanos y Ciudadanía Universal
Traducción al Inglés	Peace, Human Rights and Universal Citizenship
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia y

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenido de la asignatura. Observaciones

Hacia una historia de la paz. De la naturaleza pacífica y no pacífica de los humanos en la prehistoria. Nacimiento de la idea de paz (la eirene griega, la pax romana, la Shalom hebrea. Violencia sagrada y paz de Dios en la sociedad feudal. Paz y Conflictos en el mundo moderno. Las ideas de la paz y de la guerra en la época contemporánea. Los diferentes pacifismos. La no violencia en el siglo XX. Guerras y Paz en el siglo XXI: El debate sobre las “guerras justas”, “las guerras humanitarias” y las “guerras preventivas”. El derecho de gentes. La “paz perpetua” en Kant. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. La Declaración Universal de Derechos Humanos. Relaciones interculturales. Discursos integradores versus discursos racistas. Dinámicas de integración / exclusión históricas. Conflictos interétnicos en el Mediterráneo: Islam, judaísmo, catolicismo. ¿Choque o Alianza de Civilizaciones?

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010,

GRADO EN HUMANIDADES

ASIGNATURA	Antropología de las Migraciones Contemporáneas
Traducción al Inglés	Anthropology of the Contemporary Migrations
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	7º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La asignatura tiene una parte teórica, expuesta y debatida en el aula, y una parte práctica. Tanto la parte teórica como la práctica deben superarse con una activa participación, tanto en el aula como en la tutoría y en la Webct - apoyo a la enseñanza-

Para superar la asignatura se necesita una calificación mínima de aprobado en el examen escrito (de toda la materia) y entregar cada uno de los trabajos en la forma y contenido exigidos

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

1. Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
2. Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenido de la asignatura. Observaciones

La Antropología Social y la Cultura. Las migraciones internacionales en el Mundo Contemporáneo. La importancia de los contextos de recepción. La integración social de los inmigrados. Políticas de integración y ciudadanía. Participación social y política de la población inmigrada. Intervención social y mediación intercultural. La inmigración en España

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010,

ASIGNATURA	Antropología Social
Traducción al Inglés	Social Anthropology
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	7º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

- La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.
- La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenido de la asignatura. Observaciones

La Antropología Social y la Cultura. Métodos de investigación en Antropología. Tránsito de las sociedades ahistóricas a las sociedades históricas. Parentesco, matrimonio y familia. Organización y estratificación social. Política y complejidad social. Dinámicas de inclusión y exclusión sociales. La construcción de identidades. Las migraciones internacionales en el Mundo Contemporáneo. Antropología de la sexualidad. Nuevas figuras de la violencia. La Antropología Aplicada

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010,

ASIGNATURA	Cine, Sociedad y Cultura
Traducción al Inglés	Cinema, Society and Culture
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia y

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones

Panorama histórico del Cine. El lenguaje fílmico y audiovisual. La representación de las imágenes y las reglas culturales. El Cine como campo de estudio interdisciplinar. La interacción de las distintas artes. Cine y Sociedad. Usos ideológicos. Cine y cultura de masas. Los públicos del Cine. El Cine como documento. Concepto de género y tipología de textos fílmicos. El Cine como historia y la Historia en el cine. La crítica cinematográfica. El arte multimedia y su influencia en la cultura actual

Códigos de las competencias para esta asignatura

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010,

ASIGNATURA	Creación Literaria
Traducción al Inglés	Creative Writing
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	2º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

La asignatura pretende proporcionar al alumno un conocimiento fundamentalmente práctico e introducirlo en los problemas de la escritura creativa. Los grandes ejes serán la narrativa y la poesía pero abarcará también el periodismo literario, el guión cinematográfico, el teatro, el lenguaje publicitario, así como un acercamiento al mundo editorial. Se prevé la colaboración con editoriales, periódicos o bibliotecas de la ciudad y se completará con conferencias o seminarios impartidos por los autores que pasen por la Universidad de Almería.

Contenidos: El cuento: forma y estructura - Poesía: lectura y escritura - La prosa de ideas - La escritura cinematográfica - La prosa periodística - La escritura teatral

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL09,

ASIGNATURA	Cultura Clásica y Ciudadanía
Traducción al Inglés	Classical Culture and Citizenship
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	2º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

- La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.
- La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Panorama general de las culturas políticas clásicas, su condición histórica y su recepción en diversas civilizaciones, su relación con la filosofía, la literatura y religión, las figuras más importantes y sus obras.

Semejanzas y diferencias entre las culturas políticas del Mundo Clásico y las de otras culturas, con especial atención a las ideas implicadas en la idea de ciudadanía, sus variedades y los problemas que comporta su proyección universal.

En general, se intentará que el alumno argumente sobre valores, ideas y actitudes políticas, con especial atención a la justificación y el sostenimiento de la democracia por medio del diálogo.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010,

ASIGNATURA	Cultura y Ciudadanía en el Mundo Contemporáneo
Traducción al Inglés	Culture and Citizenship in Contemporary World
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	2º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

- La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.
- La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenido de la asignatura. Observaciones

Ciencia y humanismo en el Renacimiento. La cultura barroca e ilustrada en Europa. Cultura y pensamiento en los siglos XIX y XX. Política y complejidad social. Derechos Humanos y Ciudadanía. Ciudadanía e interculturalidad

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010,

ASIGNATURA	Debates filosóficos actuales
Traducción al Inglés	Current Philosophical Debates
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	7º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

- La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.
- La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenido de la asignatura. Observaciones

Debates en torno a la naturaleza. Ecologismo, éticas ambientales y pensamiento verde. Debates en torno a la cultura. Multiculturalismo y crítica a la cultura. Debates en torno a la igualdad y las diferencias de sexo/género. Filosofías de los feminismos contemporáneos. Debates en torno a la era digital. Pensar las tecnologías de la información y la comunicación, y la sociedad red.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09,

ASIGNATURA	Expresión escrita
Traducción al Inglés	Written Expression
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	3º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Normas de ortografía y gramática del español - La redacción: técnicas y estructura del texto. Ritmo. Noción de párrafo. Unidad de estilo - Vicios y errores más comunes - Tipos de texto: exposición, narración, descripción

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL09,

ASIGNATURA	Expresión oral
Traducción al Inglés	Oral Expression
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Obligatoria
Unidad Temporal	5º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Generalidades. Comparación entre lenguaje escrito y lenguaje oral - Fundamentos de retórica: captación del interés, claridad, ritmo de la información, persuasión - Normas de pronunciación - Introducción a prosodia - El gesto y la comunicación no verbal. La expresión corporal - Géneros orales: narración, descripción, argumentación y explicación - Formas del discurso: convencional (exposición, entrevista), libre (conversación, debate)

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL09,

ASIGNATURA	Historia de la Cultura Artística Universal
Traducción al Inglés	World History of Artistic Culture
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	5º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

- La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones

Estudio de los principales ámbitos culturales de la Humanidad y su vinculación con la Historia en tanto que proceso complejo, abierto y discontinuo, a través de la producción artística habida en cada uno de ellos. Se parte del doble valor que entraña todo objeto de arte: artefacto producido por el hombre (Bien Cultural) y documento histórico. Los ámbitos culturales a estudiar serán:

La Cultura Artística en Egipto y el Próximo Oriente

La Cultura Artística Clásica: Grecia y Roma

La Cultura Artística Cristiana Europea

La Cultura Artística Islámica

La Cultura Artística China, Oriental e India

La Cultura Artística en América

La Cultura Artística de la Edad Moderna

La Cultura Artística de la Edad Contemporánea

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL09,

ASIGNATURA	Historia del Arte en el Mundo Contemporáneo
Traducción al Inglés	Contemporary Art History
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	7º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

- La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones

El concepto de "arte contemporáneo". El Neoclasicismo. El Romanticismo. El Realismo. . El Impresionismo. El arte del Periodo Fin de Siglo. La arquitectura del Movimiento Moderno. Arquitectura de la posmodernidad y últimas tendencias. Las vanguardias históricas. Las artes plásticas en la segunda mitad del siglo XX. Arte y tecnología

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL09,

ASIGNATURA	Historia del Mundo Actual
Traducción al Inglés	history of actual world
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

- La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

El mundo de bloques y la guerra fría. - La descolonización - El hundimiento de los sistemas comunistas y la hegemonía política de Estados Unidos de América. - La integración europea - Las potencia asiáticas y su irrupción en las relaciones internacionales - Los desafíos del siglo XXI: globalización y nuevas protestas sociales. Las nuevas áreas de conflictos en el nuevo orden mundial

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL09,

ASIGNATURA	La Democracia en el Mundo Occidental: Procesos de Construcción
Traducción al Inglés	Democracy in the Western World
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	presencial
Unidad Temporal	8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia y

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenido de la asignatura. Observaciones

Democracia ateniense. La *civitas* como organización administrativa romana. El parlamentarismo inglés. Los pensadores ilustrados. La influencia de la democracia antigua en los padres de la revolución norteamericana y francesa. La oleada democrática en Estados Unidos y la Europa de mediados del siglo XIX. Los orígenes de la democracia en España. La primera experiencia democrática española: el Sexenio Democrático (1868-1874). Las culturas políticas democráticas durante la Restauración: las diferentes familias republicanas. La Segunda República Española. Las democracias en el mundo occidental tras la II Guerra Mundial. La España del exilio y la oposición democrática al franquismo. La democratización en Grecia y Portugal y la tercera oleada. La transición del franquismo a la democracia. Los rasgos de la democracia en la España actual. * Las transiciones a la democracia en América Latina. El proceso democratizador en la Europa del Este tras la caída de los regímenes comunistas.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010

ASIGNATURA	La estética en la cultura contemporánea
Traducción al Inglés	Aesthetics in the contemporary culture
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	7º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

- La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.
- La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenido de la asignatura. Observaciones

La revolución romántica. Vida, historia y pensamiento. La literatura como expresión de la vida humana. Filosofía y literatura en Poe, Kafka, Musil y Cortázar. La música y la ópera: guía de audición. Música, sociedad y pensamiento. La pintura: análisis de las imágenes. La estética de Van Gogh, Cézanne y Matisse. El cine como obra de arte total. Desde los orígenes hasta Hitchcock. El arte en el mundo actual: perspectivas interdisciplinarias

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09,

ASIGNATURA	Literatura, Imagen y Tecnología de la Comunicación
Traducción al Inglés	Literature, Image and Technologies of Communication
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	6º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Aspectos académicos y editoriales ante el nuevo espacio tecnológico. La cultura mediática. Nuevas identidades en la cultura. La Hipercreación (del hipertexto a la blognovela): ejemplos didácticos en el aprendizaje de la enseñanza de la literatura. Visión crítica de la función comunicativa. Hacia una comunicación alternativa. El canon en la era electrónica. Imagen e ideología. Imagen y consenso social. Cine y novela: relaciones, convergencias e influencias. El cine como narración. Cine e intertextualidad. La recepción cinematográfica.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL09,

ASIGNATURA	Paz, Derechos Humanos y Ciudadanía Universal
Traducción al Inglés	Peace, Human Rights and Universal Citizenship
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia y

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir. La presencialidad será del 30%; el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Contenido de la asignatura. Observaciones

Hacia una historia de la paz. De la naturaleza pacífica y no pacífica de los humanos en la prehistoria. Nacimiento de la idea de paz (la eirene griega, la pax romana, la Shalom hebrea. Violencia sagrada y paz de Dios en la sociedad feudal. Paz y Conflictos en el mundo moderno. Las ideas de la paz y de la guerra en la época contemporánea. Los diferentes pacifismos. La no violencia en el siglo XX. Guerras y Paz en el siglo XXI: El debate sobre las "guerras justas", "las guerras humanitarias" y las "guerras preventivas". El derecho de gentes. La "paz perpetua" en Kant. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. La Declaración Universal de Derechos Humanos. Relaciones interculturales. Discursos integradores versus discursos racistas. Dinámicas de integración / exclusión históricas. Conflictos interétnicos en el Mediterráneo: Islam, judaísmo, catolicismo.

¿Choque o Alianza de Civilizaciones?

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010,

ASIGNATURA	Sociedad y Globalización en los Países de Habla Inglesa
Traducción al Inglés	Society and Globalization in English Speaking Countries
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Estudio sintético de los derechos civiles y humano, la ciudadanía democrática, la dimensión económica, ideológica y cultural, la globalización, el deterioro medio ambiental y el desarrollo sostenible, la globalización alternativa, la educación, la política, la mujer y el cambio social, el papel del Estado en la economía global, el problema de la superpoblación, el nuevo tipo de sociedad y la globalización de las lenguas en el comercio y en la comunicación internacional.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL08, UAL09, UAL010

ASIGNATURA	La Tradición Clásica en la Literatura Española: la Recepción de la Mitología
Traducción al Inglés	Classical Tradition in Spanish Literature: the Reception of Mythology
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	2º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

La mitología como fuente de transmisión de conocimientos precientíficos. Los usos literarios de la mitología. La imagen de la mujer en el relato mitológico. Origen, función y evolución de la mitografía en la Literatura griega: principales autores, mitos y obras. Origen, función y evolución de la mitografía en la Literatura romana: principales autores, versiones mitológicas y obras. Evolución de los relatos y figuras mitológicas en la Literatura española. Estudio selectivo de relatos y alusiones mitológicas en la Literatura española.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL09

ASIGNATURA	La Tradición Clásica en la Literatura Española: la Recepción de la Retórica y Poética
Traducción al Inglés	Classical Tradition in Spanish Literature: the Reception of Rhetoric and Poetic
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	PRESENCIAL
Unidad Temporal	2º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación dependerá de:

La calificación de las tareas realizadas, trabajos o actividades programadas, teniendo en cuenta aspectos como la realización o no de las mismas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia.

La calificación de un examen final fundada en la valoración de los conocimientos abordados, así como de la expresión de los mismos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

- Grupo docente: 65 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.
- Grupo de trabajo: 25 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y orientación y exposición de trabajos.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Concepto, método y fuentes de los estudios de Tradición Clásica. RETÓRICA: La permanencia de la retórica. Retórica y pensamiento actual. Retórica y artes. Principales teorías contemporáneas. Retórica y publicidad. POÉTICA: Principales conceptos: ποιήσις, μίμησις, fábula, imagen, verosimilitud, acción, drama, ficción, peripecia, ἀναγνώρισις, tragedia y comedia.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD001, RD002, RD003, RD004, RD005, UAL01, UAL02, UAL03, UAL04, UAL05, UAL06, UAL09

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

ASIGNATURA	Educación para el tránsito a la vida activa e inserción sociolaboral
Traducción al Inglés	Education for active life and social work insertion
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	4º, 5º, 7º u 8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo. Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros. Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella. Realización de actividades auto formativas. Informes realizados en las tareas prácticas. Asistencia participativa. Exposiciones. Lecturas. Recensiones de artículos. Participación en seminarios o talleres. Diario de clase. Pruebas orales y escritas. 	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
Actividades presenciales:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases en gran grupo y grupo docente: Clases teóricas en las que se trabajarán los contenidos de las materias, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, estudio de casos, resolución de situaciones problemáticas, visionado de documentales. ▪ Clases en grupos de trabajo: La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas. 	
Actividades no presenciales:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio y trabajo autónomo: Formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores. 	
Contenidos de la asignatura. Observaciones	
<p>Educación para la Carrera. Habilidades para la Empleabilidad. Construcción del itinerario de Inserción. Organización y Metodología de Búsqueda. Contratación e Incorporación. Desarrollo profesional.</p>	
Códigos de las competencias para esta asignatura	
RD1, RD3, RD4, RD5, UAL1, UAL3, UAL5, UAL8.	

GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADO

ASIGNATURA	Comercio Electrónico
Traducción al Inglés	E-commerce
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.
Evaluación continua mediante el desarrollo de actividades individuales y en grupo para la aplicación de la teoría a la práctica, seminarios y trabajos dirigidos. Asistencia y participación en clase y/o foros. Pruebas de evaluación orales y escritas.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Clases teórico-prácticas Clases prácticas en aula de informática Tutorías Visitas a empresas, asistencia a jornadas, seminarios/jornadas Trabajo autónomo
Contenidos de la asignatura. Observaciones.
Introducción al comercio electrónico. Investigación y análisis del comercio electrónico. Diseño, gestión y control del comercio en entornos virtuales.
Códigos de las competencias para esta asignatura
RD2, UAL1, UAL3

ASIGNATURA	Gestión de la relación con los clientes
Traducción al Inglés	Customer Relationship Management
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.	
Evaluación continua mediante el desarrollo de actividades individuales y en grupo para la aplicación de la teoría a la práctica, seminarios/jornadas y trabajos dirigidos. Asistencia y participación en clase y/o foros. Pruebas de evaluación orales y escritas.	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Clases teórico-prácticas	
Clases prácticas en aula de informática	
Tutorías	
Visitas a empresas, asistencia a jornadas, seminarios/jornadas...	
Trabajo autónomo del estudiante	
Contenidos de la asignatura. Observaciones.	
Marketing de relaciones. Gestión de las Relaciones con los clientes. Inteligencia de Negocio Sistemas de información que proporcionan soporte al CRM.	
Códigos de las competencias para esta asignatura.	
UAL1, UAL2, UAL3	

GRADO EN MATEMÁTICAS

ASIGNATURA	Astronomía
Traducción al Inglés	Astronomy
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	3º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

Este criterio de evaluación de carácter general, que garantiza que los estudiantes adquieren los conocimientos y competencias previstas en este plan de estudios, debe contemplar los siguientes dos instrumentos:

- Un examen final teórico-práctico, en el que el estudiante pueda demostrar, por un lado, que ha adquirido los conceptos básicos relacionados en las competencias y que sabe aplicarlos a la resolución de problemas y, por el otro lado, su capacidad para expresarse correctamente en castellano.
- Un seguimiento continuo del rendimiento del estudiante.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se seguirá el sistema general descrito. De forma orientativa, la distribución de créditos ECTS será la siguiente:

- Clases presenciales de teoría y problemas: 30%
- Actividades académicamente dirigidas: 20%
- Estudio autónomo: 50%

También se realizarán otras actividades más específicas como, por ejemplo, visitas a centros o asociaciones astronómicas o salidas para realizar observaciones.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Historia y cosmología. Coordenadas astronómicas. Movimiento diurno. Estudio del tiempo. Estudio del sistema solar y eclipses. Constelaciones.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD3, UAL2

ASIGNATURA	Matemática recreativa
Traducción al Inglés	Recreational mathematics
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	3º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

Este criterio de evaluación de carácter general, que garantiza que los estudiantes adquieren los conocimientos y competencias previstas en este plan de estudios, debe contemplar los siguientes dos instrumentos:

- Un examen final teórico-práctico, en el que el estudiante pueda demostrar, por un lado, que ha adquirido los conceptos básicos relacionados en las competencias y que sabe aplicarlos a la resolución de problemas y, por el otro lado, su capacidad para expresarse correctamente en castellano.
- Un seguimiento continuo del rendimiento del estudiante.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se seguirá el sistema general descrito. De forma orientativa, la distribución de créditos ECTS será la siguiente:

- Clases presenciales de teoría y problemas: 30%
- Actividades académicamente dirigidas: 20%
- Estudio autónomo: 50%

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Matemáticas de la vida cotidiana. Juegos matemáticos. Problemas de lógica e ingenio. Matemática divulgativa.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD1, RD2, RD3, RD4, UAL3, UAL5, UAL6,

GRADO EN PSICOLOGÍA

ASIGNATURA	Atención a la discapacidad
Traducción al Inglés	Attention to Disability
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación será parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que se desarrolle de forma constante durante el mismo y ofrezca información a los docentes y a los estudiantes. Ello permitirá una evaluación con carácter formativo, transparente, justo, flexible, plural, relevante e integral.

La Evaluación estará basada principalmente en las siguientes herramientas:

- Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo. Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros. Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Prueba escritas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clases Magistrales. Trabajos prácticos/Seminarios. Tutorías. Estudio y trabajo autónomo. Aprendizaje cooperativo.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Cambios conceptuales de las necesidades educativas especiales. El diseño para todos y la accesibilidad universal (barreras arquitectónicas, comunicativas, psicológicas). Categorías de excepcionalidad. Características principales de las personas en situación de excepcionalidad a lo largo del ciclo vital (características socioemocionales, cognitivas y motrices y lingüísticas comunicativas). Contextos de actuación (familiar, escolar, comunitario). Colaboración interdisciplinar.

Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD3, UAL6, UAL8

ASIGNATURA	Cooperación, voluntariado y ONGs
Traducción al Inglés	Cooperation, Voolunteership and NGO
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

La evaluación será parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que se desarrolle de forma constante durante el mismo y ofrezca información a los docentes y a los estudiantes. Ello permitirá una evaluación con carácter formativo, transparente, justo, flexible, plural, relevante e integral.

Se seleccionarán alguna/s de las siguientes modalidades: Exposición de temas o trabajos en clase; Participación en seminarios, debates y/o talleres en clases; Elaboración y entrega de informes de trabajos realizados (individuales o en grupo); Autoevaluación; Evaluación continua a través de trabajos tutorizados; Participación en diarios del alumno, portafolios, y utilización de nuevas tecnologías o plataformas virtuales; Evaluación de los contenidos teóricos mediante examen escrito.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Lecciones magistrales.
2. Seminarios en el aula.
3. Trabajo práctico individual/grupal.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Cooperación al desarrollo. Voluntariado. ONGs. Intervención en ámbitos de cooperación, voluntariado y ONGs. Trabajo en equipo. Discapacidad, voluntariado y ONGs. Habilidades cognitivas para el trabajo cooperativo y asistencial.

Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.

Códigos de las competencias para esta asignatura.

UAL6, UAL8, UAL10

GRADO EN QUIMICA

MATERIA	Política Ambiental
Traducción al Inglés	Environmental Politics
Créditos ECTS	6
Tipo de enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	8º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación

Simultánea o alternativamente: participación en actividades y clases, y elaboración y presentación de trabajos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

GG: Presentación de la asignatura, conferencias, proyección audiovisuales. GD: Clases presenciales sobre los contenidos teóricos. Se utilizará tanto pizarra como medios audiovisuales. GT: Debate sobre los problemas planteados por la materia y sus soluciones, realización de seminarios sobre temas específicos y supervisión de grupos de trabajo.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Compromisos internacionales de protección ambiental. La Política ambiental en la Unión Europea. Las Directivas comunitarias en materia de medio ambiente y la adaptación en los sistemas nacionales.

Códigos de las competencias para esta asignatura

RD 3 Y UAL 1

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y
RECURSOS HUMANOS

ASIGNATURA	Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros
Traducción al Inglés	Legal status of foreign workers
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	7º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

- Asistencia regular
- Participación activa mediante exposición de trabajos previamente acordados
- En su caso, prueba escrita u oral en función de la preferencia del alumno
- Número de asistencias (mínimo 70%)
- Para alumnos con problemas de asistencia por motivos laborales debidamente justificados, se hará un seguimiento frecuente por medio de tutorías por correo electrónico
- Número de cuestiones trabajadas a fondo, expuestas y discutidas

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

- Clases magistrales teóricas
- Clases prácticas
- Preparación de trabajos individuales y colectivos
- Seminarios
- Tutorías

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

- Pluralidad de situaciones de extranjería laboral y su distinto tratamiento legal
- La autorización para la contratación de trabajadores extranjeros
- Modalidades del sistema español para la contratación de trabajadores extranjeros
- Normas de procedimiento
- Supuestos de regularización permanente

Códigos de las competencias para esta asignatura.

UAL5, UAL10.

ASIGNATURA	Sociología de las relaciones laborales e inmigración: el caso español y almeriense
Traducción al Inglés	Sociology of the labor relations and immigration: the Spanish case and almeriense
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	7º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.
Evaluación continua, a través de prácticas, seminarios y examen
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Clases magistrales teóricas, Clases prácticas, seminarios y tutorías
Contenidos de la asignatura. Observaciones.
Las migraciones en España y Almería. Características de los mercados de trabajo de inserción de los inmigrados. Segmentación del mercado laboral. Indicadores básicos de empleo de los inmigrantes en España y Almería. Intervención sociolaboral
Códigos de las competencias para esta asignatura.
UAL9, UAL10

GRADO EN TURISMO

ASIGNATURA	Gestión del patrimonio cultural
Traducción al Inglés	Cultural Heritage Management
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Semipresencial
Unidad Temporal	7º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.

- La asignatura tiene una parte teórica, expuesta y debatida en el aula, y una parte práctica, con actividades en Webct, y la realización de itinerarios histórico-artísticos por la ciudad, visitas a monumentos de la misma y salidas de campo.
- Tanto la parte teórica como la práctica deben superarse con una activa participación del alumno, tanto en el aula como en las actividades fuera de ella, en las tutorías y en la webct.
- Para superar la asignatura se necesita entregar cada uno de los trabajos prácticos, en la forma y contenido exigidos, y alcanzar la calificación de aprobado en el examen.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad formativa

Clase magistral
Clase práctica
Seminario
Trabajo en grupo
Tutoría

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Introducción a la gestión del patrimonio cultural. El concepto de cultura. Métodos y técnicas de investigación antropológica. Análisis e interpretación de los rituales: las fiestas. El caso de Andalucía. Los caminos y el arte: su potencial para la práctica del turismo. La visita guiada: el rol del gestor turístico. Estrategias y métodos. El itinerario histórico-artístico y cultural: otros recursos en la práctica del turismo. El caso de la provincia de Almería

Códigos de las competencias para esta asignatura.

RD1, RD2, RD3, RD4, UAL2, UAL6, UAL10

ASIGNATURA	Psicología Social del Turismo
Traducción al Inglés	Social psychology of the Tourism
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	7º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.
Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Clases magistrales teóricas, clases prácticas, lectura y análisis de artículos, preparación de trabajos, seminarios, estudios de casos, estudio individual (para examen), y tutorías
Contenidos de la asignatura. Observaciones.
Ocio y tiempo libre: aspectos conceptuales. Aproximación psicosocial al concepto de turismo. Motivación y satisfacción. Ocio y calidad de vida. Impacto psicosocial del turismo. Turismo y cambio de actitud. Turismo y estrés intercultural.
Códigos de las competencias para esta asignatura.
RD1, UAL1, UAL10

ASIGNATURA	Sociología del Turismo y Ocio
Traducción al Inglés	Sociology of the Tourism and Leisure
Créditos ECTS	6
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	7º Cuatrimestre

Sistema de Evaluación.
Evaluación continua, a través de prácticas, seminarios y examen
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Actividad formativa
Clases magistrales teóricas
Clases prácticas
Seminarios
Tutorías
Contenidos de la asignatura. Observaciones.
La modernización como proceso de cambio social. El sentido del trabajo y del ocio en la sociedad urbano-industrial. El concepto de turismo y de turista. Los medios de comunicación de masas y el turismo. Estructura social y turismo. El turismo en España
Códigos de las competencias para esta asignatura.
RD2, UAL1, UAL6, UAL9, UAL10

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Punto 6.-Grado Educación Social UAL.pdf

HASH SHA1 : C+GC/vC/O6bBxwa788D/88SIT5Q=

Código CSV : 39122057822557845113741

6.- Personal Académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles. Adecuación del Profesorado y el personal de apoyo al plan de estudios disponible

Los recursos humanos, profesorado y personal de apoyo, actualmente adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación son suficientes y adecuados para la implantación del Título de Grado en Educación Social . A continuación se detallan los recursos humanos existentes:

Profesores con docencia
100

DOCTORES que imparten docencia en la titulación	
Número	64
%	64,00
CATEGORÍA ACADÉMICA DEL PROFESORADO DISPONIBLE (RESUMEN)	
Categoría	Nº
CU	2
TU	30
CEU	4
TEU	14
Colaboradores	12
Contratado Doctor	6
Asociado Doctor	6
Ayudante Doctor	2
Ayudante	1
Asociado	21
Otros	2

DEDICACIÓN AL TÍTULO DEL PROFESORADO			
	Nº	%	% de dedicación al título
TIEMPO COMPLETO	74		39,78
TIEMPO PARCIAL	26		37,13

(porcentaje de profesorado que imparte docencia en este título)

EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO (%)	
MÁS DE 10 AÑOS	33,00
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	47,00
MENOS DE 5 AÑOS	20,00

EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO (%)	
MÁS DE 3 SEXENIOS	0,00
MÁS DE 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	0,00

ENTRE 1 Y 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	10,00
MENOS DE UN SEXENIO DE ACTIVIDAD	90,00

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PROFESORADO (DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA) (%)	
MÁS DE 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	45,08
ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	16,40
MENOS DE 5 AÑOS DE ACTIVIDAD	38,52

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con el Personal de Administración y Servicios (PAS) para ofrecer una atención adecuada al alumnado y el necesario apoyo a la gestión académica y al profesorado para la implantación del título de grado. El decanato está dotado con un Jefe de Negociado y temporalmente hacen labores de asistencia, becarias/os de formación. A su vez, la Universidad de Almería tiene asignado un Jefe de Negociado a cada departamento, que en el caso de este centro son:

- Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Didáctica y Organización Escolar.
- Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales.
- Didáctica de la Lengua, la Literatura, las Ciencias Sociales y la Educación Física y Deportiva.

Hay tres áreas de conocimiento vinculadas a Educación, pero pertenecientes a departamentos no vinculados a la Facultad, pero que cuentan también con el apoyo administrativo y de servicios antes mencionado, es el caso de los departamentos de:

- Historia, Geografía e Historia del Arte (área de Sociología de la Educación).
- Ciencias Humanas y Sociales (áreas de Métodos de Investigación y Diagnóstico Educativo, y Teoría e Historia de la Educación).

En el Edificio A del Campus Universitario, donde están situadas las dependencias académicas de la Facultad, se cuenta en Consejería con cuatro personas que pertenecen a la categoría laboral de Personal de Administración y Servicios, en turnos de mañana y tarde; para la atención de alumnado y profesorado. Además, cada departamento vinculado a la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con un Jefe de Negociado que desarrolla labores de apoyo a los docentes.

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : Punto7GradoEducaSocialALEG.pdf

HASH SHA1 : He4iyw1louEUYs4MAOwSKSatITc=

Código CSV : 48012408586699535640834

7.- Recursos Materiales y Servicios

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1 Justificación

Las instalaciones generales de la Universidad no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.
- Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

SERVICIOS GENERALES

Biblioteca

Instalaciones:

- Metros cuadrados: 16.194.
- Metros lineales de estanterías: 12004 (8920 de libre acceso y 3084 en depósito)
- Puestos de lectura: 1762 (de los cuales 300 son de libre acceso)
- Puestos de ordenadores de libre acceso: 154 (de ellos 32 son portátiles)
- 4 Salas de trabajo en grupo divididas en 8 zonas de trabajo con capacidad para 8 personas cada una
- 1 Seminario de Docencia con capacidad para 21 personas y equipado con mesas móviles, televisor, reproductor de vídeo y DVD, proyector, pantalla de proyección y pizarra
- 1 Sala de investigadores equipada con 12 puestos de trabajo individual, 6 de ellos equipados con ordenador y lector de microfilm
- 1 sala de horario especial con 300 puestos de trabajo
- 3 puestos de trabajo equipados para personas con discapacidad visual
- Red Wifi en todo el edificio.

La Colección (marzo 2008):

- Colección en papel:

Monografías: 166.865

Revistas: 2.407

- Colección electrónica:

Ebooks: 567.790

Revistas: 12.306

Bases de datos: 70

- Otros formatos:

CD/DVD. 1.742

Mapas: 447

Microfichas: 503

Préstamo:

- .Préstamo de Portátiles y Tarjetas de Red WIFI
- .Servicio de Préstamo Interbibliotecario
- .Préstamo a domicilio

Formación de Usuarios

- Formación de usuarios
- Autoformación
- Información Bibliográfica
- Adquisiciones bibliográficas
- Bibliografía recomendada en docencia y otra
- Adquisición de revistas científicas y recursos electrónicos
- Donaciones

Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:

- Auditorio
- Sala de Juntas
- Sala de Grados
- Biblioteca Nicolás Salmerón
- Servicios Técnicos
- Aulas de Informática
- Centro de Atención al Estudiante
- Pabellón Polideportivo
- Comedor Universitario
- Centro Polideportivo-Piscina cubierta
- Instalaciones Deportivas al aire libre
- Guardería
- Centro de información al estudiante
- Gabinete de Orientación al Estudiante
- Servicio Universitario de Empleo
- Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales
- Centro de Promoción de la Salud
- Centro de Atención Psicológica
- Servicio Médico
- Voluntariado y Cooperación Internacional
- Centro de Lenguas Moderno
- Copisterías

Servicio de tecnología de información y comunicación

Aulas de Informática de Libre acceso Aula 1 de acceso libre del CITE III: Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL, dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 24 PC's HP COMPAQ D530. Pentium 4. 3.2 GHz, 1024 Mb RAM. DVD. Sistema operativo: WINDOWS XP Professional. Monitores 17".

Aulas de Informática de Libre acceso de la Biblioteca: sala 1 50 PC's, sala 2 24PC's

Aulas de Informática para Docencia Reglada y no Reglada :La Universidad dispone de catorce aulas de Informática para docencia con 26 PCs de media, proyector multimedia y capacidad para unos 50 alumnos.

Espacios de uso de la Facultad de Ciencias de la Educación:

Los espacios que actualmente están destinados a la titulación de Maestro Especialidad de Educación Infantil, junto al resto de especialidades que oferta, en el curso académico 2008-2009, son los siguientes:

- Gestión del Centro: los espacios que actualmente se están utilizando por la Secretaría del Centro, están situados en el Edificio Departamental de Humanidades, compartidos con las Facultades de Psicología y Humanidades: Secretaría (0.22.5), Administradora del Centro (0.17.1).
- Dirección de la Centro: los espacios organizados a tal efecto se encuentran en el Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación (Edificio A). En el se encuentra el espacio destinado a Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Todos estos espacios están equipados con mobiliario y el equipamiento ofimático que se precisa para las funciones que han de desempeñar.

En el mismo Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación (Edificio A) permanecen algunas aulas y se encuentran los seminarios de los departamentos, donde se imparten clases para grupos más reducidos o en forma de seminario, además se encuentran en él áreas de investigación específicas como laboratorios de Biología, Química, Física y Geología. Además se cuenta, en el mismo edificio, con un Aula Bioclimática, acondicionada en el patio interno del edificio, que por sus características presenta un espacio de enorme utilidad para toda la comunidad universitaria y en especial para la Facultad de Ciencias de la Educación. Su fácil adaptabilidad hace que pueda ser escenario de conferencias, charlas, sala de exposiciones e incluso sala de conciertos.

Para la impartición de los créditos teóricos de las titulaciones regladas, la Sección de Gestión de Espacios y Servicios Comunes, asigna una serie de aulas a cada facultad. La Facultad de Ciencias de la Educación distribuye entre todas las titulaciones que en ella se imparten, las distintas aulas. Las aulas asignadas para las titulaciones de educación durante el curso académico 2008-09, están situadas preferentemente en el Aulario II, aunque las características específicas de la docencia, en algunas de las materias que imparte, de carácter más práctico, hace que se disperse por el resto del campus. Es el caso del Aula de Música, situada en el Edificio Central de la universidad, los laboratorios de ciencias, ubicados en el Edificio A, e incluso se utiliza el Aulario IV, por la movilidad de su mobiliario y presentar las instalaciones más modernas de la universidad, para

aquellas asignaturas que precisan espacios polivalentes por su carácter participativo.

Despachos de Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios: Los despachos, con su equipamiento correspondiente, que actualmente están adscritos al profesorado que imparte docencia en los diferentes títulos de Educación, están situados en el Edificio A y en el Edificio Central de la universidad, son:

- Individuales.
- Compartidos.

Además, para el personal del negociado de apoyo a los departamentos, uno para cada uno de los departamentos de Educación, existen despachos, en algunos casos compartidos, ubicados en el Edificio A, donde se encuentra la dirección académica del centro.

Enseñanza Virtual Asistida (EVA)

La Universidad de Almería dispone de un servicio de docencia virtual que apoya a la enseñanza en esta modalidad o como apoyo a la docencia presencial. Además del mantenimiento de una plataforma virtual de docencia Web_CT, se incluye diferentes modalidades y servicios de apoyo para el desarrollo de la docencia. Entre los programas más avanzados en los que participa el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación desde sus inicios, se encuentran la semivirtualización de asignaturas optativas, el Campus Virtual Andaluz, tanto en su modalidad de asignaturas como en la de cápsulas de aprendizaje (www.ual.es/eva).

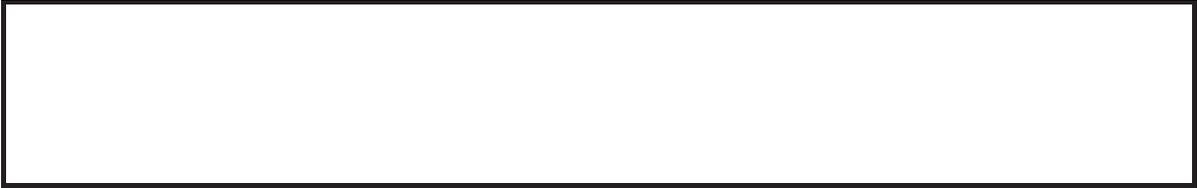
Convenios para las prácticas de los alumnos

La Universidad de Almería, tiene firmados una serie de convenios que garantizan la realización de prácticas externas que exige el título de grado a implantar, especialmente destaca el firmado con la:

- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para establecer acciones conjuntas para la formación, la innovación y la investigación en el ámbito educativo, con el objeto que redunde en la mejora de la práctica docente y en una mejor formación de nuestro alumnado.
- Consejería de Salud
- Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de Almería
- Centro de empleo "Verdiblanca"
- Convenios con los diferentes ayuntamientos de la provincia de Almería con el fin de facilitar la distribución de nuestro alumnado durante su período de prácticas (Abrucena, Adra, Albox, Alhabia, Alhama de Almería, Alicún, Almería, Arboleas, Benahadux, Bentarique, Berja, Canjáyar, Cantoria, Carboneras, Chirivel, Cuevas de Almanzora, Dalías, El Ejido, Fines, Fiñana, Gádor, Garrucha, Huércal de Almería, Huercal-Overa, Illar, La Mojonera, Líjar, Macael, María, Mojácar, Níjar, Olula del Río, Oriá, Pechina, Pulpí, Roquetas de Mar, Sorbas, Tabernas, Tíjola, Uleila del Campo, Vélez-Rubio, Vera, Viator, Vícar).

Por otro lado, y teniendo en cuenta el carácter profesionalizador de esta titulación, se potenciará el establecimiento de convenios con otros organismos públicos y privados que dispongan de centros a los que puedan ir los estudiantes para la realización de sus prácticas, donde se incluyen Diputaciones, Fundaciones y Asociaciones, etc.

En los Centros y Servicios de Protección de Menores y/o víctimas de violencia de género se firmarán convenios específicos, preservando la intimidad y confidencialidad en todo momento. De igual modo, se deberá mantener el código deontológico a la hora de realizar las prácticas.



7.2 Previsión

Los medios materiales disponibles se estiman suficientes.



PEDRO MARTÍNEZ RUANO,
VICESECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CERTIFICO:

Que la relación de convenios que se anexan en el apartado 7.1 de la presente Memoria de Grado, están suscritos por la Universidad de Almería y otras entidades, estando vigentes y teniendo por objeto la realización de las prácticas de la titulación de Educación Social.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Almería, a 9 de noviembre de 2010.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA
(FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN) E INSTITUCIONES
COLABORADORAS PARA LA FORMACIÓN EN PRÁCTICAS DE
ESTUDIANTES DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

En Almería, a de 200

REUNIDOS

De una parte, el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Almería, D. Pedro Roque Molina García, nombrado por Decreto 449/2010, de 21 de Diciembre (BOJA nº 250 de 24/12/2010) y de otra parte D.... , en representación acreditada de

Actuando ambas partes en nombre y representación de sus respectivas instituciones.

ACUERDAN

El desarrollo de un Programa de Colaboración, a través del cual el alumnado de la materia obligatoria Prácticum del Grado en Educación Social pueda acceder, como complemento de su formación teórica, a la realización de las asignaturas que integran esta materia en ".....", participando en las actividades que en la citada Institución se realicen.

Por ello, deciden concertar el presente convenio de colaboración entre ambas instituciones, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.- La organización receptora colaborará con la Facultad de CC. De la Educación en la realización de la materia obligatoria Practicum, de la titulación de Grado en Educación Social, y de las asignaturas de *Prácticas de Observación* y *Prácticas de Intervención* para que el alumnado correspondiente pueda llevarla a cabo en actividades que se desarrollan en la citada organización.

Segunda.- La duración mínima se establecerá según el tipo de prácticas a desarrollar y se realizarán de forma obligatoria por parte del alumnado, dentro del período lectivo establecido.

Tercera.- El horario de las prácticas se establecerá de común acuerdo entre la organización receptora y el alumnado, no pudiendo ser superior a seis horas diarias. El horario (de mañana o de tarde), se cuidará de no entorpecer el normal desarrollo formativo del alumno en relación con sus clases teóricas.

Cuarta.- El *periodo de prácticas* será tutelado por un-a tutor-a profesional designado a tal efecto por la organización receptora y otro-a tutor-a académico designado por la Facultad de CC. De la Educación.

Quinta.- El *periodo de prácticas* no tendrá dotación económica obligatoria por parte de la organización receptora, ni la estancia del alumno-a supondrá relación laboral alguna.

Sexta.- El/la alumno-a tiene la obligación de adaptarse a las condiciones del centro de trabajo y la falta de puntualidad, asistencia o interés por parte del alumno-a dará lugar al desistimiento de la colaboración formativa por parte de la organización receptora.

Septima.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la firma del mismo por las partes, y tendrá una duración de un año, renovable automáticamente por un período similar, a no ser que una de las partes notifique a la otra su deseo de darlo por concluido, con una antelación mínima de tres meses antes de la fecha de conclusión del mismo.

Octava.- El presente Convenio posee naturaleza administrativa y se registrará, en lo no previsto en las cláusulas de este documento, por el Ordenamiento Jurídico Administrativo con especial sumisión de las partes a la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa. En caso de litigio, los Tribunales de Almería serán los únicos competentes, renunciando ambas partes a cualesquiera otros fueros que pudieran corresponderles.

Los representantes de ambas instituciones firman el presente convenio, en dos ejemplares originales válidos, y estampan en ellos sus respectivos sellos en la fecha y lugar arriba indicados.

SR. RECTOR MAGNÍFICO
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

REPRESENTANTE LEGAL DE

Fdo.: Pedro Roque Molina García

Fdo.:

JUNTA DE ANDALUCIA

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA

En la Ciudad de Almería el día 9 de Junio. de 2.000

UNIVERSIDAD DE ALMERIA
RECTORADO
Convenio n.º <u>640</u>
Fecha <u>14-6-00</u>

REUNIDOS

La Excm. Sr.ª D.ª Cándida Martínez López, Consejera de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía,

El Excmo. Sr. D. Alfredo Martínez Almecija, Rector Magnífico de la Universidad de Almería,

EXPONEN

Que uno de los objetivos de la formación universitaria es la integración de los estudiantes universitarios en el mercado laboral.

Que para alcanzar este objetivo se creó el Programa de Prácticas de Estudiantes Universitarios en Entidades y Empresas de Andalucía, cuyo fin era cubrir la carencia de formación y experiencia laboral de este colectivo. Para la ejecución del mismo, existe una provisión presupuestaria en la aplicación 01.18.00.04.00.441.31.32I, de la Ley 16/99 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2.000

Que con la firma del presente Convenio de colaboración se pretenden alcanzar los objetivos anteriormente previstos y para ello, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ejercerá sus competencias de coordinación reservadas por la Ley 1/92 y la Universidad de Almería, en el ejercicio de las competencias propias descritas en la L.R.U., Ley de Creación y su Propio Estatuto, convocarán becas de prácticas en Entidades y Empresas de Andalucía de acuerdo con las líneas básicas establecidas para ello en el Decreto 83/99.

Por ello acuerdan suscribir el presente Convenio que se regirá por las siguientes

CLAUSULAS:

PRIMERA.- La Universidad de Almería integrará en su programación general y dentro del área de prácticas en empresas e inserción laboral, el particular programa de prácticas objeto del presente convenio.

SEGUNDA.- Las prácticas a realizar por los alumnos universitarios, que se deriven de la publicación de las pertinentes convocatorias, no serán coincidentes ni se podrán solapar con las tareas previstas en la Ley 10/1994, de 19 de mayo, sobre medidas urgentes de fomento de la ocupación, y más concretamente en las contenidas en el Capítulo II, artículo 3 de la precitada Ley, toda vez que las prácticas que ampara el presente Convenio y las convocatorias que de la puesta en práctica del mismo se deriven, son prácticas formativas con el necesario componente teórico-práctico que las identifica y diferencia del resto de prácticas formativas. En relación con ello, la Universidad de Almería, dará traslado a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

CSV: 5861000836669958660808

JUNTA DE ANDALUCIA

de la Junta de Andalucía de la relación de los becarios seleccionados, con los datos recogidos en la resolución y contemplados en la cláusula sexta del presente Convenio.

TERCERA.- Para la mayor eficacia del programa, y en función del principio de coordinación universitaria, la Universidad de Almería integrará las convocatorias de becas que se deriven del presente convenio en el Programa de Prácticas de Estudiantes Universitarios en Entidades o Empresas en atención a los principios comunes que, para todas las Universidades Andaluzas, se contienen en el presente Convenio y, para ello, se acuerda lo siguiente:

1º.- La Consejería de Educación y Ciencia, mediante resolución de la Secretaría General de Universidades e Investigación, publicará de forma conjunta las convocatorias de prácticas emanadas de las Universidades de Andalucía.

2º.- La Universidad de Almería elaborará el contenido de la convocatoria correspondiente, remitiendo el texto definitivo de la misma, firmado por el Excmo. y Magnífico Sr. Rector, a la Secretaría General de Universidades e Investigación para que ésta pueda hacer efectivo el contenido del párrafo anterior.

En dicho texto y con independencia del resto de requisitos de cada convocatoria deberá hacerse constar, inexcusablemente, lo siguiente:

2.1. Requisitos mínimos de la convocatoria:

- a) Plazo de presentación de solicitudes con indicación expresa de las fechas de inicio y cierre.
- b) Proceso de selección de los alumnos solicitantes y baremo de puntuación.
- c) Denominación social de las Entidades y/o Empresas con mención expresa del número de becarios solicitados por cada una de ellas, las titulaciones de éstos, el período de prácticas, la actividad y las líneas de formación teórico-práctica que realizarán los seleccionados.
- d) Perfil de los solicitantes en función de las líneas de formación.
- e) El período de prácticas que podrán solicitar las Entidades y/o Empresas participantes será el comprendido entre 3 y 9 meses, teniendo en cuenta que el número de horas que pueden realizar los becarios estará comprendido entre un mínimo de 3 y un máximo 5 horas al día, salvo circunstancias especiales que deberán recogerse en la correspondiente convocatoria.
- f) Importe de las becas.

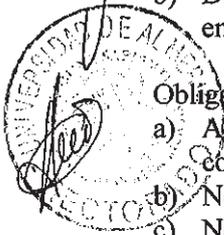
2.2. Requisitos y obligaciones de las Entidades y/o Empresas.

Requisitos:

- a) Estar legalmente establecida y registrada, si procede y estar al corriente, en la fecha de firma del convenio, de las obligaciones fiscales y de la Seguridad Social, así como no estar inmersa en procedimiento judicial inhabilitante para la firma del correspondiente Convenio.
- b) Disponer de un tutor con titulación igual o superior a las de los becarios que deba tutorizar o, en su defecto, con experiencia contrastada dentro del mismo área ofertada.

Obligaciones:

- a) Abonar a los becarios la parte proporcional de la beca estipulada en el Convenio que suscriba con la Universidad.
- b) No cubrir con los becarios ningún puesto de trabajo en la Entidad.
- c) No tener con los becarios ningún tipo de vinculación o relación laboral, estatutaria o contractual.
- d) Que las prácticas que realicen los becarios no tengan otro fin en si mismas que la de suministrar la formación teórico-práctica que las caracteriza.
- e) Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo que se encuentren vigentes y hacérselas saber a los becarios.



JUNTA DE ANDALUCIA

- f) Comunicar a la Universidad de Almería lo siguiente: Nombre y apellidos de los becarios que realicen las prácticas en la Entidad y el D.N.I. de los mismos. El departamento en el que realicen las prácticas y la identidad y titulación del tutor o responsable de su formación. La fecha de inicio de las prácticas y la fecha de finalización de las mismas.
En los supuestos en los que uno o varios becarios renuncien a la beca, la fecha de renuncia. Asimismo comunicará la inasistencia continuada de los becarios a realizar las prácticas, cuando ésta no esté justificada por enfermedad o asistencia a exámenes.
El número de contratos realizados con los becarios una vez finalizado el período de prácticas o en el transcurso de las mismas. En este último supuesto deberá comunicar de forma simultánea, a la firma del contrato, la fecha de finalización de las prácticas.
- g) Abonar a los becarios las mismas cantidades que perciban los empleados de la Entidad, en concepto de desplazamiento y manutención, en aquellos supuestos en los que los becarios deban desplazarse fuera de la localidad para la que esté convocada la beca.
- h) Expedir a cada becario, una vez finalizado el período de prácticas, un certificado acreditativo de las tareas realizadas y del total de horas invertidas en la realización de las mismas.
- i) Someterse en lo previsto para estas situaciones a la legislación laboral, administrativa o académica que le sea de aplicación.

2.3. Requisitos, derechos y obligaciones de los becarios:

Requisitos:

- a) Estar matriculado en alguna Universidad Andaluza en el tercer año de cualquier carrera universitaria de primer ciclo; en cuarto a sexto curso de carreras universitarias de segundo ciclo y haber superado al menos el 50% de las asignaturas o de los créditos, según proceda, de la titulación; en cualquier curso de las titulaciones de solo 2º ciclo o en el tercer ciclo.
- b) No haber sido beneficiario de una beca de este Programa en convocatorias anteriores.
- c) No haber cumplido 30 años antes del cierre de la convocatoria.

Derechos:

- a) Percibir la cuantía de la beca estipulada en la correspondiente convocatoria.
- b) Disponer de un seguro combinado de accidentes.
- c) Disponer de un tutor en la Entidad o Empresa en la que realice las prácticas.
- d) Realizar las tareas formativas para las que haya sido seleccionado.
- e) Recibir un certificado de la Entidad o Empresa en la que haya realizado las prácticas en el que se haga constar la formación recibida y el número de horas de prácticas realizado y otro de la Universidad que corresponda acreditativo de haber sido becario del Programa.

Obligaciones:

- a) Cumplir con el plan de formación previsto por la Entidad o Empresa para la que haya sido seleccionado.
- b) Cumplir con las normas de higiene y seguridad en el trabajo.
- c) Cumplir con el horario acordado con la Entidad o Empresa en la que esté realizando las prácticas.
- d) Cumplir con las obligaciones establecidas en los apartados a), b), c) y d) del artículo 105 de la Ley 5/1983 G.H.P.C.A.
- e) Comunicar, mediante escrito razonado, a la Universidad de Almería lo siguiente:
- 1) Si carece de tutor de prácticas.
 - 2) La renuncia a la beca.



JUNTA DE ANDALUCIA

- 3) Las incidencias que puedan producirse durante el período de realización de las prácticas y siempre y cuando dichas incidencias estén relacionadas directamente con las mismas.
- 4) Mantener la confidencialidad de la documentación e información utilizada con motivo de las prácticas.

CUARTA.- La Universidad de Almería suscribirá con las Entidades o Empresas que expresamente lo soliciten, Convenios de colaboración conforme a los requisitos recogidos en el presente texto.

QUINTA.- En aquellos supuestos en los que la Entidad o Empresa participante solicite becarios en localidades distintas de aquella en la que la misma tenga el domicilio social, tanto la convocatoria como la Resolución de adjudicación y la gestión de las becas las realizará la Universidad en la que radique la Entidad o Empresa participante.

SEXTA.- Para la selección de los alumnos participantes se nombrará en cada Universidad, por el Rector de la misma, una Comisión formada por dos representantes de las Empresas participantes, un representante de la Universidad y un representante de la Secretaría General de Universidades e Investigación, actuando de Secretario un funcionario de la Universidad correspondiente.

Esta Comisión elevará al Rector de la Universidad de Almería la propuesta de concesión de becas, mediante el acta de selección correspondiente. Dicha resolución será pública y deberá hacerse constar lo siguiente:

- 1) Denominación de la Entidad, Municipio y Actividad en la que los becarios realizarán las prácticas.
- 2) Nombre y D.N.I. de los becarios seleccionados.
- 3) Cuantía de la beca y forma de pago.
- 4) Fecha de inicio y conclusión.

SEPTIMA.- La Comisión de seguimiento, control y desarrollo del Programa de Prácticas en Empresas de Andalucía, estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: El Secretario General de Universidades e Investigación.

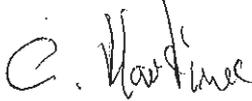
Vocales: Un Vicerrector de cada una de las Universidades Andaluzas designado por Rector de la misma.

Secretario: El Jefe de Servicio de Investigación de la Secretaría General de Universidades e Investigación.

OCTAVA.- El presente convenio posee naturaleza administrativa y se regirá en su interpretación y desarrollo por el Ordenamiento Jurídico Administrativo con especial sumisión de las partes a la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En prueba de conformidad se firma por duplicado ejemplar y a un solo efecto en la fecha y lugar al inicio señalados.

La Consejera de
Educación y Ciencia



Fdo: Cándida Martínez López.

El Rector de la Universidad de
Almería.



Fdo: Alfredo Martínez Almecija.

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : Punto 8.-Grado Educación Social UAL.pdf

HASH SHA1 : 6Evq21HtSqKZet6geDKOEdjK3nw=

Código CSV : 39122088169730994314414

8.-Resultados previstos

Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su Justificación

Tasa de graduación	58.33%
Tasa de abandono	19.66%
Tasa de eficiencia	85.11%
Introducción de nuevos indicadores	

Justificación de los indicadores

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)		
Denominación	Definición	Valor

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa "Competencias Genéricas de la universidad de Almería". En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad. La Universidad de Almería establecerá los

medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquéllos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente “formativa”. Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del “Trabajo Fin de Grado”, la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

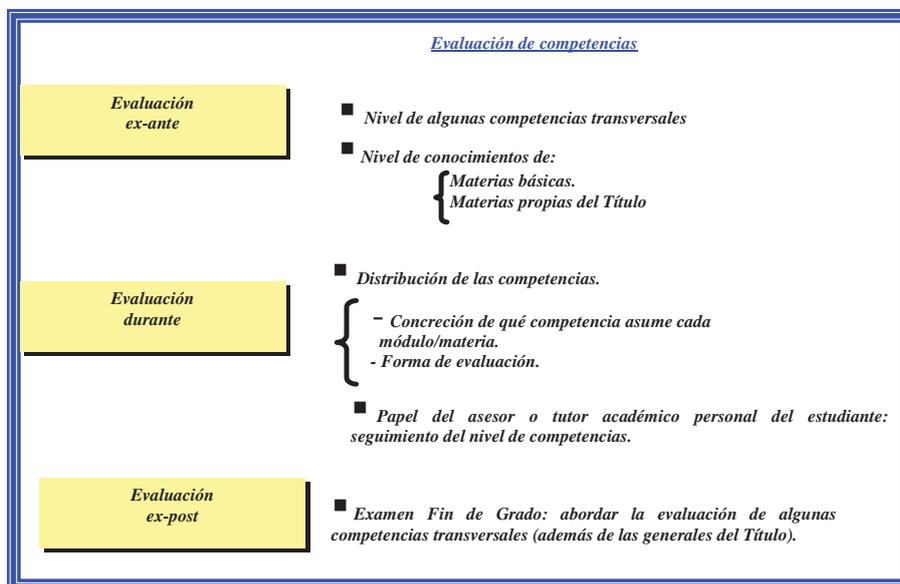


Tabla 1. Competencias transversales de la UAL

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 2. Competencias generales del Título

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 3. Competencias específicas de los módulos

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación

		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 4. Modelo de ficha para la evaluación de las Competencias

	Evaluación Ex - ante	Evaluación durante el desarrollo del Plan de Estudios	Evaluación Ex - post
Aspectos a evaluar			
Procedimientos de evaluación			
Ubicación de la evaluación en la planificación de las enseñanzas			
Responsables de la evaluación			

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Punto 10.-Grado Educación Social UAL.pdf

HASH SHA1 : ViFXinRCGNNe2cUsKUhH3hUlsqo=

Código CSV : 39122098911095272853196

10.- Calendario de Implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación	
<p>La implantación se llevará a cabo de manera progresiva, de acuerdo al siguiente período de implantación:</p> <ul style="list-style-type: none">• PRIMER CURSO. Septiembre de 2011• SEGUNDO CURSO. Septiembre de 2012• TERCER CURSO. Septiembre de 2013• CUARTO CURSO. Septiembre 2014	
Curso de implantación	2011-12

10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento
<p>Este es un título de nueva implantación en la Universidad de Almería por lo que no existe adaptaciones al nuevo plan</p>

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Enseñanzas
<p>El presente grado no extingue ninguna titulación anterior</p>

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : autorización.pdf

HASH SHA1 : nSENu2K8alj5T7W5FqX1J+kAni4=

Código CSV : 48012411153905106580318



D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA, Rector Magnífico de la Universidad de Almería,

Dentro del marco normativo y competencias atribuidas por los Estatutos de esta Universidad, con la finalidad de incrementar la eficacia en la gestión universitaria adaptándose al procedimiento administrativo de verificación de estudios oficiales, previsto por el RD 1393/2007, en la nueva aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Educación para su tramitación, y de conformidad, con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 51 de los Estatutos de la universidad,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Realizar una delegación de firma en las personas que se indican en la presente Resolución, para la formulación de solicitudes y actos administrativos de trámite en el marco del procedimiento de verificación de estudios oficiales, autorizándose al uso, cuando ello esté previsto en las aplicaciones correspondientes, del certificado digital de la Universidad de Almería como persona jurídica.

SEGUNDO.- Realizar una delegación de firma en las personas que se indican a continuación para la recogida y recepción de las notificaciones electrónicas que, en materia de verificación de estudios oficiales, deba realizarse en sede electrónica.

- D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. 18.998.914-V en su calidad de Jefe de Negociado de Planes de Estudio.
- D. Juan Pablo Guzmán Palomino, DNI núm. 24.236.227-T, en su calidad de Jefe de Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua.

Almería, 23 de febrero de 2011.

EL RECTOR,



D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA.

